



INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

*Isabel María García Sánchez
Universidad de Salamanca*

Haciendo [CLICK AQUÍ](#) puedes acceder a la colección completa de más de 3.500 libros gratis en infolibros.org

INDICE

PARTE I: FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

Capítulo I. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE.

1.1. Introducción al entorno empresarial.	7
1.2. El sistema de información contable.	10
1.3. Usuarios de la información contable.	13
Supuestos prácticos	16

Capítulo II. CONCEPTO Y DIVISION DE LA CONTABILIDAD.

2.1. Concepto de Contabilidad: Evolución y rasgos identificativos.	18
2.2. División de la Contabilidad.	22
2.3. Contabilidad financiera: Circulación de valores dentro de la empresa.	24
2.4. Objetivos de la información financiera.	27
Supuestos prácticos	29

PARTE II: EL PROCESO CONTABLE: EL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE EN LA EMPRESA

Capítulo III. EL PROCESO DE INFORMACION CONTABLE. EL METODO CONTABLE

3.1. El proceso de información contable.	33
3.2. Los sistemas contables: el método contable.	34
3.3. Captación e Identificación de los datos: aplicación del principio de dualidad.	35
3.4. Medición y Valoración: Cuantificación.	37
3.5. Representación contable.	38
3.6. Agregación y comunicación de la información	40
Supuestos prácticos	41

Capítulo IV. LA RIQUEZA EMPRESARIAL: ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO

4.1. Concepto de patrimonio empresarial.	44
4.2. Elementos y Masas patrimoniales: Criterios de clasificación de los elementos patrimoniales.	45
4.3. Masa Patrimonial de Activo.	48
4.4. Masa Patrimonial de Pasivo Exigible.	50
4.5. Masa Patrimonial de Patrimonio Neto.	52
4.6. Introducción al Inventario como representación del patrimonio empresarial.	53
4.7. El Balance de Situación como representación de los equilibrios patrimoniales.	54
Anexo 4.1. Clasificación y definición de los elementos patrimoniales	57
Anexo 4.2. Síntesis del Balance (elementos clasificados según criterio económico)	61
Supuestos prácticos	62

Capítulo V. UNA PRIMERA APROXIMACION AL RESULTADO DEL PERIODO

5.1. Resultado del ejercicio: Conceptualización y tipologías.	73
5.2. Los ingresos. Concepto, clases y registro.	74
5.3. Los gastos. Concepto, clases y registro.	76
5.4. Principios contables que influyen en la determinación del resultado.	80
5.5. La cuenta de pérdidas y ganancias.	80
5.6. La distribución del resultado.	81
Anexo 5.1. Definición de gastos e ingresos	83
Anexo 5.2. Síntesis de la cuenta de pérdidas y ganancias	85

PARTE III: EL PROCESO CONTABLE DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION: EL CICLO CONTABLE

Capítulo VI. ANALISIS Y REPRESENTACION DE LA INFORMACION CONTABLE: LA CUENTA Y LAS ANOTACIONES CONTABLES

6.1. Las variaciones patrimoniales: Los hechos contables.	94
6.2. Registro de los hechos contables: La cuenta. Concepto, estructura y terminología La Ley de Partida Doble.	98
6.3. Clasificación y funcionamiento de la cuenta.	100
6.4. Anotaciones contables: El asiento.	104
6.5. Instrumentalización del registro contable: Los libros de contabilidad.	105
6.6. Obligaciones legales y sus consecuencias.	106
Anexo 6.1. Contenido de las cuentas anuales	111
Anexo 6.2. Formato de los libros contables	112
Anexo 6.3. Contabilidad de operaciones en empresas comerciales	113
Anexo 6.4. contabilidad de operaciones en empresas industriales y de servicios	117
Anexo 6.5. Contabilidad de operaciones sujetas a IVA	119
Anexo 6.6. Contabilidad de operaciones con efectos comerciales	121
Supuestos prácticos	123

Capítulo VII. EL CICLO CONTABLE.

7.1. El ejercicio contable: Fases	139
7.2. Contabilidad inicial del ejercicio: El inventario inicial y la apertura de la contabilidad.	140
7.3. Contabilidad del ejercicio: El balance de comprobación.	141
7.4. Contabilidad final del ejercicio: El proceso de regularización, el cierre contable y la elaboración de las cuentas anuales.	141
7.5. Introducción al proceso de regularización.	143
Supuestos prácticos	152

PARTE IV: NORMALIZACION CONTABLE

Capítulo VIII. PLANIFICACION Y NORMALIZACION CONTABLE. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD.

8.1. Proceso de planificación y normalización contable.	172
8.2. El plan general de contabilidad como instrumento normalizador en España.	174
8.3. Estructura y contenido del Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de Pymes.	176

Capítulo IX. MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD

9.1. Cuenta anuales. Composición e imagen fiel	179
9.2. Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales	180
9.3. Principios contables	181
9.4. Elementos de las cuentas anuales	183
9.5. Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales	184
9.6. Criterios de valoración	185
9.7. Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados	189
Supuestos prácticos	190

PARTE I

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

**CAPITULO I.
EL SISTEMA DE INFORMACION
CONTABLE**

1.1. INTRODUCCIÓN AL ENTORNO EMPRESARIAL.

La actividad económica realizada por cualquier organización/agente/sujeto surge como mecanismo orientado a atender las necesidades humanas, biológicas o de cualquier otra índole, que no pueden ser satisfechas con los recursos que en forma natural tenemos a nuestro alcance (Rodríguez Ariza y López Pérez, 2008, p. 13).

Por tanto, se entiende por actividad económica el conjunto de operaciones conducentes a la producción de bienes y servicios, su distribución y su utilización o consumo (Socías Salva et al., 2008, p. 15).

La ejecución de cualquier actividad económica supone necesariamente el uso de un conjunto de factores o recursos, tales como recursos naturales (minas, carbón), físicos (maquinaria, edificios), financieros, humanos, derechos adquiridos (patentes, marcas), sistemas de información, etc.

En general, dicha actividad se realiza en un entorno que responde al *modelo de economía de mercado*, considerado como un conjunto innumerable de decisiones libres, plasmadas en contratos que aportan equilibrio de cantidades y precios posibilitando los intercambios. En este modelo de libre mercado, los agentes económicos toman las decisiones de que (i) productos y bienes producir, (ii) cómo y dónde deben ser fabricados, (iii) quien consume los bienes y servicios producidos y (iv) cómo deben repartirse las rentas generadas. Las características principales de dicho entorno son:

- Propiedad privada de los medios de producción.
- Animo de lucro (La obtención de beneficios como fin del desarrollo de la actividad. Esta postura permite clasificar las unidades económicas en *unidades lucrativas* y *no lucrativas* dependiendo de si su fin es la obtención de beneficio o no. En las segundas no implica que la unidad quede al margen de obtener un determinado superávit que le permita garantizar su supervivencia en el mercado).
- Competencia entre las unidades en el mercado, las cuales actúan en régimen de libre concurrencia, con libertad en la formación de precios e igualdad de oportunidades (Determinados mercados presentan régimen de monopolio u oligopolio, caracterizados, respectivamente, por la participación de una organización o de un número limitado de agentes debido a la existencia de barreras a la entrada o a la salida del sector de actividad).

- Toma rápida y constante de decisiones económicas adecuadas a cada momento y situación.
- Riesgo respecto a los resultados que se obtendrán de las decisiones tomadas debido a la incertidumbre en relación con la evolución de las magnitudes económicas.
- Limitada intervención pública mediante determinadas normas legales mercantiles, fiscales, laborales, etc. que afectan a la actividad económica.

Siguiendo a Blanco Dopico et al. (2000), en función de la actividad económica realizada los agentes, estos pueden clasificarse en:

1. Unidades económicas de producción: Su fin es la producción de bienes y servicios.

Pueden clasificarse en:

- *1.1. Las que ejercen una actividad comercial* (sujetos que venden productos que no han sido fabricados por ellos). Se encuadran dentro del Sector Primario.
- *1.2. Las que ejercen una actividad industrial o de transformación* (sujetos que fabrican y elaboran productos cuyo destino puede ser la propia venta por la unidad a consumidores, o meros intermediarios para ser introducidos en otro proceso de fabricación con otras unidades distintas). Pertenecen al denominado Sector Secundario o Industrial.
- *1.3. Las que ejercen actividades de prestación de servicios* (desarrolladas por sujetos que ofrecen servicios concretos). Se engloban en el Sector Terciario o de Servicios.

Básicamente, la actividad económica de producción es realizada por unidades económicas denominadas empresas. En esta distinción ha de tenerse en cuenta también la propiedad de los medios utilizados distinguiendo *entre empresa privada* siempre que los propietarios sean personas físicas o jurídicas y las *empresas públicas* cuya propiedad pertenece al Estado.

1. Unidades económicas de consumo: Su fin es el consumo de bienes y servicios.

Dentro de estas unidades cabe distinguir: familias, gobierno y entidades no lucrativas.

1.1.1. Clases de empresa

La empresa, desde el punto de vista económico, es una organización de medios productivos, que goza de autonomía para el establecimiento y ejecución de planes económicos, encaminados a la producción y comercialización de bienes y prestación de servicios.

Existen distintas clases de empresas, según el elemento diferenciador que se tome como referencia:

- Por su tamaño, hay empresas grandes, medianas y pequeñas. Los criterios de clasificación para las mismas se recogen en la Tabla 1.1.

Tabla 1.1. Criterios de clasificación de empresas por tamaño			
Tamaño	Valor del Activo	Importe Neto Cifra de Negocios	Número de trabajadores
Microempresas	<2.000.000	<2.000.000	<10
Pequeñas	<10.000.000	<10.000.000	< 50
Medianas	<43.000.000	<50.000.000	<250
Grandes	≥43.000.000	≥50.000.000	≥250

Fuente: Recomendación de la Comisión Europea nº 2003/303/CE, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas

- Por su actividad, agrícolas, mineras, pesqueras, industriales, comerciales, de crédito, de servicios, nuevas tecnologías.
- Por el ámbito de actuación hablaremos de empresas locales, regionales, nacionales y multinacionales.
- Por la forma jurídica del titular, se pueden distinguir entre empresas **sin personalidad jurídica** (sujetos físicos los que asumen la titularidad de la actividad económica, respondiendo ilimitadamente con todo su patrimonio) y empresas **con personalidad jurídica** (agrupación de un conjunto de empresarios, que delegan la titularidad de la actividad económica a la sociedad mercantil que constituyen, quedando su responsabilidad generalmente limitada a los fondos aportados a la agrupación que forman). En la Tabla 1.2. se sintetizan las distintas tipologías de empresas atendiendo a la naturaleza de su personalidad.

Tabla 1.2. Clasificación empresarial en función de su personalidad

SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

Personas Físicas

Empresario individual

Comunidades sin personalidad jurídica

Comunidad de Bienes

Sociedad Civil (pueden tener personalidad jurídica si los acuerdos son públicos)

CON PERSONALIDAD JURIDICA

Sociedades mercantiles

Sociedad Colectiva

Sociedad Comanditaria Simple o por Acciones

Sociedad Limitada

Sociedad Anónima

Sociedad Unipersonal Anónima o Limitada

Sociedad Limitada Nueva Empresa

Sociedades mercantiles especiales

Sociedad Cooperativa

Sociedad Laboral (anónima o limitada)

Agrupaciones de interés económico

Sociedad de Garantía Recíproca

Entidades de Capital Riesgo

- Sociedad de capital riesgo

- Fondo de capital riesgo

1.2. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE.

La realización de cualquier actividad empresarial, como ya se ha indicado, supone la aplicación de un conjunto de recursos para la obtención de bienes y servicios. Este proceso exige previamente la selección y obtención de determinados recursos caracterizados por ser escasos y excluyentes (imposibilidad de uso alternativo) y por el impacto económico, social y medioambiental que provoca su uso o consumo. En este sentido, la disponibilidad de información permite reducir la incertidumbre respecto a las previsiones en que se basan las decisiones tomadas tanto por parte de los directivos de la compañía como de los distintos proveedores de recursos y, por ende, reducir el riesgo respecto al efecto de su ejecución. Concretamente:

- Los proveedores de recursos podrán analizar los pros y contras de interactuar con la compañía, decidiendo razonablemente al respecto.
- Los directivos, de acuerdo con Rodríguez Ariza y López Pérez (2008, p. 16-17), tomarán decisiones de carácter económico-financiero respecto a los actos de inversión (adquisiciones/compras) y desinversión (ventas/retiros/bajas) y de los actos financieros (cobros y pagos); y tomarán decisiones en relación a problemas económico-técnicos relativos a la asignación y distribución de recursos en el proceso interno de transformación en bienes o servicios.

Por otra parte, la competitividad del entorno y el tamaño cada vez mayor de las compañías ha generado que la gestión de estas organizaciones sea realizada por profesionales que no aportan los recursos financieros que monitorizan. Tal delegación de funciones exige la emisión de información que permita un proceso de rendición de cuentas de los directivos ante los propietarios con el fin de que estos últimos controlen la actuación desarrollada por los administradores.

Adicionalmente, la información empresarial, desde el punto de vista macroeconómico, es básica para diseñar la política económica de los países, regiones, etc. y garantizar el cumplimiento por parte de las empresas de sus obligaciones fiscales y laborales, entre otras.

En definitiva, ampliando la propuesta de Blanco Richard (2008, p. 2), las demandas de la información y por tanto, sus fines básicos, se concretarían en:

- Permitir la correcta gestión de la empresa a los directivos y gestores.
- Informar a terceras personas, proveedores de recursos en relación con la gestión de la compañía.
- Informar del cumplimiento de las obligaciones legales.
- Tomar decisiones macroeconómicas a partir de la agregación de la información empresarial individualizadas

En este sentido, y de acuerdo con la American Accounting Association (1966), la Contabilidad es un sistema de información en el sentido formal y operativo, que suministra a los tomadores de decisiones información relevante con valor de feedback. Concretamente,

- Su carácter operativo viene marcado porque:
 - Tiene capacidad para procesar información.
 - Tiene reglas de decisión programadas.

- Su carácter formal viene marcado porque:

- La información se suministra a tomadores de decisiones.
- Tiene valor de feed-back. Una vez captada la información por parte de los destinatarios, éstos toman decisiones que de nuevo influyen en las operaciones y actuaciones del entorno.

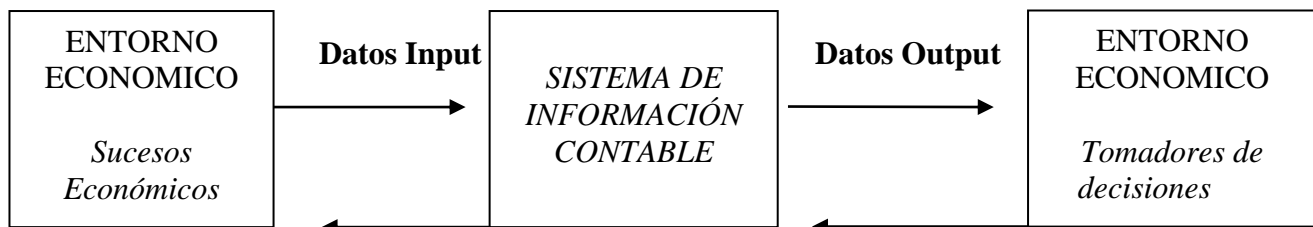
Como sistema de información actúa sobre una parte determinada de la realidad, captando los datos relevantes para su interpretación y posterior registro, permitiendo este último, la elaboración de información útil para los interesados.

La información relevante es aquella que refleja los acontecimientos con significado económico para los tomadores de decisiones, es decir, refleja los sucesos que afecten al patrimonio de la unidad y a su situación económica y financiera.

Estos sucesos o transacciones pueden proceder de relaciones con agentes del entorno (fuentes exógenas o externas) o con otros internos a la organización (fuentes endógenas o internas). Además, el sistema de información contable ha de ocuparse de otros hechos que aunque no supongan transacciones, pueden afectar a la supervivencia de la empresa, debiendo informar sobre ellos.

Por tanto, podemos sintetizar el funcionamiento del sistema contable y su relación con el entorno mediante el siguiente gráfico:

Figura 1.1. El sistema de información contable y el entorno



Fuente : Blanco Dópico et al. (2000, p. 9).

1.3. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Se consideran usuarios de la información contable a aquellos sujetos económicos cuyos intereses pueden verse afectados de forma positiva o negativa por la actividad de la entidad que emite información.

Normalmente, se clasifican en **usuarios internos**, aquellos que toman decisiones relativas a la gestión de la unidad económica y **usuarios externos**, aquellos que no participan en decisiones relativas a la gestión. Estos dos tipos de usuarios van a condicionar el tipo y forma de información así como su frecuencia. El condicionamiento principalmente va a venir motivado por el hecho de que los usuarios internos suelen tener un acceso ilimitado a la información y toman unas decisiones específicas, mientras que los usuarios externos tienen un acceso limitado. En la Tabla 1.3. se sintetizan la tipología de usuarios más común y sus necesidades informativas.

Adicionalmente, estos usuarios o grupos de interés demandan, cada vez más, información social y medioambiental del comportamiento empresarial. Al respecto, la organización Global Reporting Initiative (GRI) ha desarrollado diversas guías para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad. Estas guías son documentos que permiten a las compañías definir su estrategia y perfil; el enfoque de la dirección; y los indicadores de desempeño que facilitan la comparabilidad del comportamiento económico, medioambiental y social (prácticas laborales y ética del trabajo, derechos humanos, sociedad, responsabilidad sobre productos) de las organizaciones.

Tabla 1.3. Usuarios de la información contable

USUARIOS		DEFINICION	NECESIDADES INFORMATIVAS
Usuarios externos Tiene derecho a información periódica	Relacionados contractualmente con la empresa	Propietarios Sujetos que aportan dinero para la constitución y el funcionamiento de la compañía sin la condición de que le sea devuelto. Percibirá parte de los beneficios obtenidos por la compañía mediante dividendos.	Decisiones de inversión basadas principalmente en la búsqueda de rentabilidad actual y futura. Su preocupación se centra en cuestiones de continuidad de la unidad económica que pueda afectar a esa rentabilidad y buscarán principalmente información sobre magnitudes relacionadas con el patrimonio y el resultado. Control de la actuación de gestores y directivos.
		Otros inversores (obligacionistas, etc.) Financian temporalmente a la empresa, asumiendo un riesgo inferior a los propietarios pero superior al de los prestamistas.	Necesidades híbridas entre propietarios y prestamistas (rentabilidad y devolución del montante dinerario prestado y los intereses adicionales)
		Prestamistas Sujetos que financian temporalmente a la empresa, entregándole dinero con la condición de que le sea devuelto en su totalidad más un determinado interés.	Toman decisiones de financiación ajena considerando que los capitales invertidos sean devueltos a su vencimiento además del interés adicional que sea cobrado. Su preocupación se centra en cuestiones relacionadas con la liquidez y solvencia a corto plazo y la rentabilidad y continuidad a largo plazo.
		Acreedores Sujetos con los que la empresa mantiene una deuda/compromiso/obligación derivada, principalmente, de la prestación de servicios exigencias legales.	Preocupación por la capacidad de la entidad para cumplir sus compromisos de pago y por su capacidad de endeudamiento.
		Proveedores Sujetos con los que la empresa mantiene una deuda derivada de la adquisición de bienes comerciales o de servicios percibidos.	
		Empleados Trabajadores de la compañía en puestos no asociados a la toma de decisiones	Continuidad de la unidad económica como indicador más importante del riesgo de su puesto de trabajo. La información contable les va a permitir: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la razonabilidad de su salario. • Analizar su proyección laboral (ascenso). • Determinar la garantía de su puesto de trabajo. • Determinar el riesgo de no cobrar determinadas prestaciones. Fijar puntos de negociación entre sindicatos y organizaciones empresariales y de trabajadores.
		Deudores Sujetos con los cuales la entidad ha adquirido algún tipo de derecho por la prestación de servicios exigencias legales.	Su preocupación se centra principalmente en cuestiones relacionadas con la posición financiera y la marcha de la empresa como garantías del producto y la calidad del mismo.
		Clientes Sujetos con los cuales la entidad ha adquirido algún tipo de derecho por la entrega de bienes o la prestación de servicios.	
Auditores Profesional independiente con formación y experiencia financiero/contable.	Verificación de la información elaborada por las compañías		

(Continuación **Tabla 1.3. Usuarios de la información contable**)

Usuarios externos Tiene derecho a información periódica	No relacionados contractualmente con la empresa	Usuarios externos previos potenciales	Propietarios, otros inversores, prestamistas, proveedores y acreedores, clientes y deudores, auditores	Idénticas necesidades a las indicadas previamente.
		Administración pública	Agencia Tributaria, Seguridad Social, CCAA, Ayuntamientos, etc.	Como principales receptores vía impuestos, tasas, etc. de los resultados de las unidades económicas centrará su atención en variables como el beneficio. Tomar decisiones relacionadas con la distribución de recursos, subvenciones, políticas fiscales, etc. (diseño de políticas públicas macroeconómicas)
		Otros organismos reguladores	Comisión Nacional del Mercado de Valores, Banco de España, etc.	Regular las prácticas de determinadas compañías
		Analistas financieros	Especialista del mercado financiero encargado de dar un diagnóstico sobre la empresas y el valor de los títulos.	Asesorar a sus clientes sobre la rentabilidad, viabilidad, etc. de una compañía.
		Competidores	Resto de compañías que operan en el mismo sector que la empresa.	Detectar los puntos débiles y fuertes de sus rivales en el mercado.
		Asociaciones, Sindicatos, Patronal, etc.	Organizaciones de colectivos específicos	Analizar la evolución de las compañías globalmente o por sectores de actividad con el fin de presionar a los órganos reguladores a tomar medidas a favor de las mismas.
		Público en general	Sociedad, comunidad, etc.	Es destinatario de la información contable desde el momento en que como ya se ha indicado las unidades económicas tienen una responsabilidad social hacia en entorno en el que desarrollan su actividad en lo concerniente a la utilización de los recursos.
Usuarios internos Necesitan información constante	Responsables de la gestión	Directivos	Empleados de la compañía con capacidad para la toma de decisiones	Planificación y Gestión <ul style="list-style-type: none"> - Decisiones económico-financieras (inversiones, desinversiones, flujos financieros) - Decisiones económico-técnicas (asignación de recursos, etc.) Rendición de cuentas (informar a terceros sobre su gestión)
		Cuadros intermedios con capacidad de decisión		
	Responsables de la estrategia empresarial y de los procesos de control	Consejo de administración	Directivos, especialistas externos independiente y representantes de grandes accionistas (dominicales)	Toma de decisiones estratégicas Control de la actuación de directivos y gestores Salvaguardar los intereses de los propietarios, especialmente de los minoritarios

SUPUESTOS PRACTICOS

1. La empresa ECOMOBILIARIO, S.L. es creada por tres hermanos que aportan 36.000 euros para su constitución. Su actividad económica es la fabricación y venta de muebles de cocina con materiales ecológicos. Los tres hermanos tienen un catálogo propio de modelos que elaboraron como proyecto fin de grado. Debido a su formación ajena a la disciplina económica, deciden contratar una directiva licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Salamanca.

Esta profesional toma las siguientes decisiones:

- Tramita la constitución de la sociedad. Su coste asciende a 800 euros que abonan en efectivo.
- Asisten como expositores a una feria de muebles. Su coste asciende a 1.000 euros que abonan en efectivo. Obtienen pedidos por importe de 60.000 euros.
- Firma un préstamo de 6.000 euros con una entidad financiera.
- Adquiere un local y maquinaria, adecuados con los últimos avances de protección del medio ambiente, por 34.000 euros.
- Compra materias primas ecológicas por 6.000 euros.
- Contrata a tres empleados por tiempo indefinido

Se pide: Determinar la tipología de empresa, su actividad económica y los usuarios de la compañía que se identifican en el enunciado.

2. Dos Licenciados en Economía deciden crear una comunidad de bienes para prestar servicios de asesoría en materia de responsabilidad social empresarial.

Se pide: Determinar parte de los recursos que necesitarán para ejercer su actividad.

SOLUCION

1. Empresa ECOMOBILIARIO, S.L.

Tipología de empresa: Sociedad Mercantil Limitada

Actividad económica: Industrial

Usuarios Externos: Propietarios (3 hermanos), Empleados (3), Prestamistas (Entidad financiera) y Proveedores de inmovilizado (local y maquinaria) y comercial (materias primas ecológicas), Administraciones públicas.

Usuarios Internos: Directiva

2. Asesoría sobre RSC.

Recursos necesarios: físicos (oficina/local, ordenadores, impresoras, mobiliario), financieros (aportación propia de los dos licenciados y, posiblemente, ajena como un préstamo concedido por una entidad financiera), humanos (administrativos, personal de limpieza, etc.), derechos adquiridos (acreditación como entidad certificadora de normas ISO, EMAS, etc.), sistemas de información programas, intranet, etc..

CAPITULO II.
CONCEPTO Y DIVISION DE LA
CONTABILIDAD

2.1. CONCEPTO DE CONTABILIDAD: EVOLUCION Y RASGOS IDENTIFICATIVOS.

La Contabilidad se define como el proceso de captar, identificar, medir, valorar, registrar, agregar y comunicar información económica a los usuarios interesados en la misma, para adoptar decisiones y juicios (American Accounting Association, AAA, 1966, p. 1). Tal definición, de acuerdo con Blanco Tópico et al. (2000) delimita a la Contabilidad como (i) un sistema de información que recoge y comunica información y como (ii) un servicio que suministrar información relevante para la emisión de juicios y decisiones fundamentadas.

De acuerdo con dicha definición, los rasgos más característicos de la Contabilidad serían los siguientes:

- Naturaleza eminentemente económica.
- Predominio del carácter cuantitativo de la información que emite, generalmente expresada en unidades monetarias.
- Está referida a distintas unidades de la realidad económica. Así se habla de contabilidad familiar, contabilidad de empresas, contabilidad del estado, y contabilidad nacional.
- La información tiene un carácter pasado, presente y futuro.
- Utiliza un método característico para la captación y tratamiento de los datos.
- La información con frecuencia resulta aproximada y no corresponde a medidas exactas (método de valoración).
- Relevancia del aspecto comunicacional.
- La información que emite es útil para la toma de decisiones, tanto en el ámbito externo como para los usuarios internos en los procesos de planificación, gestión y control.

2.1.1 Evolución de la Contabilidad.

En la evolución histórica de la contabilidad, de acuerdo con Montesinos (1978), puede distinguirse cuatro períodos: el periodo empírico; el periodo de génesis y aparición de la partida doble; el desarrollo del contismo; y el período científico. Si bien, algunos autores encuadran el período del contismo como segunda etapa del período previo (período de génesis y aparición de la partida doble).

- Periodo empírico, o de partida simple. Abarca desde la antigüedad y la alta Edad Media hasta la publicación, en 1202, del *Liber Abac* de Leonard Fionaci de Pisa. Se caracteriza por el registro aislado de operaciones o partida simple, inicialmente destinado a complementar la memoria humana para, posteriormente y como consecuencia del incremento del comercio y la introducción de la numeración arábica, generar un sistema de registro basado en libros llevados de forma más racional.

Asimismo, en la etapa final de este período surgen en Italia las primeras aportaciones sobre el sistema de partida doble que fueron perfeccionadas a posteriori.

- Período de génesis y aparición de la partida doble (1202-1494). Se inicia con la aparición, en 1202, del *Liber Abaci* y se extiende hasta 1494, fecha de aparición de la obra de Lucca Paccioli, *Summa de Aritmética, Geometría, Proportioni et Proportionalita*. Esta obra supone el primer tratado impreso sobre la partida doble y define un antes y un después en la disciplina contable.

Concretamente, este período supone importantes avances, entre los que pueden citarse:

- o La elaboración de información sobre el patrimonio (activo y pasivo).
 - o Determinación del resultado para cada transacción.
 - o Elaboración del Memorial (o borrador), el Diario, el Mayor y el Balance de comprobación.
 - o Diligencia de los libros en oficinas mercantiles y realización de auditorías contables.
 - o Cierre periódico no regular de las cuentas.
- Período de desarrollo del contismo o clásico (1494-1840). Se caracteriza por la generalización universal del uso de la partida doble y de un limitado avance metodológico que se concreta en la introducción de principios de valoración de inventarios; la determinación del resultado del ejercicio para cada período y la realización de balances generales a intervalos específicos (Hendriksen, 1974). En este período surge la primera escuela contable, la escuela contista, que paulatinamente comienza a considerar a la contabilidad como ciencia de las cuentas.
- Período científico. Comienza en 1840, fecha de publicación de la obra de Francesco Villa, que recoge la separación entre la teneduría de libros y la ciencia

de la contabilidad orientada hacia problemas económico-administrativos, y dura hasta nuestros días.

En este período existen numerosas tendencias y escuelas que el profesor Montesinos (1978, p. 176) agrupa en cinco corrientes doctrinales:

- *Doctrinas jurídico-personalistas*. La teoría personalista de la escuela carboniana considera que el objeto formal de la contabilidad se corresponde con los derechos y obligaciones de los sujetos que participan en la administración de un patrimonio. Por extensión, la teoría jurídica considera que todo asiento o anotación contable traduce un hecho jurídico (Vlaemminck, 1961, p. 321).
- *Doctrinas contistas y neo-contistas*. Mientras que la escuela contista está muy vinculada a la personificación de las cuentas, los neo-contistas se preocupan por la noción de valor captada y manifestada a través de las cuentas.
- *Enfoque económico*. Partiendo de la noción de valor del neo-contismo, este enfoque abandona el personalismo de las cuentas hacia la contabilidad como sistema de control y administración de las haciendas. Montesinos (1978, p. 222) distingue diez líneas de investigación en relación con este enfoque: controlismo, hacendismo, la escuela de economía hacendal, la doctrina alemana de economía de la empresa, patrimonialismo, la teoría de las causas económicas, el desarrollo de la contabilidad de costes, la contabilidad no monetaria, contabilidad social y el enfoque integral de la contabilidad económica.
- *La teoría matemática y el empeño formalizador*. Su objetivo último es traducir a lenguaje matemático las teorías contables. Métodos axiomáticos o lógicos orientados a dotar de rigor a las predicciones contables (Cañibano, 1996, p. 39).
- *La introducción de aspectos conductistas y la concepción comunicacional*. La característica básica de este enfoque es la consideración de la contabilidad como sistema de información orientado a satisfacer las necesidades informativas de los distintos usuarios con el fin de facilitar la toma de decisiones.

Las dos últimas etapas son las que más evidencian la relación entre la evolución paralela de la contabilidad y la actividad económica. Entre los acontecimientos que fomentaron el desarrollo de la contabilidad podríamos citar:

- Cambio de numeración arábica por la romana, que indudablemente facilita el sistema de registro.
- Aparición del capitalismo, lo que incide en la necesidad de mecanismos que controlen la búsqueda del beneficio.
- Desarrollo del comercio principalmente marítimo, que además de transmitir conocimientos, exige que el navegante rinda cuentas a sus socios.
- Desarrollo del crédito y operaciones no realizadas al contado lo que exige registrar todo lo concerniente a las operaciones de las actividades empresariales.
- Aparición de sociedades mercantiles con delegación de funciones, creando la necesidad de mecanismos de control sobre los gerentes o administradores.

En la evolución histórica de la contabilidad en el ámbito español, de acuerdo con Hernández-Esteve (1992), pueden distinguirse cinco etapas:

- Etapa premoderna o anterior a la Partida Doble, la cual comprende los siglos XIII a XV.
- Implantación y difusión de la contabilidad por Partida Doble, siglo XVI y primer tercio del siglo XVII.
- Periodo de silencio y olvido de la Partida Doble durante aproximadamente el siglo siguiente.
- Reparición de noticias sobre la Partida Doble, a partir de 1736.
- Edad contemporánea, desde el siglo XX hasta la actualidad.

2.1.2. Rasgos identificativos de la Ciencia Contable.

El desarrollo de diversas doctrinas a mediados del siglo XIX, inicio de la tercera etapa, favorecen la configuración científica de la contabilidad. Así, en la actualidad la contabilidad es considerada **una ciencia empírica, social y económica**.

- **Empírica** porque tiene un carácter aplicativo y práctico describiendo y explicando la realidad económica y los acontecimientos que tienen lugar en ella.

- **Social** porque se orienta al conocimiento de la realidad donde los individuos y los diferentes grupos sociales actúan. Viéndose, además, afectada por los valores del entorno donde se desarrolla (Rodríguez Ariza y López Pérez, 2008, p. 30).
- **Económica** por la propia naturaleza de los elementos y acontecimientos sobre los que informa y su estrecha relación con el proceso de asignación de recursos escasos.

Para caracterizar a cualquier ciencia es necesario identificar entre:

- Objeto material. Conjunto de hechos, cosas o ideas estudiadas por la ciencia.
- Objeto formal. Perspectiva bajo la cual se contempla el objeto material.

Debido a la dinámica de la ciencia contable, es necesario hablar de una evolución en ambos objetos sintetizada en el cuadro siguiente:

Tabla 2.1. Delimitación del objeto de la Ciencia Contable		
	OBJETO MATERIAL	OBJETO FORMAL
INICIO	Análisis Microeconómico (la empresa)	Estudio cuantitativo y cualitativo de la realidad económica.
ACTUALIDAD	Magnitudes micro y macroeconómicas	Medición de efectos económico-financieros, sociológicos, psicológicos

Fuente: Elaboración propia a partir de Blanco Dópico et al. (2000, p. 28-29)

2.2. DIVISION DE LA CONTABILIDAD.

La contabilidad admite diversas clasificaciones en función del criterio que se seleccione para tal fin. Partiendo de las propuestas realizadas por autores como Mattessich (1957), Calafell (1970), Montesinos (1976), la Asociación Española de Contabilidad Directiva (ACODI, 1992), Blanco (1994) y Cañibano (1996), entre otros, se propone la siguiente síntesis:

1. *En función del tipo de unidades económicas a las que hace referencia.*

- Microcontabilidad.
 - Contabilidad de las empresas (unidades de producción).
 - Contabilidad del sector público.
 - Contabilidad de las unidades de consumo y entidades sin fines lucrativos.

Como puede observarse también admitiría la descomposición en contabilidad pública y privada en función de la propiedad de las entidades.

- Macrocontabilidad.
 - Contabilidad de la Renta Nacional.
 - Contabilidad de las Transacciones Interindustriales.
 - Contabilidad de los Flujos Financieros.
 - Contabilidad de la Balanza de Pagos.

2. *En función de los ámbitos de circulación o los sucesos a los que hace referencia.*

- Contabilidad Interna: Se orienta a los fenómenos de circulación ocurridos en el ámbito interno de la entidad.
- Contabilidad Externa: Se orienta a los fenómenos de circulación ocurridos en el ámbito externo de la entidad.

3. *En función de las decisiones tomadas por los usuarios de la información contable.*

- Contabilidad Financiera: Procesa información normalizada para usuarios externos y decisiones internas correspondientes al ámbito externo de la empresa.
- Contabilidad de Costes: Ofrece información sobre costes como valor de inventarios, bienes fabricados por la propia empresa, coste de productos vendidos, etc.
- Contabilidad de Gestión: Elabora, analiza e interpreta información contable para la adopción de decisiones tácticas, operativas y de control de gestión a corto plazo.
- Contabilidad Directiva: Interviene de forma pluridisciplinar en el diagnóstico e la empresa, en la planificación estratégica, táctica y en el control de la empresa. Recibe tanto información generada por la contabilidad financiera como la contabilidad de gestión y elabora información relevante para la dirección.

4. *En función de la unidad de medición.*

- Contabilidad monetaria.

- Contabilidad no monetaria.
- Contabilidad multidimensional.

5. *En función de la perspectiva temporal*

- Contabilidad previsional. Se orienta a la información referente a acontecimientos o sucesos aún por ocurrir.
 - Planificación.
 - Programación.
 - Presupuestación.
- Contabilidad de las realizaciones. Se orienta a la información referente a acontecimientos o sucesos que ya han ocurrido.

6. *En función de la personalidad jurídica del titular:*

- Contabilidad de las empresas individuales.
- Contabilidad de sociedades.
- Contabilidad de empresas privadas.
- Contabilidad de empresas públicas.

7. *En función del prisma bajo el que se contempla la actuación empresarial:*

- Contabilidad económica.
- Contabilidad medioambiental.
- Contabilidad social. Comprendería las perspectivas económica, medioambiental u social de la actuación empresarial. Por tanto, se trataría de una concepción distinta a la tradicionalmente asignada como contabilidad macroeconómica.

2.3. CONTABILIDAD FINANCIERA: CIRCULACIÓN DE VALORES DENTRO DE LA EMPRESA

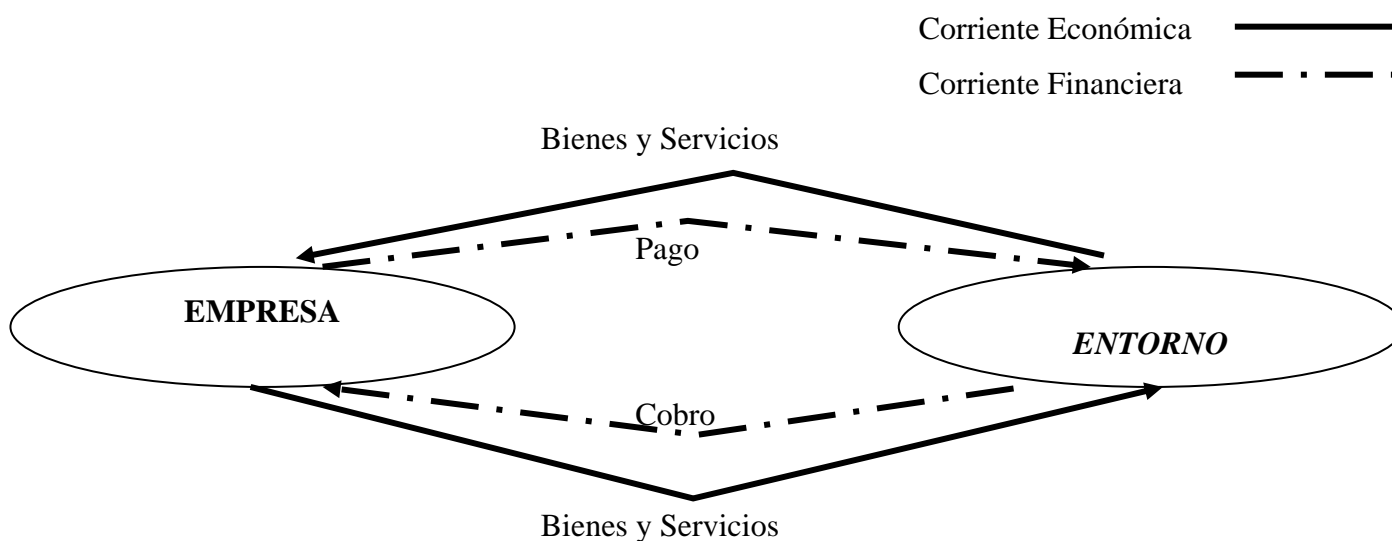
La contabilidad financiera, también conocida como externa o general, se define como un sistema de información que tiene por objeto la preparación de los estados contables que informan respecto a los resultados alcanzados en un periodo de tiempo y respecto a la situación económica y financiera del patrimonio empresarial en una fecha concreta.

Para ello, reflejará los diferentes acontecimientos que afectan a esa situación, lo que se conocerá más adelante como hechos contables. Centrando su atención en operaciones desarrolladas desde la unidad económica con el entorno. De esta forma, la información proporcionada por la contabilidad está relacionada con el ciclo de explotación correspondiente al período de tiempo transcurrido en la obtención de bienes y servicios, desde que los medios o inputs son obtenidos hasta que los productos u outputs salen al mercado.

En dicho ciclo de explotación pueden distinguirse las siguientes corrientes sobre las cuales va a informar el sistema contable:

- **Corrientes económicas:** están relacionadas con el movimiento de bienes o la prestación de servicios, originan derechos y obligaciones pero nunca movimiento de dinero. Se denominan también flujos económicos o reales.
- **Corrientes financieras:** están relacionadas con el movimiento de dinero en relación con alguna corriente económica. Pueden producirse antes, durante o posteriormente a la corriente económica. Son denominados flujos financieros.

Figura 1. Corrientes económicas y financieras



El periodo de tiempo en el que se produce la corriente económica tendrá una gran relevancia en la aplicación del principio de devengo para el reconocimiento de gastos e ingresos del ejercicio (Capítulo VII).

Respecto a la relación temporal entre las corrientes económicas y financieras deben matizarse los siguientes aspectos:

- a) Corriente económica y financiera en el mismo momento de tiempo, generalmente denominada operación al contado. La corriente económica supone una entrada o salida de bienes/servicios y la corriente financiera un movimiento en Tesorería (caja, bancos, etc.).
- b) Corriente económica anterior en el tiempo a la corriente financiera (operación a crédito). En el momento en el que se produce la corriente económica surge una entrada o salida de bienes/servicios. El registro contable de esta operación provocará el reconocimiento de Obligaciones de pago y Derechos de cobro, respectivamente.

La posterior corriente financiera, la cuál generará decrementos o incrementos en Tesorería, conllevará la desaparición total o parcial de las Obligaciones de pago y Derechos de cobro.

- c) Corriente financiera anterior en el tiempo a la corriente económica. La corriente financiera supone una entrada o una salida de dinero que se refleja en Tesorería, provocando la aparición de Anticipos.

La ejecución de la corriente económica (entrada o salida de bienes/servicios) supondrá la desaparición total o parcial de dichos Anticipos.

En relación con las Obligaciones de pago y Derechos de cobro debe tenerse en cuenta que normalmente se clasifican en función de la tipología de la operación que las genera y que puede ser: operaciones de tráfico y operaciones financieras. Dentro de las operaciones de tráfico podemos distinguir las de naturaleza comercial y las no comerciales. En la Tabla 2.2. se sintetizan los sujetos contables que intervienen en las distintas operaciones.

Tabla 2.2. Sujetos contables: Obligaciones de pago y Derechos de cobro

	OPERACION	DERECHOS	OBLIGACIONES	
TRAFICO	COMERCIAL	Suministradores de mercancías y bienes	Clientes	Proveedores
		Suministradores de servicios	Deudores/Clientes	Acreedores/Proveedores
	NO COMERCIAL	Empleados		Remuneraciones pendientes de pago
		Administraciones públicas	H.P. deudora OSS deudores	H.P. acreedora OSSA
FINANCIERAS	CON TERCEROS EXTERNOS A LA EMPRESA	Dinero entregado o recibido	Créditos a c/p o a l/p	Deudas a c/p o a l/p
		Intereses generados por el dinero entregado o recibido	Intereses a c/p o a l/p de créditos	Intereses a c/p o a l/p de deudas
		Operaciones con el inmovilizado	Créditos por enajenación del Inmovilizado	Proveedores de Inmovilizado
		Empréstitos	Valores representativos de deuda (renta fija)	Obligaciones y bonos
	CON ACCIONISTAS		Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	Capital (no exigible su devolución)

2.4. OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

La información suministrada por el sistema de información contable debe ajustarse a las necesidades de los destinatarios o usuarios de la misma, motivo por el que ha de cumplir una serie de objetivos que vendrán establecidos a priori.

1) El **objetivo principal o básico** que se espera del sistema de información contable es que suministre información que sea útil para los procesos de toma de decisiones. De acuerdo con el IASB (IAS 1, 2007, p. 901), será el de suministrar información relativa a la posición financiera, los resultados de las operaciones de la compañía, así como los cambios relativos a dicha posición financiera.

2) Los **objetivos específicos** deberían centrarse en definir qué es lo que se considera útil para la toma de decisiones. Diferentes organizaciones relacionadas con la contabilidad (i.e., FASB, 1978; American Institute of Certified Public Accountants - AICPA, 1970) se han pronunciado a este respecto y de forma resumida podrían establecerse los siguientes:

- Debe ofrecer información (i) estática de los medios con los que cuenta la empresa (activo), las obligaciones que afectan a esos recursos (pasivo) y los recursos netos (patrimonio neto), en especial, aquellos que se derivan de las actividades lucrativas de la compañía (resultado); y (ii) dinámica, respecto a las operaciones, transacciones y circunstancias que han influido o pueden influir en los mismos (gastos, ingresos y otras variaciones del patrimonio).
- Debe permitir tomar decisiones en materia de inversión y financiación, permitiendo estimar cuestiones asociadas a la incertidumbre de las operaciones de financiación e inversión actuales y futuras.

SUPUESTOS PRACTICOS

1. Identifica las corrientes económicas y financieras que tienen lugar en las siguientes transacciones, así como su orden temporal.

- 1- La empresa compra mercaderías al contado.
- 2- La empresa compra de mercaderías a crédito. Tres meses después paga a proveedores.
- 3- La empresa realiza un anticipo a proveedores. Una semana después, el proveedor le entrega la mercancía.
- 4- La empresa vende mercaderías al contado.
- 5- La empresa vende mercaderías a crédito. Los clientes le abonan el importe a los 15 días.
- 6- Los clientes le realizan un anticipo por la mitad del pedido, abonándole el resto a la entrega de la mercancía que se realizó un mes después.
- 7- La empresa compra mercaderías pagando el 25% diez días antes, el 50% en el momento de recibir la mercancía, y el resto a 60 días.
- 8- La empresa procede a abonar la factura del consumo telefónico/ luz de los dos meses previos.
- 9- El primer día de mes, la empresa anticipa 100 euros a un empleado. El día 1 del mes siguiente, le abona la nómina menos el anticipo realizado: 1100 euros.
- 10- La empresa abona la póliza del seguro con cobertura de un año a partir de la fecha de pago.
- 11- La empresa paga por anticipado los intereses mensuales del préstamo que mantiene con la entidad financiera.
- 12- La empresa cobra el último día de mes, los intereses del crédito cedido a un tercero devengados en ese periodo.
- 13- La empresa procede a la devolución de mercancía ya pagada al proveedor, recuperando su importe en el mismo momento.

SOLUCION

Transacciones	t-n	t	t+n
1		Económica y Financiera	
2		Económica	Financiera (t + 3meses)
3	Financiera (t-1semana)	Económica	
4		Económica y Financiera	
5		Económica	Financiera (t+15días)
6	Financiera 50% (t-1mes)	Económica y Financiera (50%)	
7	Financiera 25% (t-10días)	Económica y Financiera (50%)	Financiera 25% (t+60días)
8	Económica (todo los días de t-2meses y t-1mes a t)		Financiera (t+ 1día)
9	Financiera 100 euros (t-1mes)		Financiera 1100 euros (t+ 1 día)
	Económica (todos los días de t-1mes a t)		
10	Financiera (t-12meses)		
	Económica (todo el año t)		
11	Financiera (t-1mes)		
	Económica (todo t)		
12	Económica (todo t)		
		Financiera (último día de t)	
13		Económica y financiera	

t=momento de tiempo actual; t-1=momento de tiempo previo; t+1= momento de tiempo posterior

PARTE II

EL PROCESO CONTABLE: EL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE EN LA EMPRESA

CAPITULO III.
EL PROCESO DE INFORMACION
CONTABLE. EL METODO
CONTABLE

El objeto de la contabilidad se orienta a la **captación** y **representación** de las transacciones que la unidad económica realiza con el mundo exterior, con el **objetivo** de *determinar el resultado y la situación económico-financiera* del patrimonio de la empresa a la finalización del ejercicio económico, especificando las causas del resultado y de las variaciones patrimoniales.

Para ello, la contabilidad precisará de una metodología específica que, a su vez, requerirá de una serie de instrumentos conceptuales y materiales que soporten el proceso contable.

3.1. EL PROCESO DE INFORMACION CONTABLE.

Las funciones del sistema de información contable se enmarcan dentro de estas:

- *Elaboración de la información.* Qué sucesos han de ser captados y cómo han de ser tratados. Comprende las siguientes etapas:
 - Identificación y Captación de los datos (hechos contables). Captación de sucesos, selección de aquellos que son relevantes para la toma de decisiones, e identificación de los flujos que intervienen en el suceso.
 - Medición y Valoración: Cuantificación. Homogeneización de los flujos identificados en términos económicos.
 - Registro. Reflejo contable de los flujos previamente homogeneizados.
- *Comunicación de la información.* Se realizará mediante formatos o modelos específicos que permite la transmisión de la información a los distintos usuarios para su comprensión y posterior utilización en los procesos de toma de decisiones. Comprende las siguientes etapas:
 - Agregación (resumen) y Comunicación. Síntesis de los hechos registrados con el fin de divulgar información relevante a los usuarios.
- *Verificación de la información:* Proceso centrado en la revisión de la información emitida con el fin de determinar el grado de veracidad y exactitud respecto a los acontecimientos realmente ocurridos y al reflejo de la situación de la unidad.
- *Análisis e interpretación:* Proceso centrado en la utilización de distintas técnicas que permitan reflejar la actuación de la unidad partiendo de los datos e información que han sido suministrados.

El proceso contable en sentido estricto se delimita en torno a las dos primeras funciones (Elaboración y Comunicación de la información) por cuanto que las otras dos se llevan a cabo por sistemas pertenecientes a la ciencia contable pero que actúan posteriormente a que la información haya sido comunicada por el sujeto económico (Auditoría y Análisis de estados financieros).

3.2. LOS SISTEMAS CONTABLES: EL METODO CONTABLE.

El **método contable** es un conjunto de proposiciones de carácter conceptual o instrumental que tienen por objeto la captación, cuantificación, registro y comunicación de las operaciones generadas por la actividad empresarial con objeto de obtener información económico-financiera que refleje de forma razonable, objetiva y fiable la realidad de la actividad empresarial.

Existen básicamente dos métodos relacionados con la captación de la realidad económica a lo largo de la evolución de la contabilidad:

Método partida simple o Unigráfico. Consiste en anotar cada hecho contable en una sola cuenta, la del elemento patrimonial considerado más importante, tradicionalmente el de caja, sin tener presente la relación de ésta con las que representan al resto de los elementos que intervienen en la transacción (Sierra et al., 2000, p. 174).

Método partida doble. Permite la identificación y representación de los sucesos a partir de las relaciones causales que se materializan en cada uno de ellos y que afectan a los distintos elementos que intervienen. En cualquier operación o hecho contable puede distinguirse una relación de causa/efecto que explica los incrementos y disminuciones del patrimonio.

El método contable actual es el método de la partida doble. Sus fases de desarrollo coinciden con las etapas del proceso de información contable. En cada una de las fases existirá una serie de reglas e instrumentos propios del método que permiten la captación, registro, y comunicación de la información. Las fases a través de las cuales se desarrolla el método contable se pueden resumir en:

- Identificación y Captación de los datos: Análisis de los datos. Identificación de aquellas transacciones que suponen un hecho contable e identificación de

los flujos que ha dado lugar una transacción mediante la aplicación del *Principio de dualidad*.

- Medición y Valoración de los sucesos: Cuantificación. Medición y Valoración de los flujos para homogeneizar las magnitudes y expresarlas en términos económicos. En esta fase son de gran importancia los *Principios contables* y *Normas de valoración*.
- Registro contable: Representación. Identificados y valorados los flujos generados por las transacciones se procede a su registro mediante los *Convenios de Registro* y las *Formas de representación*.
- Agregación y Comunicación. Obtención de documentos de síntesis a través de los cuales se comunica la información económico-financiera a los distintos usuarios. Supone la divulgación de *Informes estandarizados* elaborados de acuerdo con los principios contables y criterios de elaboración.

Pasamos a continuación a adentrarnos en cada una de las fases anteriormente señaladas.

3.4. CAPTACION E IDENTIFICACION DE LOS DATOS: APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE DUALIDAD

La captación de los datos se realiza mediante una serie de documentos (facturas, recibos, etc.) que serán los soportes originales de la información sobre la realidad económica objeto de tratamiento. Estos documentos serán observados contablemente desde una doble perspectiva mediante la aplicación del principio de dualidad.

El principio de dualidad se basa en la propiedad bidimensional de las transacciones económicas que permite establecer conexiones específicas entre los distintos elementos patrimoniales y en la relación causa-efecto que produce como explicación de las variaciones entre inversión y financiación (Ijiri, 1967, p. 101). Esto implica que:

- En una unidad económica, se distingue por un lado, ente bienes y derechos y, por otro, las obligaciones.
- En todo suceso económico siempre podrá identificarse un recurso u origen de fondos, y un empleo o aplicación de dichos fondos.

El método tiene un sistema de coordinación específico de los distintos elementos que forman parte del patrimonio de forma que toda operación se registra en función de los conceptos antes señalados. Así, la aplicación del principio de dualidad al método de la Partida Doble, de acuerdo con Fernández-Pirla (1974, p. 120) y Montesinos (1976, p. 254), se concreta en los siguientes puntos:

- Toda cuenta consta de Debe y Haber para representar empleos/aplicaciones y recursos/orígenes, respectivamente.
- En todo sistema de cuentas existe al menos dos series de tipo opuesto (Activo *versus* Pasivo y Patrimonio Neto).
- Todo suceso que sea susceptible de contabilización tiene al menos dos cuentas de signo contrario.
- Las expresiones monetarias de dichas cuentas antitéticas son iguales y de signo contrario si en la valoración se utiliza la misma moneda.
- Existe un principio básico que establece que cualquier anotación mantiene el equilibrio fundamental del patrimonio (Activo = Pasivo + Patrimonio Neto).

De manera más concreta puede indicarse que:

- Los bienes y derechos constituirán el Activo de la empresa, mientras que obligaciones exigibles formarán el Pasivo.
- Los bienes y derechos incrementan mediante anotaciones en el DEBE y disminuyen mediante anotaciones en el HABER. Las obligaciones y los elementos del Patrimonio Neto incrementan por el HABER y disminuyen por el DEBE.
- Las aplicaciones supondrán (i) un incremento del activo (bienes y derechos) o (ii) un decremento del pasivo (obligaciones exigibles), o (iii) un decremento del patrimonio neto. Por tanto, contablemente se registran mediante una anotación en el DEBE.
- Los orígenes supondrán (i) un decremento del activo (bienes y derechos) o (ii) un incremento del pasivo (obligaciones exigibles), o (iii) un incremento del patrimonio neto. Contablemente se registrarán mediante una anotación en el HABER.

3.4.MEDICIÓN Y VALORACIÓN: CUANTIFICACIÓN

Los elementos identificados en cualquier hecho contable mediante el principio de dualidad conllevan una corriente de flujos, reales/económicos o financieros. Mientras que los flujos financieros están expresados en valores monetarios, los correspondientes flujos económicos vendrán expresados en su unidad natural de cuenta (kilos, litros, kilovatios, etc.).

La medición y valoración de los elementos tendrá como objetivo la homogeneización de los citados flujos. Este proceso se concretará, básicamente, en la conversión de los flujos en dinero, en cuanto la información contable es básicamente cuantitativa; así como en la aplicación de criterios de categorización que favorezcan el control interno y la agregación de la información, a la vez que facilitan información cualitativa sobre los mismos.

a) Medición

La Medición supone, tanto la cuantificación de los atributos de los diferentes elementos –flujos - (Cañibano, 1996, p. 62), como su categorización de naturaleza cualitativa a través de la discriminación entre identidades y diferencias, relaciones de orden, etc. (Requena, 1977, p. 116), todo ello de acuerdo con determinadas reglas.

Las mediciones contables se llevan a cabo a través de una *escala multidimensional* donde cabe destacar los siguientes criterios (Blanco et al., 2000, p. 49-50):

- *Ordinal*: Los elementos contables, representativos, serán clasificados en función de sus características, lo que permitirán un control interno.
- *Nominal*: Los elementos contables, representativos en la operación, van a ser codificados mediante números lo que permitirá su clasificación y agregación.

b) Valoración

Siguiendo al profesor Cañibano (1996, p. 62), la valoración supone la expresión monetaria de los flujos mediante la ponderación de los mismos por un precio. Este proceso exige para su adecuada realización:

- La determinación de los precios más adecuados a cada tipo de elemento.
Criterios de Valoración.
- El establecimiento de principios, reglas y normas para llevarla a cabo.
Principios y Normas de Valoración.

3.5.REPRESENTACIÓN CONTABLE

La contabilidad ha utilizado a lo largo del tiempo diversas formas de representación de las transacciones económicas. Estas técnicas no constituyen un aspecto sustancial de la contabilidad sino un mero instrumento que permite alcanzar el fin de la comunicación de la información.

Las formas de representación se definen como las distintas opciones que existen para poder registrar contablemente los acontecimientos económicos relevantes acontecidos que van a constituir los datos del sistema de información contable. De acuerdo con Cañibano (1996, p. 64), estas formas serían:

- *Convencional*. Basada en la partida doble clásica. Se caracteriza por el seguimiento de dos criterios:

- + Cronológico, por operaciones en el libro Diario mediante asientos.

Anotación DEBE	t a x	Anotación HABER		
t	Asiento nº	Anotación DEBE Anotación HABER	DEBE	HABER

- + Sistemático, por conceptos en el libro Mayor mediante las cuentas.

DEBE		HABER

<i>Elemento patrimonial</i>	<i>DEBE</i>	<i>HABER</i>	<i>SALDO</i>
t Asiento nº			
t Asiento nº			

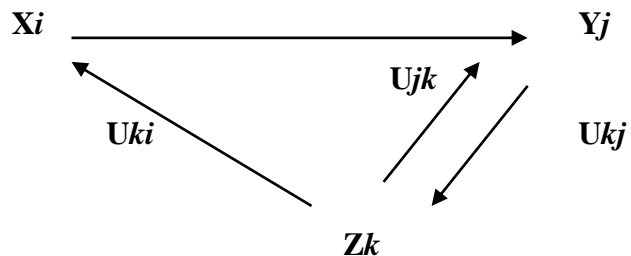
Basándose en el principio de dualidad, estos dos registros se presentan divididos en dos partes: la izquierda representa los empleos o aplicación (Debe), mientras que la derecha hace referencia a los recursos u origen (Haber).

- *Matricial*. Utiliza matrices de doble entrada para la representación de los distintos hechos. Sigue estando basada en el principio de dualidad aplicado a

la teoría matricial. Con una sola anotación se consigue el reflejo dual de cada transacción, pues el Debe se recogerá en la columna y el Haber en la fila.

		<i>Mercaderías</i>	
		DEBE	
<i>Proveedores</i>	HABER	1000	

- *Sagital*. La representación de los sucesos económicos se realiza a través de grafos para reflejar las corrientes de circulación económica. Siendo sus vértices los distintos operadores contables, los arcos los que indican el sentido en el que opera la transacción y su valor el importe de las operaciones.



Donde, X, Y , Z son las cuentas y U el valor de la transacción.

- *Vectorial*. Las transacciones son representadas en forma de vectores tridimensionales donde se recogen los operadores negativo y positivo, y el instante del tiempo como coordenadas, correspondiendo el valor resultante al importe de la transacción.

$$F(x, y, t) = v$$

Donde, x, son los recursos

y, es el empleo

t, es el tiempo

v, el valor de la transacción.

3.6. AGREGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION

La agregación contable constituye la fase final del método contable y permite elaborar y, posteriormente, comunicar a los distintos usuarios una información contable resumida, representativa y útil mediante los estados contables individuales y/o consolidados.

Adaptando la opinión del profesor Mallo (1982), la agregación contable se realiza en función de criterios de naturaleza cualitativa aplicados a los bienes (patrimonio o resultado y sus distintas subclasificaciones), temporal (periodo al que se refiere su elaboración) y jurídica (empresas individuales o grupos de sociedades).

La información contable agregada es representada en forma de Estados Contables o Cuentas Anuales. Su contenido se concreta en el Balance; la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; un Estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio; un Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria. Estos documentos, forman una unidad, deben ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. En la contabilización de las operaciones se atenderá a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica.

Estas cuentas anuales pueden presentarse de forma ordinaria o abreviada, en función del tamaño o dimensión de la empresa. Figurando en cada partida, conjuntamente con las cifras del ejercicio que se cierra y presenta, las del ejercicio inmediatamente anterior. Además, cuando sea significativo se ofrecerán también datos cualitativos relativos a la situación del ejercicio anterior en la Memoria.

SUPUESTOS PRACTICOS

1. Identifica que acontecimientos pueden considerarse hechos contables, así como la aplicación y origen de los mismos.

Acontecimiento	¿Hecho contable?	Aplicación	Origen
La sociedad amplía capital en 50.000 euros. Emite las acciones a su valor nominal, ingresando el dinero en bancos.			
A uno de los socios le toca la lotería, el premio asciende a 10.000 euros			
La empresa adquiere unos terrenos por 30.000 euros. La operación es financiada a corto plazo por una entidad financiera.			
Las estadísticas de la Junta de CyL prevé unos incrementos de ventas del 10% para el sector de actividad en el que opera la compañía.			
La sociedad adquiere unos terrenos por 50.000 euros. Paga al contado con cheque.			
La empresa recibe un manifiesto del grupo ecologista por la defensa de la cigüeña negra			
Adquiere material de oficina por 200 euros, pagando al contado.			
Invitación para la presentación del nuevo libro de John Grisham			
Recibo, pagado al contado, del restaurante "La tostada" correspondiente a una comida de trabajo celebrada la semana anterior con un grupo de clientes: 600 euros			
Factura pagada al contado por la instalación de una caseta expositora en IFEMA.			
Recibo del seguro anual de incendios del local de la empresa: 500 euros pagados por bancos			

SOLUCION

Acontecimiento	¿Hecho contable?	Aplicación	Origen
La sociedad amplía capital en 50.000 euros. Emite las acciones a su valor nominal, ingresando el dinero en bancos	SI	BANCOS	CAPITAL
A uno de los socios le toca la lotería, el premio asciende a 10.000 euros	NO		
La empresa adquiere unos terrenos por 30.000 euros. La operación es financiada a corto plazo por una entidad financiera.	SI	CONSTRUCCIONES	DEUDAS a C/P
Las estadísticas de la Junta de CyL prevé unos incrementos de ventas del 10% para el sector de actividad en el que opera la compañía.	NO		
La sociedad adquiere unos terrenos por 50.000 euros. Paga al contado con cheque.	SI	TERRENOS	BANCOS
La empresa recibe un manifiesto del grupo ecologista por la defensa de las ballenas	NO		
Adquiere material de oficina por 200 euros, pagando al contado.	SI	MATERIAL DE OFICINA	BANCOS
Invitación para la presentación del nuevo libro de John Grisham	NO		
Recibo, pagado al contado, del restaurante "La tostada" correspondiente a una comida de trabajo celebrada la semana anterior con un grupo de clientes: 600 euros	SI	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	CAJA
Factura pagada al contado por la instalación de una caseta expositora en IFEMA.	SI	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	BANCOS
Recibo del seguro anual de incendios del local de la empresa: 500 euros pagados por bancos	SI	PRIMAS DE SEGUROS	BANCOS

CAPITULO IV.
LA RIQUEZA EMPRESARIAL:
ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO

Las empresas para realizar su actividad disponen de diversos recursos no necesariamente de su propiedad, de ahí que los usuarios de los informes contables demanden información relativa a lo que posee y debe la empresa, es decir, información sobre su **riqueza**. Asimismo, estos sujetos necesitan disponer de información sobre los cambios que el desarrollo de la actividad empresarial provoca en la misma, lo que se denomina **renta**. Hay que destacar que en tanto la riqueza es un concepto estático – se refiere a un momento del tiempo específico –, la renta corresponde a un período determinado (Blanco Dopico et al., 2000, p. 57-58).

Los términos riqueza y renta, habituales en el ámbito económico, son sustituidos en la disciplina contable, por los conceptos **patrimonio** y **resultado**.

4.1. CONCEPTO DE PATRIMONIO EMPRESARIAL.

El patrimonio, desde el punto de vista contable, se define como un conjunto cualitativo y cuantitativo de bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa (ostenta la capacidad de dominio sobre ellos sea o no jurídicamente su titular) y de obligaciones resultantes de sucesos pasados, susceptibles de ser descritos, valorados y representados (Sánchez Fernández de Valderrama, 2008, p. 61). Al respecto, definiremos estos conceptos como:

- **Bienes:** Elementos materiales tangibles utilizados por la empresa en su actividad económica (bienes de uso: edificios, maquinaria) y/o para intercambiarlos en el mercado (bienes de cambio: mercaderías).
- **Derechos:** Elementos inmateriales intangibles que representan situaciones jurídicas acreedores de la empresa hacia terceros que se pueden materializar en dinero (clientes, depósitos en bancos, acciones de otras empresas), en bienes y servicios (anticipo a proveedores) o permiten el uso de ciertos elementos (patentes, marcas).
- **Obligaciones:** Elementos inmateriales intangibles que representan situaciones jurídicas deudoras de la empresa hacia terceros que se pueden materializar en dinero (proveedores, préstamos bancarios) o en bienes y servicios (anticipo de cliente).

Los bienes y derechos son los medios económicos, la inversión que realizan las empresas para obtener resultados. Forman la estructura económica o Activo.

Las obligaciones son los medios financieros, la financiación que ha permitido obtener esos bienes y derechos. Forman la estructura financiera o Pasivo.

La diferencia entre los bienes y derechos que posee la empresa y sus obligaciones constituyen el Patrimonio Neto o Neto de la empresa, la parte residual del activo. Es decir, el $\text{PATRIMONIO NETO} = \text{ACTIVO} - \text{PASIVO} = \text{Bienes} + \text{Derechos} - \text{Obligaciones}$

Por lo tanto, el **patrimonio** se representa en tres grandes bloques:



4.2. ELEMENTOS Y MASAS PATRIMONIALES: CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES.

4.2.1. Elementos y Masas Patrimoniales

Los Elementos Patrimoniales se corresponden con cada uno de los conceptos que forman parte del patrimonio de la empresa (bienes, derechos u obligaciones), presentando una heterogeneidad entre sí.

Contablemente, las Masas Patrimoniales agrupan a los elementos patrimoniales de naturaleza homogénea y con la misma función en la empresa. La funcionalidad se establece en el ámbito económico y financiero.

La clasificación inicial de los elementos patrimoniales se realiza a nivel de 3 grandes masas patrimoniales: **ACTIVO**, **PASIVO** y **PATRIMONIO NETO**.

- La Masa Patrimonial de ACTIVO agrupa los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados (transacción real ya ocurrida), de los que es probable que la empresa obtenga beneficios económicos en el futuro.

Los activos deben reconocerse cuando:

- o sea probable la obtención a partir de los mismos de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro (por venta, uso, vencimiento, y tenencia) y
- o siempre que se puedan valorar con fiabilidad.

El reconocimiento contable de un activo implica también:

- o el reconocimiento simultáneo de un pasivo,
- o la disminución de otro activo o
- o el reconocimiento de un ingreso u otros incrementos en el patrimonio neto.

- La Masa patrimonial de PASIVO integra las obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya extinción es probable que dé lugar a una disminución de recursos que puedan producir beneficios económicos. A estos efectos, se entienden incluidas las provisiones.

Los pasivos deben reconocerse cuando:

- o sea probable que, a su vencimiento y para liquidar la obligación, deban entregarse o cederse recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos futuros, y
- o siempre que se puedan valorar con fiabilidad.

El reconocimiento contable de un pasivo implica:

- o el reconocimiento simultáneo de un activo,
- o la disminución de otro pasivo o
- o el reconocimiento de un gasto y otros decrementos en el patrimonio neto.

- La Masa de PATRIMONIO NETO comprenderá las obligaciones no-exigibles con los propietarios de la compañía. Constituye la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas, ya sean en el momento de su constitución o en otros posteriores, por sus socios y propietarios, que no tengan la consideración de

pasivos, así como los resultados acumulados, ajustes por cambios de valor y donaciones y subvenciones recibidas.

4.2.2. Criterios de clasificación de los elementos patrimoniales aplicados a las Masas Patrimoniales

Debido a la múltiple variedad de elementos patrimoniales agrupados en cada una de las tres grandes masas patrimoniales, es necesario realizar agrupaciones masas de menor dimensión. Para ello se utiliza el criterio financiero y económico:

- **Criterio financiero:** Clasifica en función del grado de *disponibilidad* de los elementos del activo y del grado de *exigibilidad* de los elementos del pasivo.
 - *Disponibilidad* (Activo): Capacidad de los elementos patrimoniales de convertirse en dinero líquido.
 - *Exigibilidad* (Pasivo): Susceptibilidad de ser exigido el pago por parte de terceros. Consideraremos que tienen un grado de exigibilidad mayor cuanto más próxima esté la fecha de su vencimiento.

Tabla 4.1. Clasificación financiera del patrimonio empresarial			
ACTIVO (Disponibilidad)		PASIVO (Exigibilidad)	
Disponible	Dinero o elementos convertibles inmediatamente en dinero	Exigible	Deudas a corto o largo plazo.
Realizable	Se transformarían en dinero a través del cobro (realizable cierto) o de su fabricación-venta-y-cobro (realizable condicionado).	PATRIMONIO NETO (no Exigible)	
Inmovilizado	Permanecen durante varios ejercicios para la realización de la actividad.		

- **Criterio económico:** Clasifica los elementos patrimoniales en función de las características de cada uno de esos elementos. La clasificación de los elementos del activo se realiza en función de su *afectación* y la del pasivo en función de su la fecha de vencimiento de su *exigibilidad*.

Afectación y Exigibilidad se vinculan al *Ciclo de explotación*. A efectos de su simplificación, se suele establecer como la duración de un ejercicio económico, asimilado al año natural. Se considerará corto plazo cuando el vencimiento no supera los 12 meses y largo plazo cuando el vencimiento es superior a 12 meses.

Tabla 4.2. Clasificación económica del patrimonio empresarial

ACTIVO		PATRIMONIO NETO		FINANCIACION BASICA
Activo no-corriente	Inmovilizado intangible	Fondos Propios - Aportación de capital - Autofinanciación		
	Inmovilizado material	Ajustes por cambios de valor		
	Inversiones inmobiliarias	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
	Inversiones financieras a largo plazo	PASIVO		
Activo corriente	Activos no-corrientes mantenidos para la venta	Pasivo no-corriente (Financiación Ajena a largo plazo)	Deudas a largo plazo	
	Existencias	Pasivo corriente (Financiación Ajena a corto plazo)	Provisiones a largo plazo	
	Deudores		Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	
	Inversiones financieras a corto plazo		Provisiones a corto plazo	
	Periodificaciones		Deudas a corto plazo	
	Efectivo		Acreeedores	
		Periodificaciones		

4.3. MASA PATRIMONIAL DE ACTIVO

Atendiendo al ciclo de explotación o afectación, los bienes y derechos se clasifican en Activo corriente y no-corriente.

4.3.1. Activo no-corriente.

Comprende los bienes y derechos destinados a servir de forma duradera o al menos por un período superior a 12 meses. Su contribución a la generación de ingresos

tiene lugar mediante su utilización en el proceso productivo y, ocasionalmente mediante su venta. También comprende las inversiones inmobiliarias y financieras.

Los bienes o elementos materiales formarán el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias; y los derechos o elementos intangibles, el inmovilizado intangible y las inversiones financieras.

- **Inmovilizado intangible:** Elementos patrimoniales intangibles constituidos por derechos susceptibles de valoración económica: marcas, patentes, fondo de comercio, etc.

- **Inmovilizado material:** Elementos patrimoniales tangibles constituidos por muebles o inmuebles vinculados a la explotación normal de la empresa: terrenos, construcciones, instalaciones, maquinaria, mobiliario, etc.

- **Inversiones inmobiliarias:** Inmuebles que posee la empresa no aplicados al desarrollo de sus actividades productivas o administrativas. Estos bienes, terrenos y construcciones, son adquiridos con la intención de obtener rentas o plusvalías, o ambas):.

- **Inversiones financieras a largo plazo:** Inversiones a permanentes cualquiera que sea su forma de instrumentación con vencimiento superior a un año: acciones, valores de renta fija (obligaciones, bonos y letras del tesoro), créditos, etc. Su mera tenencia asegura rentas a través del cobro de dividendos e intereses. Aparecen recogidas en el activo no-corriente debido a que su vencimiento, enajenación o realización se espera habrá de producirse en un plazo superior a un año.

4.3.2. Activo corriente.

Elementos del patrimonio que se esperan vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, así como, con carácter general, aquellas partidas cuyo vencimiento, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

Incluye bienes (mercaderías, Tesorería en Caja) y derechos (Clientes y Deudores; Inversiones Financieras Temporales, Tesorería en entidades de crédito).

- **Activos no corrientes mantenidos para la venta:** Grupo enajenable de elementos cuya recuperación se espera realizar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado: Inmovilizado, inversiones financieras, existencias, deudores y otros activos.
Se trata de activos disponibles para su venta inmediata. Al respecto, la empresa ha iniciado un programa para encontrar comprador. Este programa pertenece a un plan para la venta del activo a un precio adecuado dentro del año siguiente a la clasificación del mismo como mantenido para la venta.
- **Existencias:** Elementos fabricados por la propia empresa, dispuestos para el proceso de fabricación, o adquiridos para ser vendidos. Así, podemos hablar de productos terminados, materias primas o mercaderías, etc.
- **Deudores:** Derechos de cobro que representan créditos a corto plazo. Deudas derivadas de operaciones de tráfico de carácter comercial (clientes y deudores) o no-comercial (créditos al personal a c/p, créditos contra administraciones públicas, etc.)
- **Inversiones financieras a corto plazo:** Inversiones financieras temporales en otras unidades económicas, cualquiera que sea su forma de instrumentación, incluidos los intereses devengados, con vencimiento no superior a un año.
- **Periodificaciones:** Gastos pagados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al ejercicio siguiente: Gastos anticipados, Intereses pagados por anticipado.
- **Efectivo:** Cantidades disponibles por la empresa en su domicilio o en una cuenta bancaria: Caja, Bancos, etc.

4.4. MASA PATRIMONIAL DE PASIVO

Incluye obligaciones y compromisos adquiridos por la empresa con terceros. Se denominan Capitales Ajenos o Financiación Ajena.

La característica básica de este tipo de elementos es LA obligatoriedad de devolución. Son deudas de diversa naturaleza según la clase de operación que las motivo, pudiéndose distinguir entre:

- Empréstitos (Obligaciones, bonos, etc.)
- Deudas con entidades de crédito
- Acreedores y deudas no comerciales y
- Acreedores comerciales (denominados proveedores).

Además, comprenderán las provisiones que se corresponden con obligaciones en las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento en la fecha de cierre del ejercicio.

En función de la fecha de su vencimiento de su exigibilidad, el Pasivo se clasifica en Pasivo corriente y Pasivo no-corriente.

4.4.1. Pasivo no-corriente.

Representa los recursos permanentes a disposición de la empresa cuya exigibilidad es a largo plazo. Suelen denominarse financiación ajena a largo plazo.

- **Deudas a largo plazo.** Comprende los empréstitos y las deudas con entidades de crédito con vencimiento superior a doce meses.

4.4.2. Pasivo corriente.

Comprenderá, con carácter general, las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el plazo máximo de un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. Representan los recursos ajenos cuyo vencimiento es inferior a 12 meses, vinculado generalmente a financiar operaciones de tráfico y corrientes (deudas de funcionamiento, financiación ajena a corto plazo).

- **Pasivos vinculados con activos no-corrientes mantenidos para la venta.** Pasivos asociados a elementos patrimoniales clasificados como mantenidos para la venta.
- **Deudas a corto plazo.** Comprende los empréstitos y las deudas con entidades de crédito con vencimiento inferior a doce meses.
- **Acreedores.** Obligaciones con vencimiento a corto plazo derivadas de operaciones de tráfico de carácter comercial (proveedores y acreedores) y no-comercial (remuneraciones pendientes de pago, H.P. acreedora, OSSA, etc.).

- **Periodificaciones.** Ingresos e intereses cobrados por la empresa que corresponden a ejercicios siguientes: Ingresos anticipados e Intereses cobrados por anticipado.

4.5. MASA PATRIMONIAL DE PATRIMONIO NETO.

Se corresponden con aquellas obligaciones que no exigen devolución a posteriori. Está formado por los Fondos Propios, los ajustes por cambios de valor, y las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

4.5.1. Fondos Propios.

Aportaciones que realizan los propietarios de la organización, así como los beneficios generados por la empresa que no son repartidos. Así, podemos hablar de:

- **Aportación capital:** Se corresponden con los recursos aportados por los propietarios en el momento de constitución de la sociedad o en sucesivas ampliaciones.
- **Autofinanciación de enriquecimiento¹:** Rentas generadas por el desarrollo de la actividad de la empresa. Es decir, comprende resultados acumulados que no han sido repartidos o compensados por los propietarios, reflejados en Reservas y Resultados pendientes de aplicación [Remanente, Resultados negativos de ejercicios anteriores y el Resultado del ejercicio (formado por la diferencia entre Ingresos y Gastos)].

4.5.2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor.

Subvenciones donaciones y legados, no reintegrables, otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios, recibidos por la empresa y otros ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto, hasta que de conformidad con lo previsto en las normas de registro y valoración, se produzca, en su caso, su transferencia o imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La suma de los importes de las partidas de Patrimonio Neto y Pasivo no-corriente se denomina Financiación básica. Representan los recursos permanentes a disposición de la empresa.

¹ La teoría contable distingue además la autofinanciación de mantenimiento que se corresponde con la retención de fondos para compensar determinadas disminuciones de valor en los elementos patrimoniales y que viene expresada por las dotaciones a la amortización y las correcciones valorativas (Vela Pastor et al., 1991, p. 307).

En cualquier unidad económica la suma de los recursos económicos es igual a la suma de los recursos financieros, lo que nos permite reflejar el patrimonio de una empresa a través de la **Ecuación fundamental del Patrimonio**:

$$\begin{aligned} \text{ACTIVO} &= \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO} \\ \text{Inversiones} &= \text{Fuentes de Financiación} \\ \text{Estructura Económica} &= \text{Estructura Financiera} \end{aligned}$$

Esta ecuación representa que cualquier elemento que figura en el Activo ha sido financiado con recursos propios o ajenos.

4.6. INTRODUCCIÓN AL INVENTARIO COMO REPRESENTACION DEL PATRIMONIO EMPRESARIAL.

La instrumentalización del proceso contable supone el registro de forma sistemática para que la información resultante del proceso contable quede resumida y presentada. En el caso de los elementos patrimoniales, su representación se realiza mediante el Libro de Inventarios.

El Libro de Inventarios es un documento contable que recoge tanto información cualitativa relativa de los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la empresa, como a sus correspondientes valoraciones.

Referido a un momento concreto de tiempo, coincide con carácter general con el *Inventario final del período*, que a su vez será el inicial del período contable siguiente.

Su elaboración exige un inventario o recuento físico que conduce a la descripción y valoración de los diferentes componentes del patrimonio de una empresa en un momento dado. Pudiéndose distinguir las siguientes clases de inventarios:

a) Por su amplitud:

- Generales: Incluye a todos los elementos patrimoniales.
- Parciales: Incluye algunos elementos patrimoniales de características similares.

b) En función del momento de realización:

- Inicial: Se realiza al comenzar por primera vez la actividad de la empresa.
- De gestión: Realizado a lo largo de la vida de la empresa.

- De liquidación: Se realiza cuando la empresa se va a liquidar y vender.

c) En función del nivel de detalle:

- Analíticos: Recoge una referencia detallada de cada elemento.

- Sintéticos: Los elementos con similares características son recogidos de forma agrupada.

d) En función del origen de los datos:

- Contable: Los datos se obtienen de los sistemas de información contable.

- Extracontable: Los datos se obtienen con independencia de los registros contables.

e) En función de su periodicidad:

- Ordinarios: Se realizan a una fecha determinada de forma habitual.

- Extraordinarios: No tienen establecido un momento concreto de realización.

4.7. EL BALANCE DE SITUACIÓN FINAL COMO REPRESENTACION DEL EQUILIBRIO PATRIMONIAL.

El Balance de situación final, comúnmente denominado Balance, muestra cuáles son los bienes y derechos que posee la empresa, así como sus deudas y el patrimonio neto en un momento concreto, el de cierre del ejercicio económico (coincidirá con el balance de situación inicial del ejercicio inmediatamente posterior). Ofrece una información de carácter estático.

Este documento nos informa de los recursos poseídos por la empresa, tanto cuantitativamente -su importe monetario- como cualitativamente -indicando los diferentes tipos de elementos que lo componen- y, todo ello, desde los siguientes puntos de vista:

- El destino de esos recursos, es decir, los bienes o derechos en los que la empresa los ha invertido: el *Activo*.
- El origen de los recursos: el *Pasivo*.
- La parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos sus pasivos: el *Patrimonio Neto*.

La suma de los valores del activo debe coincidir con la de los valores del pasivo y el patrimonio neto, mostrando el equilibrio patrimonial de la unidad económica.

Para facilitar la lectura de este documento y la extracción del mismo de información relevante en relación con los equilibrios patrimoniales, los elementos deben

aparecer ordenados y clasificados. Para ello, generalmente se adopta el criterio económico establecido para las masas patrimoniales.

4.7.1. Equilibrios patrimoniales

Entendemos por **Equilibrio patrimonial**, la situación de estabilidad económica y financiera alcanzada por los elementos o las masas del patrimonio. En función de su *amplitud* – masas que abarca – puede clasificarse en:

- *Equilibrio total*: incluye todos los elementos patrimoniales.
- *Equilibrio parcial*: Considera parte de los elementos patrimoniales a través del análisis de masas concretas

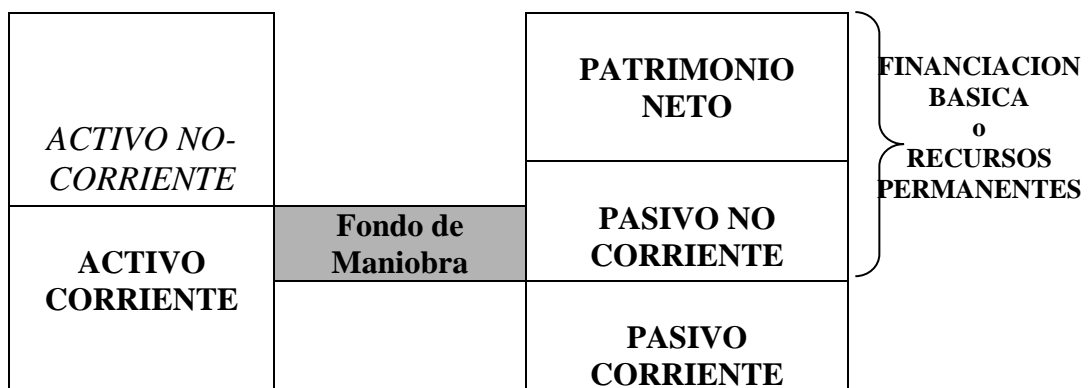
El **equilibrio parcial** esta asociado a situaciones de estabilidad económica. Se define como aquella situación en la que en cualquier momento de tiempo se dispone de suficientes recursos líquidos para hacer frente al pago de deudas con terceros.

Su estimación se realiza mediante el ratio *Fondo de Maniobra*, con el fin de determinar que parte de la Financiación Básica (fondos propios + pasivo no-corriente) se destina a financiar parcialmente el Activo corriente. Sirve para conocer la liquidez o capacidad financiera a corto plazo que tiene la empresa en sus actividades corrientes.

Su estimación se realiza a través del análisis:

$AC > PC$ = Fondo de Maniobra positivo (parte del activo corriente que es financiado por recursos permanentes).

$FB > An-c$ = Fondo de Maniobra positivo (parte de la financiación básica que financia el activo corriente).



La interpretación que se da a un fondo de maniobra positivo, es que en circunstancias normales, la empresa no tiene problemas para atender sus obligaciones a

corto plazo. Aunque hay que tener en cuenta que un fondo de maniobra negativo no implica necesariamente problemas (i.e. empresas con un ciclo de explotación corto).

Pero, por otra parte, es necesario estudiar los **equilibrios totales**, donde la estabilidad está asociada a la cuantía del neto patrimonial, principalmente su signo positivo o negativo. Pudiendo distinguir las siguientes clases de equilibrios totales:

- **Máxima estabilidad:** La empresa se financia completamente con capitales propios, no existe pasivo exigible.

ACTIVO	NETO	$A = N$ $P = 0$
--------	------	--------------------

- **Posición estable:** La empresa se financia con capitales propios y capitales ajenos en distintos niveles.

ACTIVO	<table style="border-collapse: collapse; width: 100%;"> <tr><td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">NETO</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PASIVO</td></tr> </table>	NETO	PASIVO	$A = N + P$
NETO				
PASIVO				

- **Posición equívoca:** La empresa se financia completamente con capitales ajenos.

ACTIVO	PASIVO	$A = P$ $N = 0$
--------	--------	--------------------

- **Posición inestable o anormal:** Los capitales ajenos son superiores al activo.

<table style="border-collapse: collapse; width: 100%;"> <tr><td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">ACTIVO</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">NETO</td></tr> </table>	ACTIVO	NETO	PASIVO	$A + N = P$
ACTIVO				
NETO				

- **Posición de máxima inestabilidad:** La empresa no tiene activo y todos son capitales ajenos.

NETO	PASIVO	$N = P$ $A = 0$
------	--------	--------------------

ANEXO 4.1. CLASIFICACION Y DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES.

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE

Inmovilizado Intangible

Propiedad Industrial. Importe satisfecho por la propiedad, o por el derecho al uso, o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial, en los casos en que, por las estipulaciones del contrato, deban inventariarse por la empresa adquirente.

Aplicaciones Informáticas. Importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Concesiones administrativas. Gastos efectuados para la obtención de derechos de investigación o de explotación otorgados por el Estado u otras Administraciones públicas, o el precio de adquisición de aquellas concesiones susceptibles de transmisión.

Amortización Acumulada del inmovilizado intangible. Cuenta compensadora del inmovilizado. Recoge las reducciones de valor sistemáticas e irreversibles

Deterioro de valor del inmovilizado intangible. Cuenta compensatoria del inmovilizado. Recoge las reducciones reversibles de valor.

Inmovilizado Material

Terrenos. Solares de naturaleza urbana, fincas rústicas, otros terrenos no urbanos, minas y canteras, excepto los reconocidos como inversiones inmobiliarias.

Construcciones. Edificaciones en general cualquiera que sea su destino, excepto los reconocidos como inversiones inmobiliarias.

Maquinaria. Conjunto de máquinas mediante las cuales se realiza la extracción o elaboración de los productos. En esta partida figurarán los elementos de transporte interno.

Utillaje. Conjunto de utensilios o herramientas que pueden utilizarse autónoma o conjuntamente con la maquinaria.

Equipos para el proceso de información. Ordenadores, periféricos y demás conjuntos electrónicos.

Mobiliario. Mobiliario y equipos de oficina, con excepción de los que deban figurar como equipos para el proceso de información.

Elementos de Transporte. Vehículos de todas clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo de personas, animales, materiales o mercaderías, excepto los de transporte interno.

Amortización Acumulada del inmovilizado material. Cuenta compensadora del inmovilizado. Recoge las reducciones de valor sistemáticas e irreversibles reconocidas

Deterioro de valor del inmovilizado material. Cuenta compensatoria del inmovilizado. Recoge las reducciones reversibles de valor.

Inversiones Financieras a largo plazo

Inversiones financieras a largo plazo en patrimonio. Inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de otras empresas) que no esperan enajenarse en el plazo de un año.

Valores representativos de deuda a largo plazo. Inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda cuya venta o vencimiento será superior a un año.

Créditos a largo plazo. Préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros, con vencimiento superior a un año.

Deterioro de valor de las inversiones financieras. Cuenta compensatoria del inmovilizado. Recoge las reducciones reversibles de valor reconocidas.

ACTIVO CORRIENTE

Existencias

Mercaderías. Elementos adquiridos por la empresa y destinados a la venta sin transformación.

Materias primas. Las que, mediante elaboración o transformación, se destinan a formar parte de los productos fabricados.

Productos en curso. Existencias que se encuentran en fase de formación o transformación en un centro de actividad al cierre del ejercicio.

Productos semiterminados. Los fabricados por la empresa y no destinados normalmente su venta hasta que sean objeto de elaboración, incorporación o transformación posterior.

Productos terminados. Los fabricados por la empresa y destinados al consumo final o a su utilización por otras empresas.

Deterioro de valor de las existencias. Cuenta compensatoria de existencias. Recoge las reducciones reversibles de valor.

Anticipo a proveedores. Entregas a proveedores, normalmente en efectivo, en concepto de “a cuenta” de suministros futuros.

Deudores

Clientes. Créditos documentados en factura y concedidos a compradores de existencias y a los usuarios de los servicios prestados por la empresa siempre que constituyan una actividad principal.

Clientes, efectos comerciales a cobrar. Créditos con clientes documentado en letras o pagarés.

Deudores. Créditos concedidos a consumidores de servicios cuando no constituyen la actividad principal de la compañía.

Deterioro de valor de créditos comerciales. Cuenta compensatoria de deudores. Recoge las insolvencias reversibles de créditos de clientes y deudores.

Anticipo de remuneraciones. Importe entregado al personal “a cuenta” de remuneraciones futuras.

Hacienda Pública, deudora. Derechos contra la Hacienda Pública por cantidades pendientes de cobro originadas por subvenciones, compensaciones, desgravaciones, devoluciones de impuestos, etc.

Inversiones financieras a corto plazo

Inversiones financieras a corto plazo en patrimonio. Inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de otras empresas que esperan enajenarse en menos de un año.

Valores representativos de deuda a corto plazo. Inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda que esperan venderse en menos de un año.

Créditos a corto plazo. Préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros, con vencimiento no superior a un año.

Intereses a c/p de créditos. Recoge los derechos por intereses a favor de la empresa devengados y que se cobrarán en el ejercicio siguiente.

Deterioro de valor de IF a c/p. Cuenta compensatoria de las inversiones financiera a c/p. Recoge las reducciones reversibles de valor.

Periodificaciones

Gastos anticipados. Recoge los derechos por servicios pagados por la empresa a terceros y aún no recibidos.

Intereses pagados por anticipado. Recoge los derechos contra acreedores por intereses pagados por la empresa que se devengarán en el ejercicio siguiente.

Efectivo

Caja. Disponibilidades de medios líquidos en caja.

Bancos. Saldos a favor de la empresa, en cuentas corrientes a la vista y de ahorro en instituciones financieras, de disponibilidad inmediata.

PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS

Capital. Capital suscrito por los socios de la compañía.

Reservas. Reservas dotadas por la empresa.

Remanente. Parte del beneficio de ejercicios anteriores cuyo reparto está pendiente de decidirse.

Resultado del ejercicio (P y G). Beneficios o pérdidas del último ejercicio cerrado, pendientes de aplicación.

Resultados negativos de ejercicios anteriores. Pérdidas de ejercicios anteriores.

PASIVO

PASIVO NO CORRIENTE

Obligaciones y bonos a largo plazo. Financiación ajena instrumentada en valores negociables con vencimiento superior a un año.

Deudas a largo plazo con entidades de crédito. Las contraídas con entidades de crédito por préstamos recibidos y otros débitos, con vencimiento superior a un año.

Proveedores de Inmovilizado a largo plazo. Deudas con suministradores de inmovilizados, con vencimiento superior a un año.

PASIVO CORRIENTE

Deudas a c/p

Obligaciones y bonos a corto plazo. Financiación ajena instrumentada en valores negociables con vencimiento inferior a un año.

Deudas a corto plazo con entidades de crédito. Las contraídas con entidades de crédito por préstamos recibidos y otros débitos, con vencimiento inferior a un año.

Proveedores de Inmovilizado a corto plazo. Deudas con suministradores de inmovilizados, con vencimiento inferior a un año.

Intereses a c/p de deudas. Recoge las obligaciones con acreedores por intereses devengados en el ejercicio que la empresa pagará en el siguiente.

Acreedores

Proveedores. Deudas, documentadas en facturas, con suministradores de existencias.

Proveedores, Efectos comerciales a pagar. Deudas, documentadas en letras o pagarés, con suministradores de existencias.

Acreedores. Deudas con suministradores de servicios.

Anticipo de clientes. Entregas de clientes, normalmente en efectivo, en concepto de “a cuenta” de suministros futuros.

Remuneraciones pendientes de pago. Sueldos devengados y pendientes de pago.

Hacienda Pública, acreedora. Obligaciones de pago a favor de la Hacienda Pública por diversos tributos.

Organismos de la Seguridad Social, acreedores. Deudas con organismos de la Seguridad Social como consecuencia de las cotizaciones pendientes de pago.

Periodificaciones

Ingresos anticipados. Recoge las obligaciones por servicios cobrados a terceros y aún no prestados por la empresa.

Intereses cobrado por anticipado. Recoge las obligaciones de la empresa por intereses cobrados que se devengarán en el ejercicio siguiente.

Anexo 4.2. Síntesis del Balance de Situación (elementos clasificados según criterio económico)

BALANCE DE SITUACION FINAL			
ACTIVO NO-CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inmovilizado Intangible		FONDOS PROPIOS	
Propiedad Industrial		Capital social	
Aplicaciones informáticas		Reservas	
Concesiones administrativas		Remanente	
Deterioro de valor del II		Pérdidas y ganancias	- 0 +
Amortización acumulada II		Resultados negativos ej.ant	-
Inmovilizado Material			
Terrenos			
Construcciones			
Maquinaria			
Utillaje			
Equipos para el proceso Inform			
Mobiliario			
Elementos de Transporte			
Deterioro de valor del IM	-		
Amortización Acumulada IM	-		
Inversiones Inmobiliarias			
Terrenos			
Construcciones			
Deterioro de valor del Inv. In	-		
Amortización Acumulada Inv.In	-		
Inversiones Financieras a l/p			
Inver. Finan. a l/p en patrimonio			
Valores representativos deuda l/p			
Créditos a l/p			
Deterioro de valor del Inm.Fin	-		
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias			
Mercaderías			
Materias primas			
Productos en curso/semiter/term			
Residuos			
Anticipo a proveedores			
Deterioro de valor de existencia	-		
Deudores			
Cientes			
Cliente, efectos come a cobrar			
Cientes, dudoso cobro			
Deudores			
Anticipo de remuneraciones			
H.P., deudora			
Deterioro valor créditos come	-		
Inversiones Financieras a c/p			
Inver. Finan. a c/p en patrimonio			
Valores representativos deuda c/p			
Créditos a c/p			
Deterioro de valor del Inv.Fin	-		
Intereses a c/p de créditos			
Periodificaciones			
Gastos anticipados			
Intereses pagados por anticipado			
Efectivo			
Bancos/Caja			
TOTAL ACTIVO		TOTAL PN Y PASIVO	

SUPUESTOS PRACTICOS

1. Una unidad económica es titular de las siguientes propiedades:

Dinero.	11.000	<i>Muebles</i>	3.000	Ordenadores adquiridos.	5.000
Mercancías precio coste.	9.000			Derechos de cobro sobre clientes.	5.000
Vehículos de transporte mercancías.			4.000	Local comercial:	50.000

Pagos pendientes a 3 años: Local 20.000, ordenadores 3.000 y vehículos 1.000.

Se pide: Distinguir entre bienes, derechos y obligaciones; Agrupar los elementos en Activo y Pasivo; y Calcular el patrimonio neto.

2. Dado los siguientes elementos patrimoniales, **se pide:**

- Distinguir entre bienes, derechos, obligaciones exigibles y patrimonio neto. Identificar denominación.
- Clasificarlos en masas patrimoniales según criterios económico y financiero.

DENOMINACION	DEFINICIÓN	BIENES/ DERECHOS/ OBLIGACIONES/ PATRIMONIO NETO
	1) Terrenos que posee la empresa, estén o no edificados	
	2) Cosas que la empresa compra y vende sin transformar en su actividad	
	3) Perdidas obtenidas por la empresa en ejercicios anteriores.	
	4) Derechos legales sobre determinadas producciones del intelecto humano inscritas en los correspondientes registros públicos.	
	5) Edificaciones de todo tipo cualquiera que sea su destino dentro de la actividad productiva de la empresa	
	6) Derechos de cobro de la empresa, por la venta de sus productos o por la prestación de sus servicios como actividades principales.	
	7) Derechos de cobro de la empresa, por operaciones diferentes a su actividad normal.	
	8) Derechos de cobro materializados en letras de cambio	
	9) Máquinas, normalmente de uso industrial	
	10) Beneficio o pérdida del ejercicio.	
	11) Bienes adquiridos por la empresa para su transformación	
	12) Deudas por la adquisición de servicios y gastos en general, con vencimiento inferior a 12 meses.	
	13) Deudas de la empresa con suministradores de mercancías	
	14) Deudas materializadas en letras de cambio	
	15) Vehículos en general	
	16) Dinero en efectivo en las cajas de la empresa	
	17) Clientes de la empresa declarados en suspensión de pagos	
	18) Impuestos pendientes de pago a la Hacienda pública.	
	19) Ordenadores y otros equipos electrónicos	
	20) Productos inmersos en alguna de las fases de transformación de la empresa.	
	21) Dinero disponible de la empresa depositado en Bancos	
	22) Aportación de los accionistas	
	23) Sueldos y salarios pendientes de pago al personal de la empresa.	
	24) Entregas realizadas a cuenta de suministros de mercancía futuros.	
	25) Entregas recibidas a cuenta de suministros de mercancía futuros.	
	26) Propiedad o derecho al uso de programas informáticos	
	27) Beneficios obtenidos y retenidos por la empresa, aplicados.	
	28) Beneficios obtenidos y retenidos por la empresa, pendientes de aplicación	
	29) Inversiones a largo plazo en derechos sobre el patrimonio neto	
	30) Inversiones a corto plazo en derechos sobre el patrimonio neto.	
	31) Inversiones en derechos sobre el patrimonio cuya recuperación se espera realizar mediante su venta a lo largo del ejercicio	
	32) Edificaciones en general destinadas a obtener rentas, plusvalías, o ambas	
	33) Deudas con entidades de crédito cuyo vencimiento es superior a un año.	

3. La empresa ORDENADOR, S.A. se dedica a la compraventa de productos informáticos. Con fecha 1/1/X presenta la siguiente situación patrimonial. SE PIDE: Asignar la denominación correspondiente al elemento patrimonial definido, Formular el Balance de Situación y Calcular el fondo de maniobra y la situación de equilibrio patrimonial.

Elemento Patrimonial	Valor	Denominación	Masa Patrimonial	
Deudas con suministradores de mercaderías	3.000			
Derechos de cobro a favor de la empresa procedentes de liquidaciones con la Agencia Tributaria	200			
Local comercial donde la empresa ejerce su actividad comercial	10.000			
Préstamos recibido del Banco Y con vencimiento a 3 años	7.000			
Ordenadores utilizados por la empresa para labores administrativas	2.000			
Crédito concedido a un empleado con vencimiento a dos años	600			
Préstamo recibido de la Caja K con vencimiento a 9 meses	2.000			
Software utilizado por la empresa para la facturación a clientes	600			
Beneficio de ejercicios anteriores retenido pendiente de aplicación	3.200			
Ordenadores e Impresoras destinados a la venta	10.000			
Acciones de la empresa SOFT con el fin de controlar la mismas	400			
Entrega realizada por los propietarios en la fecha de constitución de la sociedad	26.000			
Estanterías y mesas utilizadas por la empresa para ejercer su actividad	6.000			
Programas informáticos destinados a la venta	3.000			
Furgoneta para el transporte de los productos informáticos al domicilio de los clientes	4.000			
Sueldos y salarios pendientes de pago	500			
Local comercial alquilado a un tercero	3.000			
Letras de cambio a favor de la empresa procedentes de una venta de material informático	1.000			
Letras del tesoro con vencimiento a 6 meses	300			
Dinero depositado en cuentas corrientes	600			

4. La empresa VAQUEROSA se dedica a la producción de pantalones vaqueros. Con fecha 1/1/X presenta la siguiente situación patrimonial. SE PIDE: Asignar la denominación correspondiente al elemento patrimonial definido, Formular el Balance de Situación y Calcular el fondo de maniobra y la situación de equilibrio patrimonial.

Elemento Patrimonial	Valor	Denominación	Masa Patrimonial	
Campaña publicitaria pendiente de pago	600			
Crédito concedido al personal con vencimiento a 3 meses	1.000			
Cuotas de la seguridad social pendientes de pago	300			
Rollos de tela vaquera	600			
Pantalones vaqueros dispuestos para su venta a clientes	10.000			
Préstamo recibido de la Caja X con vencimiento a dos años	8.000			
Aportaciones socios en el momento de la constitución de la empresa	20.000			
Folios, bolígrafos, etc. pendientes de usos por el personal de la compañía	300			
Fabrica donde se realiza el proceso productivo	10.000			
Maquinaria empleada en el proceso productivo	6.000			
Dinero en cuentas de ahorro	4.500			
Beneficios de ejercicios anteriores retenidos y aplicados	6.000			
Herramientas varias	800			
Deudas con suministradores de tela vaquera documentados en letras de cambio	600			
Acciones de la empresa LONA mantenidas para la venta	800			
Diseño de un vaquero espacial patentado	900			
Intereses de deudas a l/p pendientes de pago con vencimiento a 3 meses	300			
Derechos de cobro derivados de la venta de pantalones vaqueros	500			
Pérdidas de ejercicios anteriores no compensadas	100			
Resultado del ejercicio (Pérdida)	300			

SOLUCION

1. Unidad económica

ACTIVO		PASIVO (OBLIGACIONES EXIGIBLES)
a) Bienes		Deudas local, ordenadores y vehículos 24.000
Dinero	11.000	PATRIMONIO NETO (A-P) Activo = 87.000 Pasivo = 24.000 PN = 63.000
Muebles	3.000	
Mercancías	9.000	
Vehículos	4.000	
Local	50.000	
Ordenadores	5.000	
b) Derechos		
Clientes	5.000	
TOTAL	87.000	TOTAL PASIVO + PN 87.000

3. Clasificación elementos patrimoniales

DENOMINACION	DEFINICIÓN	B, D, O y PN
TERRENOS	1) Terrenos que posee la empresa, estén o no edificados	B
MERCADERIAS	2) Cosas que la empresa compra y vende sin transformar en su actividad	B
RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	3) Perdidas obtenidas por la empresa en ejercicios anteriores.	PN
PROPIEDAD INDUSTRIAL	4) Derechos legales sobre determinadas producciones del intelecto humano inscritas en los correspondientes registros públicos.	D
CONSTRUCCIONES (IM)	5) Edificaciones de todo tipo cualquiera que sea su destino dentro de la actividad productiva de la empresa	B
CLIENTES	6) Derechos de cobro de la empresa, por la venta de sus productos o por la prestación de sus servicios como actividades principales.	D
DEUDORES	7) Derechos de cobro de la empresa, por operaciones diferentes a su actividad normal.	D
EFFECTOS COMERCIALES A COBRAR	8) Derechos de cobro materializados en letras de cambio	D
MAQUINARIA	9) Máquinas, normalmente de uso industrial	B
PERDIDAS Y GANANCIAS (Resultado)	10) Beneficio o pérdida del ejercicio.	PN
MATERIAS PRIMAS	11) Bienes adquiridos por la empresa para su transformación	B
ACREEDORES	12) Deudas por la adquisición de servicios y gastos en general, con vencimiento inferior a 12 meses.	O
PROVEEDORES	13) Deudas de la empresa con suministradores de mercancías	O
EFFECTOS COMERCIALES A PAGAR	14) Deudas materializadas en letras de cambio	O
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15) Vehículos en general	B
CAJA	16) Dinero en efectivo en las cajas de la empresa	B
CLIENTES, DUDOSO COBRO	17) Clientes de la empresa declarados en suspensión de pagos	D
HACIENDA PUBLICA ACREEDORA	18) Impuestos pendientes de pago a la Hacienda pública.	O
EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACION	19) Ordenadores y otros equipos electrónicos	B
PRODUCTOS SEMITERMINADOS	20) Productos inmersos en alguna de las fases de transformación de la empresa.	B
BANCOS	21) Dinero disponible de la empresa depositado en Bancos	D
CAPITAL	22) Aportación de los accionistas	PN
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	23) Sueldos y salarios pendientes de pago al personal de la empresa.	O
ANTICIPO A PROVEEDORES	24) Entregas realizadas a cuenta de suministros de mercancía futuros.	D
ANTICIPO DE CLIENTES	25) Entregas recibidas a cuenta de suministros de mercancía futuros.	O

APLICACIONES INFORMATICAS	26)	Propiedad o derecho al uso de programas informáticos	D
RESERVAS	27)	Beneficios obtenidos y retenidos por la empresa, aplicados.	PN
REMANENTE	28)	Beneficios obtenidos y retenidos por la empresa, pendientes de aplicación	PN
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	29)	Inversiones a largo plazo en derechos sobre el patrimonio neto	D
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	30)	Inversiones a corto plazo en derechos sobre el patrimonio neto.	D
INVERSIONES FINANCIERAS MANTENIDAS PARA LA VENTA	31)	Inversiones en derechos sobre el patrimonio cuya recuperación se espera realizar mediante su venta a lo largo del ejercicio	D
INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	32)	Edificaciones en general destinadas a obtener rentas, plusvalías, o ambas	B
DEUDAS A L/P	33)	Deudas con entidades de crédito cuyo vencimiento es superior a un año.	O

Clasificación según criterio financiero:

ACTIVO (Disponibilidad)		PASIVO (Exigibilidad)	
Disponible	(16) Caja (21) Bancos	Exigible	(12) Acreedores varios (13) Proveedores (14) Efectos comerciales a pagar (18) H.P. acreedora (23) Remuneraciones pendientes de pago (25) Anticipo de clientes (33) Deudas a l/p
Realizable	(2) Mercaderías (6) Clientes (7) Deudores (8) Efectos comerciales a cobrar (11) Materias primas (17) Clientes, dudoso cobro (20) Productos semiterminados (24) <i>Anticipo a proveedores</i> (30) Inversiones financieras a c/p (31) Inversiones financieras mantenidas para la venta		PATRIMONIO NETO (no Exigible)
Inmovilizado	(1) Terrenos (4) Propiedad Industrial (5) Construcciones (9) Maquinaria (15) Elementos de transporte (19) Equipos para el proceso de información (26) Aplicaciones informáticas (29) Inversiones financieras a l/p (32) Inversiones en construcción		

Clasificación según criterio económico:

ACTIVO NO-CORRIENTE	PATRIMONIO NETO
Inmovilizado Intangible	FONDOS PROPIOS
(4) Propiedad Industrial (26) Aplicaciones informáticas	(22) Capital (23) Resultados negativos ej.ant (10) Pérdidas y ganancias (27) Reservas (28) Remanente
Inmovilizado Material	PASIVO
(1) Terrenos (5) Construcciones (9) Maquinaria (15) Elementos de Transporte (19) Equipos para el proceso Inform	PASIVO NO CORRIENTE
Inversiones Inmobiliarias	(33) Deudas a l/p con Ent.Crédito
(32) Inversiones en Construcciones	PASIVO CORRIENTE
Inversiones Financieras a l/p	Acreeedores
(29) Inver. Finan. a l/p en instrum del patrimonio	(12) Acreeedores por prest.serv. (13) Proveedores
ACTIVO CORRIENTE	(14) Ef.Com a pagar (18) H.P., acreedora
Activos no-corrientes mantenidos para la venta	(23) Remuneraciones ptes.pago (25) Anticipo de clientes
(31) Inversiones financieras mantenidas para la venta	
Existencias	
(2) Mercaderías (11) Materias primas (20) Productos semiterminados (24) <i>Anticipo a proveedores</i>	
Deudores	
(6) Clientes (7) Deudores (8) Efectos come a cobrar (17) Clientes, dudoso cobro	
Inversiones Financieras a c/p	
(30) Inver. Finan. a c/p en instrum del patrimonio	
Efectivo	
(16) Caja (21) Bancos	

3. ORDENADOR, S.A.

Elemento Patrimonial	Valor	Denominación	Masa Patrimonial	
Deudas con suministradores de mercaderías	3.000	Proveedores	P corriente	Acreedores
Derechos de cobro a favor de la empresa procedentes de liquidaciones con la Agencia Tributaria	200	H.P. deudora	A corriente	Deudores
Local comercial donde la empresa ejerce su actividad comercial	10.000	Construcciones	A no-corriente	Inmo.Material
Préstamos recibido del Banco Y con vencimiento a 3 años	7.000	Deudas l/p con E.C.	P no-corriente	Deudas l/p
Ordenadores utilizados por la empresa para labores administrativas	2.000	Equipos proceso de información	A no-corriente	Inmo.Material
Crédito concedido a un empleado con vencimiento a dos años	600	Créditos al personal a l/p	A no-corriente	IFP
Préstamo recibido de la Caja K con vencimiento a 9 meses	2.000	Deudas a c/p	P corriente	Deudas c/p
Software utilizado por la empresa para la facturación a clientes	600	Aplicaciones informáticas	A no-corriente	Inmo. Intangible
Beneficio de ejercicios anteriores retenido pendiente de aplicación	3.200	Remanente	PN	Fondos Propios
Ordenadores e Impresoras destinados a la venta	10.000	Mercaderías	A corriente	Existencias
Acciones de la empresa SOFT con el fin de controlar la mismas	400	Inversiones financieras a l/p	A no-corriente	Inversiones Financieras l/p
Entrega realizada por los propietarios en la fecha de constitución de la sociedad	26.000	Capital	PN	Fondos Propios
Estanterías y mesas utilizadas por la empresa para ejercer su actividad	6.000	Mobiliario	A no-corriente	Inmo.Material
Programas informáticos destinados a la venta	3.000	Mercaderías	A corriente	Existencias
Furgoneta para el transporte de los productos informáticos al domicilio de los clientes	4.000	Elementos de Transporte	A no-corriente	Inmo.Material
Sueldos y salarios pendientes de pago	500	Remuneraciones pendientes de pago	P corriente	Acreedores
Local comercial alquilado a un tercero	3.000	Inversiones en construcciones	A no-corriente	Inversiones Inmobiliarias
Letras de cambio a favor de la empresa procedentes de una venta de material informático	1.000	Cientes, efectos comerciales a cobrar	A corriente	Deudores
Letras del tesoro con vencimiento a 6 meses	300	Inversiones financieras a c/p	A corriente	Inversiones financieras c/p
Dinero depositado en cuentas corrientes	600	Bancos	A corriente	Efectivo

BALANCE DE SITUACION FINAL			
ACTIVO NO-CORRIENTE	26.600	PATRIMONIO NETO	29.200
Inmovilizado Intangible	600	FONDOS PROPIOS	29.200
Aplicaciones informáticas	600	Capital social	26.000
		Remanente	3.200
Inmovilizado Material	22.000		
Construcciones	10.000		
Equipos para el proceso Inform	2.000		
Mobiliario	6.000		
Elementos de Transporte	4.000		
		PASIVO	12.500
		PASIVO NO CORRIENTE	7.000
Inversiones Inmobiliarias	3.000	Deudas a l/p con Ent.Crédito	7.000
Construcciones	3.000		
		PASIVO CORRIENTE	5.500
Inversiones Financieras a l/p	1.000	Deudas a c/p	2.000
Inver. Finan. a l/p en patrimonio	400	Deudas a c/p con Ent.Crédito	2.000
Créditos a l/p	600		
ACTIVO CORRIENTE	15.100	Acreeedores	3.500
Existencias	13.000	Proveedores	3.000
Mercaderías	13.000	Remuneraciones ptes.pago	500
Deudores	1.200		
Cliente, efectos come a cobrar	1.000		
H.P., deudora	200		
Inversiones Financieras a c/p	300		
Valores representativos deuda c/p	300		
Efectivo	600		
Bancos	600		
TOTAL ACTIVO	41.700	TOTAL PN Y PASIVO	41.700

Posición estable A= PN + P

Fondo de Maniobra

FB – Ano-co = (PN + Pno-co) – Ano-co = (29.200 + 7.000) – 26.600 = 9.600

Acorri – Pcorri = 15.100 – 5.500 = 9.600

4. VAQUEROSA

Elemento Patrimonial	Valor	Denominación	Masa Patrimonial	
Campaña publicitaria pendiente de pago	600	Acreedores	P corriente	Acreedores
Crédito concedido al personal con vencimiento a 3 meses	1.000	Créditos al personal a c/p	A corriente	Deudores
Cuotas de la seguridad social pendientes de pago	300	OSSA	P corriente	Acreedores
Rollos de tela vaquera	600	Materias Primas	A corriente	Existencias
Pantalones vaqueros dispuestos para su venta a clientes	10.000	Productos Terminados	A corriente	Existencias
Préstamo recibido de la Caja X con vencimiento a dos años	8.000	Deudas l/p	P no-corriente	Deudas l/p
Aportaciones socios en el momento de la constitución de la empresa	20.000	Capital	PN	Fondos Propios
Folios, bolígrafos, etc pendientes de uso por el personal de la compañía	300	Material de oficina	A corriente	Existencias
Fabrica donde se realiza el proceso productivo	10.000	Construcciones	A no-corriente	Inmo.Material
Maquinaria empleada en el proceso productivo	6.000	Maquinaria	A no-corriente	Inmo.Material
Dinero en cuentas de ahorro	4.500	Bancos	A corriente	Efectivo
Beneficios de ejercicios anteriores retenidos y aplicados	6.000	Reservas	PN	Fondos Propios
Herramientas varias	800	Uillaje	A no-corriente	Inmo.Material
Deudas con suministradores de tela vaquera documentados en letras de cambio	600	Proveedores, efectos comerciales a pagar	P corriente	Acreedores
Acciones de la empresa LONA mantenidas para la venta	800	Inversiones financieras mantenidas para la venta	A corriente	Activos no corriente mantenidos para la venta
Diseño de un vaquero espacial patentado	900	Propiedad Industrial	A no-corriente	Inmo.Intangible
Intereses de deudas a l/p pendientes de pago con vencimiento a 3 meses	300	Intereses a c/p de deudas	P corriente	Deudas c/p
Derechos de cobro derivados de la venta de pantalones vaqueros	500	Clientes	A corriente	Deudores
Pérdidas de ejercicios anteriores no compensadas	100	Resultados negativos de ejercicios anteriores	PN	Fondos Propios
Resultado del ejercicio (Pérdida)	300	Pérdidas y Ganancias	PN	Fondos Propios

BALANCE DE SITUACION FINAL			
ACTIVO NO-CORRIENTE	17.700	PATRIMONIO NETO	25.600
Inmovilizado Intangible	900	FONDOS PROPIOS	25.600
Propiedad Industrial	900	Capital social	20.000
		Reservas	6.000
Inmovilizado Material	16.800	Resultados negativos ejercicios anteriores	(100)
Construcciones	10.000	Pérdidas y Ganancias	(300)
Maquinaria	6.000		
Uillaje	800		
ACTIVO CORRIENTE	17.700	PASIVO	9.800
Activos no-corriente mantenidos para la venta	800	PASIVO NO CORRIENTE	8.000
Inversiones financieras mantenidas para la venta	800	Deudas a l/p con Ent.Crédito	8.000
Existencias	10.900	PASIVO CORRIENTE	1.800
Materias primas	600	Deudas a c/p	300
Productos terminados	10.000	Interese a c/p de deudas	300
Material de oficina	300	Acreedores	1.500
Deudores	1.500	Proveedores, efectos comerciales a pagar	600
Clientes	500	OSSA	300
Créditos al personal a c/p	1.000	Acreedores	600
Efectivo	4.500		
Bancos	4.500		
TOTAL ACTIVO	35.400	TOTAL PN Y PASIVO	35.400

Posición estable A= PN + P

Fondo de Maniobra

FB – Ano-co = (PN + Pno-co) – Ano-co = (25.600 + 8.000) – 17.700 = 15.900

Acorri – Pcorri = 17.700 – 1.800 = 15.900

CAPITULO V.
UNA PRIMERA APROXIMACION AL
RESULTADO DEL PERIODO

5.1. RESULTADO DEL EJERCICIO: CONCEPTUALIZACION Y TIPOLOGIAS.

La necesidad de establecer períodos concretos de actividad viene justificada, entre otras cosas, por la necesidad de medir el resultado alcanzado por la empresa en dicho período.

El **resultado** es una medida de la modificación que ha experimentado el neto patrimonial de una empresa en un período de tiempo como consecuencia de su actividad. Es decir, es la corriente de renta (positiva o negativa) generada por el uso de la riqueza (patrimonio) en un ejercicio.

Hay que destacar la existencia de dos tipos de resultados:

- **Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.** Recoge los gastos e ingresos de explotación y financieros.
- **Resultado total (incluido en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto).** Comprende, además del Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, (i) ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y (ii) transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este capítulo analizaremos el Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El resultado de un ejercicio en términos generales se determina por el método basado en las transacciones. Este método consiste durante el ejercicio en:

- Identificación del flujo del hecho contable que modifica el patrimonio neto y que no procede de operaciones relacionadas con los propietarios (aportaciones/retiradas de recursos o distribución de resultados).
- Cuantificación del flujo (homogeneización).
- Reflejo contable (registro) del flujo en las cuentas correspondientes de **ingresos y gastos** que desglosan la cuenta relativa al resultado del ejercicio.
- Al finalizar el ejercicio, saldo de las cuentas de ingresos y gastos contra Pérdidas y Ganancias. Su diferencia, permite obtener el resultado del ejercicio. Si la cuenta de Pérdidas y Ganancias tiene *saldo acreedor* ($\text{Ingresos} > \text{gastos}$) existe un *beneficio*, si tiene *saldo deudor* ($\text{Gastos} > \text{Ingresos}$) existe una *pérdida*.

El cálculo del resultado del ejercicio permite estimar los siguientes resultados parciales:

- **Resultado de explotación:** diferencia entre ingresos y gastos originados por el desarrollo de la actividad que constituye el objeto principal de la empresa y algunas que se realizan de forma accesoria a aquélla. También incluyen resultados atípicos/irregulares/no-recurrentes procedentes de la enajenación del inmovilizado y otros de carácter excepcional.
- **Resultado financiero:** diferencia entre los ingresos y gastos de carácter financiero. Asimismo, comprende las variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.
- **Resultado antes de impuestos:** Suma conjunta del resultado de explotación y resultado financiero.
- **Resultado del ejercicio:** se obtiene una vez deducido del Resultado antes de impuestos el gasto relativo al impuesto sobre sociedades que debe ingresar la empresa en las arcas de la Hacienda Pública.

5.2. LOS INGRESOS. CONCEPTO, CLASES Y REGISTRO.

Los ingresos, componentes positivos del resultado, pueden definirse como los incrementos del patrimonio neto durante el ejercicio, ya sean en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones de los socios o propietarios.

En general, surgen como consecuencia de las operaciones de tráfico de la empresa (ventas de bienes, prestaciones de servicios y otros ingresos no comerciales), otras operaciones económicas atípicas (ventas de inmovilizado e ingresos excepcionales) y operaciones financieras (ventas de inversiones financieras y rentas financieras generadas por la tenencia de títulos/créditos/etc.). En la Tabla 5.1. se sintetizan la tipología de ingresos.

Tabla 5.1. Tipología de Ingresos

De explotación	Operaciones de tráfico	Comerciales	Beneficio procedente de la venta de /Ventas de*: mercaderías, productos semiterminados, terminados, etc. Prestaciones de servicios
		No-comerciales	Otros ingresos de explotación (subvenciones de explotación, arrendamientos, comisiones, etc.)
	Atípicos/irregulares/no-recurrentes		Beneficios procedentes de la venta de activos no corrientes (inmovilizado intangible, material e inmobiliario) Ingresos excepcionales (premios, etc.)
Financieros			Por dividendos (Ingresos de participaciones en instrumentos del patrimonio) Por intereses (Ingresos de valores representativos de deuda / Ingresos de créditos) Beneficios procedentes de la venta inversiones financieras Diferencias positivas de cambio

* Las ventas de productos semiterminados y terminados son corregidas por las variaciones de existencias de estos productos, y de los productos en curso.

Fuente: Elaboración propia a partir de Muñoz Jiménez (2008, p. 84)

Si los elementos de patrimonio son registrados mediante el procedimiento de cuenta única (administrativa o especulativa), los ingresos reflejarán el beneficio generado en la venta de bienes. Por el contrario, si son registrados mediante el sistema de cuenta desdoblada (especulativa), los ingresos reflejarán el importe integro de la venta.

Para que se pueda producir el reconocimiento general de un ingreso del período es necesario, que (i) cumpla la definición dada en el epígrafe previo (incremento del patrimonio empresarial) y (ii) que su cuantía pueda determinarse de forma fiable.

En particular, que se den las siguientes condiciones de forma conjunta:

- Se hayan suministrado bienes o se hayan prestado servicios. [Si se recibe un cobro antes de que se hayan suministrado bienes o se hayan prestado un servicio no existe un ingreso sino el nacimiento de un pasivo para la empresa: anticipo].

- Reconocimiento simultáneo o el incremento de un activo, o la desaparición o disminución de un pasivo y, en ocasiones, el reconocimiento de un gasto.
 - entradas o incrementos del activo (se reciba dinero o exista una seguridad razonable de percibirlo); o bien,
 - una desaparición o disminución de un pasivo (desaparición de deudas por condonación, prestación de servicios, etc.)
 - el reconocimiento de un gasto (si no existe un cobro en el momento o cobro futuro lo que se produce es una pérdida equivalente al valor del elemento entregado o del servicio prestado pues sería lo mismo que regalar un elemento).

Cuando se contabilizan los ingresos para el cálculo del resultado de un período es preciso distinguir dos tipos de ingresos:

- Los que se derivan de operaciones individualizadas, de las que nace un derecho de cobro que puede ser cuantificado en el momento en el que se produce la transacción. [La corriente financiera vinculada a esta operación puede haber sido anterior, posterior o en el mismo momento de la operación].

Ejemplo: una venta o una prestación de servicio concreto.

En este caso el ingreso se contabilizará en el período en el que se transfiere la propiedad del elemento objeto de venta o se presta el servicio concreto y existe por lo tanto una facturación.

- Los que se van generando (devengando o acumulando), a través del tiempo, de forma continua, y por lo tanto, el derecho de cobro, igualmente, se va devengando o acumulando. [La corriente financiera vinculada a esta operación puede haber sido anterior, posterior o en el mismo momento de la operación].

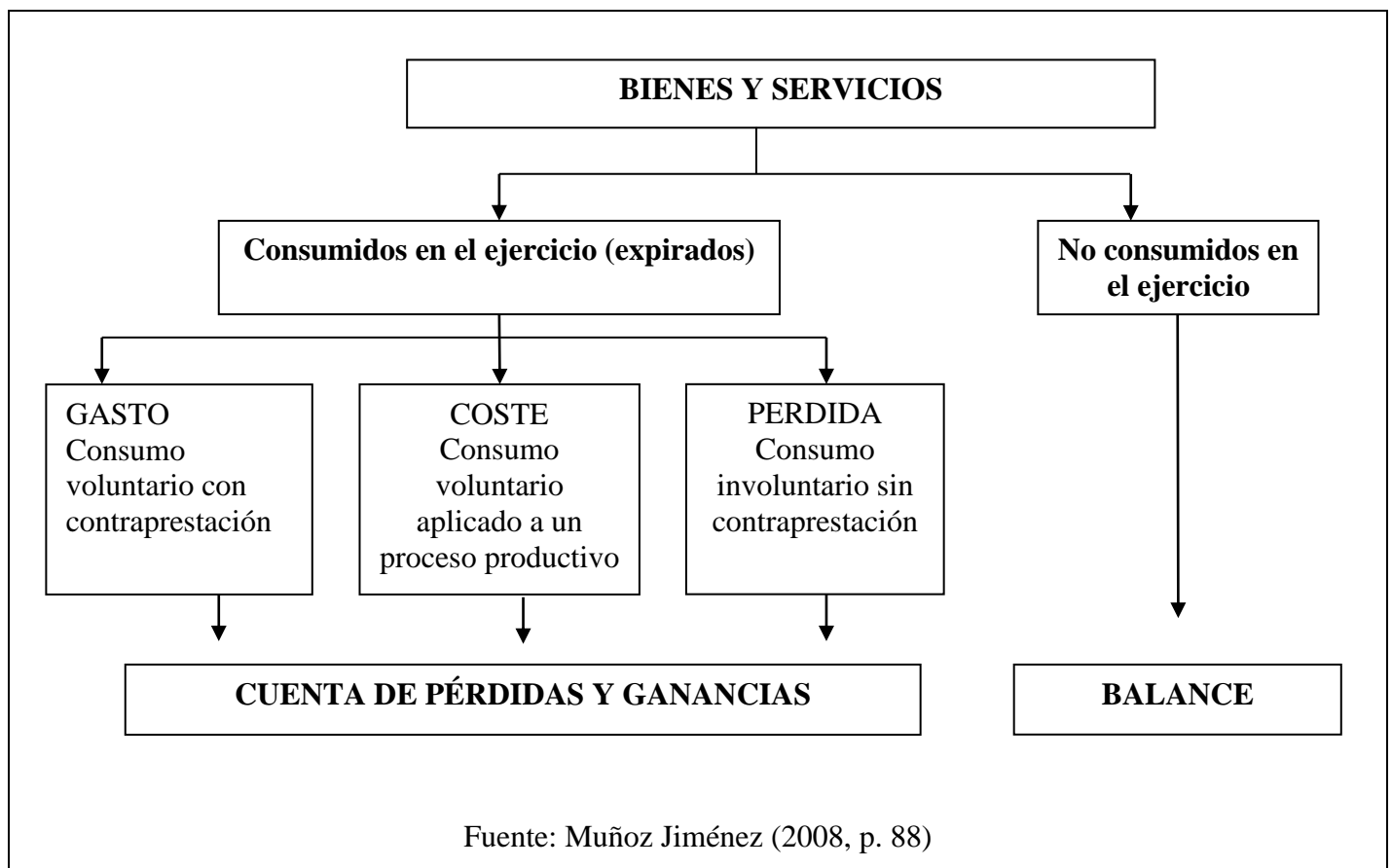
Ejemplo: los intereses de crédito.

En este caso el ingreso se contabiliza en el período en el que se devenga o acumula.

5.3. LOS GASTOS. CONCEPTO, CLASES Y REGISTRO.

Los gastos, componentes negativos del resultado, pueden definirse como los decrementos en el patrimonio neto durante el ejercicio, ya sean en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento de los pasivos,

siempre que no tengan su origen en distribuciones a los socios o propietarios. En la figura siguiente se delimita el concepto de gasto.



En general, surgen como consecuencia de las operaciones de tráfico de la empresa (consumo de bienes, servicios y otros gastos no comerciales), otras operaciones económicas atípicas (ventas y deterioros de inmovilizado y gastos excepcionales) y operaciones financieras (ventas y deterioros de inversiones financieras y rentas devengadas por los distintos suministradores de financiación –entidades financieras, obligacionistas, etc.-).

Tabla 5.2. Tipología de Gastos

De explotación	Operaciones de tráfico	Pérdida procedente de la venta de. / Consumo de: materias primas y mercaderías (Compras \pm Variación de existencias) Trabajos realizados por otras empresas Gastos de personal Amortizaciones del Inmovilizado Otros gastos de explotación (Servicios exteriores, Tributos, pérdidas de créditos comerciales incobrables, etc.)
	Atípicos/Irregulares/No- recurrentes	Deterioros y Pérdidas procedentes de la venta de activos no corrientes (inmovilizado intangibles, material e inmobiliario) Gastos excepcionales
Financieros		Por intereses de deudas con terceros Deterioros y Pérdidas procedentes de la venta inversiones financieras Diferencias negativas de cambio
Impuesto sobre beneficios		

Fuente: Elaboración propia a partir de Muñoz Jiménez (2008, p. 84)

Si los elementos de patrimonio son registrados mediante el procedimiento de cuenta única (administrativa o especulativa), los gastos reflejarán la pérdida generada en la venta de bienes. Por el contrario, si son registrados mediante el sistema de cuenta especulativa desdoblada, los gastos reflejarán el consumo de bienes (compras \pm variación de existencias).

Para el reconocimiento general de un gasto del período a efectos contables es necesario que, (i) cumpla la definición del apartado previo (exista una disminución del patrimonio empresarial) y (ii) que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

En particular, se den las siguientes condiciones:

- Se han utilizado bienes, o se han percibido servicios. [Si se recibe un pago antes de que se hayan utilizado bienes o se hayan recibido servicios, no existe un gasto sino el nacimiento de un activo para la empresa: anticipo].

- Reconocimiento simultáneo o el incremento de un pasivo, o la desaparición o disminución de un activo y, en ocasiones, el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.
 - salidas o decrementos del activo (se pague dinero, se entreguen bienes sin contraprestación, o se condonen deudas)
 - incremento de los pasivos (se ha reconocido una obligación de pago)
 - reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto (si un recurso no se paga, su consumo tampoco representa un gasto, en la práctica se registra compensándolo con un ingreso a distribuir en uno o varios ejercicios).

Cuando se contabilizan los gastos para el cálculo del resultado de período es necesario tener en cuenta los siguientes tipos de gasto:

- Los que se derivan de operaciones individualizadas, se corresponden con gastos que proceden de consumos realizados en el mismo período. Estamos hablando de recursos que no permanecen más de un ejercicio y que son fácilmente identificables en un momento específico. [La corriente financiera vinculada a esta operación puede haber sido anterior, posterior o en el mismo momento de la operación].

Ejemplo: sueldos y salarios, suministros, etc.

En este caso la imputación se realizará en el período de “uso” o “consumo” del bien o del servicio que le ha sido prestado a la empresa.

- Los que se van generando (devengando o acumulando), a través del tiempo, de forma continua, y por lo tanto, la obligación del pago, igualmente, se va devengando o acumulando. [La corriente financiera vinculada a esta operación puede haber sido anterior, posterior o en el mismo momento de la operación].

Ejemplo: los intereses de un préstamo.

En este caso el gasto se contabiliza en el período en el que se devenga o acumula.

- Gastos que proceden del uso de activos de larga duración en la empresa, contabilizados como inmovilizado. El gasto se corresponderá con la depreciación sufrida por el activo a lo largo de su vida, concepto conocido como amortización.
- Deterioros de valor de determinados elementos patrimoniales.

5.4. PRINCIPIOS CONTABLES QUE INFLUYEN EN LA DETERMINACIÓN DEL RESULTADO.

El cálculo del resultado del período en contabilidad descansa en la base de algunas premisas importantes. En general, la asignación de gastos e ingresos a un ejercicio económico concreto está sujeta al cumplimiento de los principios de Devengo y Prudencia y al Criterio de reconocimiento relativo a la correlación de ingresos y gastos.

El criterio de reconocimiento relativo a la correlación de ingresos y gastos indica que se registrarán en el periodo a que se refieren las cuentas anuales, los ingresos y gastos devengados en éste, estableciéndose en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos, que en ningún caso puede llevar al registro de activos o pasivos que no satisfagan la definición de estos.

La aplicación del Principio de Devengo a los efectos que las transacciones o hechos económicos se registren cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Por su parte, el Principio de Prudencia indica que únicamente se contabilizarán los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, se deberán tener en cuenta todos los riesgos. Asimismo, las empresas deben tener en cuenta las amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de los activos, tanto si el ejercicio se salda con beneficio como con pérdida.

5.5. LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias reflejara los ingresos y gastos del ejercicio clasificados de acuerdo a la tipología de resultados analizada en el apartado 5.1: explotación, financiero e impuesto sobre beneficios.

Cada partida contendrá información respecto al ejercicio que se cierra y el inmediatamente anterior. De manera similar al Balance de Situación, existen dos formatos, normal y abreviado, vinculada su elaboración a criterios de tamaño empresarial.

Las empresas deben identificar de manera separada los resultados derivados de las actividades ininterrumpidas. Una actividad interrumpida es todo componente de una

empresa que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- a) Represente una línea de negocio o un área geográfica de la explotación, que sea significativa y pueda considerarse separada del resto;
- b) Forme parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- c) Sea una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

A estos efectos, se entiende por componente de una empresa las actividades o flujos de efectivo que, por estar separados y ser independientes en su funcionamiento o a efectos de información financiera, se distinguen claramente del resto de la empresa, tal como una empresa dependiente o un segmento de negocio o geográfico.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplan los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocerán en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

5.6. LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO.

La cuenta de pérdidas y ganancias contiene el resultado del ejercicio hasta el momento de su aplicación.

En caso de que el resultado del ejercicio se corresponda con una pérdida, éste debe traspasarse a la cuenta Resultados negativos de ejercicios anteriores.

Si la compañía ha obtenido un beneficio, éste puede ser redistribuido total o parcialmente a los propietarios (dividendos). El resultado retenido formaría parte de los fondos propios de la empresa (autofinanciación).

Mientras que el empresario individual puede decidir libremente sobre la distribución del resultado, las personas jurídicas están sujetas a restricciones legales y estatutarias con el fin de asegurar el mantenimiento del capital (evitar la descapitalización y ofrecer garantías a terceros). Estas restricciones obligan a las compañías a:

- Retener un porcentaje de sus beneficios como reservas (legales, estatutarias, por fondo de comercio).

- Compensar pérdidas de ejercicios anteriores, no pudiendo repartir dividendos si el valor del Patrimonio Neto es inferior a la cifra de Capital.
- Los fondos excedentarios puede distribuirse con el límite que su reparto no provoque que el valor del Patrimonio Neto sea inferior a la cifra de Capital y las reservas disponibles superen el importe de I+D. También pueden ser destinados a reservas voluntarias o dejarlos pendiente de aplicación (Remanente).

En la Tabla 5.3. se sintetiza la información que la empresa debe indicar en la memoria en relación con la distribución del resultado del ejercicio. Como puede verse, además del beneficio, pueden repartirse el remanente y las reservas de libre disposición.

Tabla 5.3. Distribución del Resultado del Ejercicio

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	
<hr/>	
Aplicación	Importe
A reserva legal	
A reserva por fondo de comercio	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A	
A dividendos	
A	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
Total	

Anexo 5.1. Definición de gastos e ingresos

GASTOS

Gastos de explotación

Pérdidas procedentes de la venta de mercaderías. Pérdidas producidas por la enajenación de mercaderías.

Pérdidas por deterioro de existencias. Gasto ocasionado por la reducción reversible de valor de las existencias finales.

Sueldos y Salarios. Remuneraciones, fijas y eventuales, al personal de la empresa.

Seguridad social a cargo de la empresa. Cuota patronal a la Seguridad Social.

Arrendamientos y cánones. Gastos por el alquiler de bienes muebles e inmuebles (arrendamientos) o por el derecho al uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial (cánones).

Reparaciones y conservación. Gastos de sostenimiento de los inmovilizados.

Servicio de profesionales independientes. Importe satisfecho a los profesionales por los servicios prestados a la empresa. Comprende los honorarios de economistas, abogados, auditores, notarios, etc., así como las comisiones de agentes mediadores.

Transportes. Transportes a cargo de la empresa, realizados por terceros.

Primas de seguros. Cantidades satisfechas en concepto de primas de seguros.

Servicios bancarios y similares. Cantidades satisfechas en concepto de servicios bancarios y similares que no tengan la consideración de gastos financieros.

Publicidad y propaganda. Importe de los gastos satisfechos por los conceptos que indica la denominación de esta cuenta.

Suministros. Electricidad y cualquier otro abastecimiento que no tenga la cualidad de almacenable.

Otros tributos. Importe de los tributos de los que la empresa es contribuyente, distintos del IVA y del impuesto sobre beneficios.

Pérdidas por deterioro de créditos comerciales. Gasto ocasionado por la reducción reversible de valor de los créditos.

Pérdidas procedentes de la venta del Inmovilizado. Pérdidas producidas en la enajenación de inmovilizado.

Amortización acumulada del inmovilizado. Gasto ocasionado por la reducción sistemática e irreversible del valor del inmovilizado material, inmaterial y de las inversiones inmobiliarias, normalmente por su uso, obsolescencia o mero transcurso del tiempo.

Pérdidas por deterioro del Inmovilizado. Gasto ocasionado por la reducción reversible de valor del inmovilizado.

Gastos excepcionales. Pérdidas y gastos de carácter excepcional y cuantía significativa que atendiendo a su naturaleza no deban contabilizarse en otras cuentas de gastos, por ejemplo los producidos por inundaciones, sanciones y multas, etc.

Gastos financieros

Intereses de deudas a largo plazo. Importe de los intereses de los préstamos recibidos y otras deudas a largo plazo pendientes de amortizar.

Intereses de deudas a corto plazo. Importe de los intereses de los préstamos recibidos y otras deudas a corto plazo pendientes de amortizar.

Pérdidas procedentes de la venta de Inversiones Financieras. Pérdidas producidas por la enajenación de valores de renta fija (obligaciones y bonos) o variables (acciones).

Pérdidas por deterioro de Inversiones Financieras. Gasto ocasionado por la reducción reversible de valor de las inversiones financieras.

Otros gastos financieros. Gastos de naturaleza financiera no recogidos en otras cuentas de este subgrupo.

Otros gastos

Impuesto sobre beneficio. Impuesto sobre beneficios devengado durante el ejercicio.

INGRESOS

Ingresos de explotación.

Beneficios procedentes de la venta de mercaderías. Beneficios producidos por la enajenación de mercaderías.

Ingresos por arrendamientos. Los originados por el alquiler de bienes muebles e inmuebles cedidos para el uso o la disposición de terceros, siempre que no constituyan la actividad principal de la compañía.

Ingresos por comisiones. Cantidades percibidas como contraprestación a servicios de mediación, siempre que no constituyan una actividad principal.

Beneficios procedentes de la venta del Inmovilizado. Beneficios producidos en la enajenación de inmovilizado.

Ingresos excepcionales. Beneficios e ingresos de carácter excepcional y cuantía significativa que atendiendo a su naturaleza no deban contabilizarse en otras cuentas de ingresos.

Ingresos financieros.

Beneficios procedentes de la venta de Inversiones Financieras. Beneficios producidos por la enajenación de valores de renta fija (obligaciones y bonos) o variables (acciones).

Otros ingresos financieros. Ingresos de naturaleza financiera no recogidos en otras cuentas de este subgrupo.

Anexo 5.2. Síntesis de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(DEBE)	HABER
Importe Neto de la cifra de negocios		
a) Beneficio procedente de mercaderías		+
b) Prestaciones de servicios		+
Aprovisionamientos		
a) Pérdida procedente de mercaderías	-	
b) Deterioro de mercaderías	-	
Otros ingresos de explotación		
a) Ingresos accesorios y de gestión corrientes		+
b) Subvenciones de explotación		+
Gastos de Personal		
a) Sueldos y salarios	-	
b) Cargas sociales	-	
Otros Gastos de Explotación		
a) Servicios exteriores	-	
b) Tributos	-	
c) Pérdidas, deterioro y provisiones por operaciones comerciales	-	
d) Otros gastos de gestión corriente	-	
Amortización del Inmovilizado	-	
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		
a) Deterioros y pérdidas	-	
b) Resultados por enajenaciones (Beneficios o Pérdidas procedentes del inmovilizado)	-	+
Otros resultados		
a) Gastos e Ingresos excepcionales		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-	+
Ingresos Financieros		
a) De participaciones en instrumentos del patrimonio		+
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		+
Gastos Financieros		
a) Por deudas con terceros	-	
Deterioro y Resultado por enajenación de instrumentos financieros		
a) Deterioros y pérdidas	-	
b) Resultados por enajenaciones (Beneficios o Pérdidas procedentes de Inversiones Financieras)	-	+
A.2) RESULTADOS FINANCIERO	-	+
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	+
Impuesto sobre beneficios	-	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	+

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(DEBE)	HABER
Importe Neto de la cifra de negocios		
Beneficio procedente de la venta de mercaderías		+
Aprovisionamientos		
Pérdida procedente de la venta de mercaderías	-	
Perdida por deterioro de mercaderías	-	
Otros ingresos de explotación		
Ingresos por arrendamientos		+
Ingresos por servicios diversos		+
Subvenciones de explotación		+
Gastos de Personal		
Sueldos y salarios	-	
Seguridad social	-	
Otros Gastos de Explotación		
Transportes	-	
Arrendamientos y cánones	-	
Suministros	-	
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	-	
Primas de Seguros	-	
Servicios de Profesionales Independientes	-	
Servicios Bancarios y similares	-	
Pérdida por deterioro de créditos comerciales	-	
Amortización del Inmovilizado		
Amortización del Inmovilizado Material	-	
Amortización del Inmovilizado Intangible	-	
Amortización de las Inversiones Inmobiliarias	-	
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		
Beneficio procedente de la venta de Inmovilizado Material		+
Beneficio procedente de la venta de Inmovilizado Intangible		+
Beneficio procedente de la venta de Inversiones Inmobiliarias		+
Pérdida procedente de la venta de Inmovilizado Material	-	
Pérdida procedente de la venta de Inmovilizado Intangible	-	
Pérdida procedente de la venta de Inversiones Inmobiliarias	-	
Pérdida por deterioro del Inmovilizado Material	-	
Pérdida por deterioro del Inmovilizado Intangible	-	
Pérdida por deterioro de las Inversiones Inmobiliarias	-	
Otros resultados		
Gastos e Ingresos excepcionales	-	+
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		
Ingresos Financieros		
De participaciones en instrumentos del patrimonio		+
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		+
Gastos Financieros		
Intereses de deudas a c/p o l/p	-	
Intereses por descuento de efectos	-	
Deterioro y Resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Beneficio procedente de la venta de Inversiones Financieras		+
Pérdidas procedentes de la venta de Inversiones Financieras	-	
Pérdida por deterioro de Inversiones Financieras	-	
A.2) RESULTADOS FINANCIERO		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		
Impuesto sobre beneficios	-	
RESULTADO DEL EJERCICIO		

SUPUESTOS PRACTICOS

1. Dada las siguientes cuentas, indica los datos solicitados.

CUENTAS	MASA PATRIMONIAL	BALANCE O GESTION	SALDO ADMITIDO
Capital Social			
Productos Terminados			
Deudas c/p con E.C.			
Sueldos y Salarios			
Intereses de deudas a l/p			
Ingresos por comisiones			
Créditos a corto plazo			
Terrenos y bienes naturales			
Mobiliario			
Proveedores inmovilizado			
Intereses por descuento de efectos			
Descuentos sobre ventas p.p			
Cientes de dudoso cobro			
Arrendamientos y cánones			
Beneficios procedentes de Inversiones Financieras			
Perdidas procedentes de Inversiones Financieras			
Suministros			
Anticipo de remuneraciones			
Perdidas procedentes del IM			
Descuentos s/ compras p.p.			
Efectos a pagar a l/p			
Inversiones financieras temporales en instrumentos de patrimonio			
Caja			
Proveedores			
Propiedad Industrial			
Mercaderías			
Elementos de Transporte			
Otros Tributos			
Cientes			
Subvenciones oficiales a la explotación			
Anticipo de clientes			
Anticipo a proveedores			
Publicidad, propaganda, RP			
Hacienda Pública, acreedora			
Obligaciones y bonos			
Ingresos por arrendamientos			
Beneficios procedentes del IM			
Transportes			
Primas de seguros			
Servicios bancarios y simi.			

2. Elaborar el Balance de situación final y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la empresa Productos, S.L.

CUENTA	IMPORTE	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
Terrenos y bienes naturales	10000		
Construcciones	10000		
Mobiliario	5000		
Amortización acumulada del Inmo. Material	1500		
Mercaderías	1000		
Clientes	2000		
Clientes de dudoso cobro	1500		
Deterioro de valor de créditos por oper come	1500		
Bancos	4500		
Capital Social	20000		
Deudas a c/p con EC	5000		
Ingresos anticipados	500		
Sueldos y Salarios	3000		
Suministros	200		
Primas de seguros	300		
Publicidad, Propaganda y relaciones públicas	500		
Beneficio procedentes de la venta de mercaderías	9500		
Descuento sobre ventas p.p.	20		
Pérdida procedente de la venta de IM	100		
Ingresos por comisiones	200		
Intereses de deudas a largo plazo	80		
Beneficio procedente de la venta de IF	2500		
Pérdida por deterioro de créditos comercia	1500		
Amortización del Inmovilizado material	1000		
TOTAL			

SOLUCION

1. Cumplimentación de la tabla propuesta

CUENTAS	MASA PATRIMONIAL	BALANCE O GESTION	SALDO ADMITIDO
Capital Social	PN	B	Acreedor
Productos Terminados	A	B	Deudor
Deudas c/p con E.C.	P	B	Acreedor
Sueldos y Salarios	PN(Gestión)	G	Deudor
Intereses de deudas a l/p	PN(Gestión)	G	Deudor
Ingresos por comisiones	PN(Gestión)	G	Acreedor
Créditos a corto plazo	A	B	Deudor
Terrenos y bienes naturales	A	B	Deudor
Mobiliario	A	B	Deudor
Proveedores inmovilizado	P	B	Acreedor
Intereses por descuento de efectos	PN(Gestión)	G	Deudor
Descuentos sobre ventas p.p	PN(Gestión)	G	Deudor
Clientes de dudoso cobro	A	B	Deudor
Arrendamientos y cánones	PN(Gestión)	G	Deudor
Beneficios procedentes de Inversiones Financieras	PN(Gestión)	G	Acreedor
Perdidas procedentes de Inversiones Financieras	PN(Gestión)	G	Deudor
Suministros	PN(Gestión)	G	Deudor
Anticipo de remuneraciones	A	B	Deudor
Perdidas procedentes del IM	PN(Gestión)	G	Deudor
Descuentos s/ compras p.p.	PN(Gestión)	G	Acreedor
Efectos a pagar a l/p	P	B	Acreedor
Inversiones financieras temporales en instrumentos de patrimonio	A	B	Deudor
Caja	A	B	Deudor
Proveedores	P	B	Acreedor
Propiedad Industrial	A	B	Deudor
Mercaderías	A	B	Deudor
Elementos de Transporte	A	B	Deudor
Otros Tributos	PN(Gestión)	G	Deudor
Clientes	A	B	Deudor
Subvenciones oficiales a la explotación	PN(Gestión)	G	Acreedor
Anticipo de clientes	P	B	Acreedor
Anticipo a proveedores	A	B	Deudor
Publicidad, Propaganda, RP	PN(Gestión)	G	Deudor
Hacienda Pública, acreedora	P	B	Acreedor
Obligaciones y bonos	P	B	Acreedor
Ingresos por arrendamientos	PN(Gestión)	G	Acreedor
Beneficios procedentes del IM	PN(Gestión)	G	Acreedor
Transportes	PN(Gestión)	G	Deudor
Primas de seguros	PN(Gestión)	G	Deudor
Servicios bancarios y simi.	PN(Gestión)	G	Deudor

2. Empresa: Productos, S.L.

CUENTA	IMPORTE	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
Terrenos y bienes naturales	10000	10000	
Construcciones	10000	10000	
Mobiliario	5000	5000	
Amortización acumulada del Inmo. Material	1500		1500
Mercaderías	1000	1000	
Clientes	2000	2000	
Clientes de dudoso cobro	1500	1500	
Deterioro de valor de créditos por oper come	1500		1500
Bancos	4500	4500	
Capital Social	20000		20000
Deudas a c/p con EC	5000		5000
Ingresos anticipados	500		500
Sueldos y Salarios	3000	3000	
Suministros	200	200	
Primas de seguros	300	300	
Publicidad, Propaganda y relaciones públicas	500	500	
Beneficio procedentes de la venta de mercaderías	9500		9500
Descuento sobre ventas p.p.	20	20	
Pérdida procedente de la venta de IM	100	100	
Ingresos por comisiones	200		200
Intereses de deudas a largo plazo	80	80	
Beneficio procedente de la venta de IF	2500		2500
Pérdida por deterioro de créditos comercia	1500	1500	
Amortización del Inmovilizado material	1000	1000	
TOTAL		40.700	40.700

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(DEBE) HABER
Importe Neto de la cifra de negocios		
Beneficio procedente de la venta de mercaderías		9500
Descuento sobre ventas p.p.		-20
Aprovisionamientos		
Otros ingresos de explotación		
Ingresos por comisiones		200
Gastos de Personal		
Sueldos y salarios		-3000
Otros Gastos de Explotación		
Suministros		-200
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas		-500
Primas de Seguros		-300
Pérdida por deterioro de créditos comerciales		-1500
Amortización del Inmovilizado		
Amortización del Inmovilizado Material		-1000
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		
Perdida procedente de la venta de Inmovilizado Material		-100
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.080
Ingresos Financieros		
Gastos Financieros		
Intereses de deudas a c/p o l/p		-80
Deterioro y Resultado por enajenación de Instr. financieros		
Beneficio procedente de la venta de Inver. Financieras		2500
A.2) RESULTADOS FINANCIERO		2420
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5500
Impuesto sobre beneficios		
RESULTADO DEL EJERCICIO		5500

BALANCE DE SITUACION FINAL			
ACTIVO FIJO	23.500	PATRIMONIO NETO	25.500
Inmovilizado Material	23.500	FONDOS PROPIOS	25.500
Terrenos 10.000		Capital social 20.000	
Construcciones 10.000		Pérdidas y ganancias 5.500	
Mobiliario 5.000		PASIVO	5.500
AAIM (1.500)		PASIVO CORRIENTE	5.500
ACTIVO CIRCULANTE	7.500	Deudas a c/p	5.000
Existencias	1.000	Deudas a c/p 5.000	
Mercaderías 1.000		Periodificación	500
Deudores	2.000	Ingresos anticipados 500	
Clientes 2.000			
Clientes, du co 1.500			
Deterioro crédi (1.500)			
Efectivo	4.500		
Bancos 4.500			
TOTAL ACTIVO	31.000	TOTAL PN Y PASIVO	31.000

PARTE III.

EL PROCESO CONTABLE DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION: EL CICLO CONTABLE

CAPITULO VI.
ANALISIS Y REPRESENTACION DE
LA INFORMACION CONTABLE: LA
CUENTA Y LAS ANOTACIONES
CONTABLES

Concretados en los capítulos previos la tipología de elementos patrimoniales o flujos que pueden intervenir en un hecho contable, a continuación, analizaremos el hecho contable en su conjunto respecto al efecto que puede provocar en el patrimonio empresarial para, posteriormente, presentar los instrumentos contables que permiten su registro y la posterior elaboración de los libros contables.

6.1. LAS VARIACIONES PATRIMONIALES: LOS HECHOS CONTABLES.

Partiendo de la ecuación patrimonial y su composición (ACTIVO = PASIVO + NETO), trataremos las diferentes modificaciones que puede sufrir. Dichos cambios pueden ser fruto de dos tipos de operaciones:

- Operaciones que sólo afectan a elementos del patrimonio.
- Operaciones que afectan al resultado alcanzado en un período determinado.

Estas operaciones denominadas hechos contables, son definidas como todo *acontecimiento económico-administrativo que repercute en el patrimonio de la empresa* y que, por tanto, es *susceptible de ser captado*. Estos acontecimientos pueden implicar tanto relaciones con el exterior (ventas o compras de mercaderías), como operaciones internas (reclasificación de una deuda).

Los hechos contables pueden ser clasificados en:

1. En función de la modificación producida en el Patrimonio Neto [(recursos propios = capital + autofinanciación) +ajustes de valor+subvenciones y donaciones]:
 - **Permutativos:** No producen variaciones cuantitativas en el Patrimonio Neto o Masa neto patrimonial.
 - **Modificativos:** Producen variaciones cuantitativas en el Patrimonio Neto o Masa neto patrimonial.
 - **Mixtos:** El hecho es a su vez permutativo y modificativo.
2. En función de la variación global del patrimonio (conjunto de bienes, derechos y obligaciones).
 - **Expansivos:** el valor global del patrimonio se incrementa.
 - **Reductivos:** El valor global del patrimonio disminuye.
 - **Neutros:** El valor global del patrimonio permanece invariable.

A	P+N
----------	------------

Situación después de un hecho Expansivo

A	P+N
----------	------------

Situación Inicial y después de un hecho Neutro

A	P+N
----------	------------

Situación después de un hecho Reductivo

1) Hechos permutativos. Producen variaciones cuantitativas del patrimonio neto, nunca cuantitativas. Su registro contable exige la utilización de cuentas integrales (de balance). Pueden distinguirse:

- a) **Permutativos de activo:** Producen variaciones cualitativas de la estructura de activo de la empresa. Permutan elementos de activo.

$$\text{Activo} + \uparrow \text{Activo} + \downarrow \text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Neto}$$

Ejemplo: adquisición de cualquier bien al contado o cobro de un derecho.

- b) **Permutativos de pasivo.** Producen variaciones cualitativas de la estructura de pasivo exigible de la empresa. Permutan elementos de pasivo exigible.

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \uparrow \text{Pasivo} + \downarrow \text{Pasivo} + \text{Neto}$$

Ejemplo: Reclasificación de una deuda de largo a corto plazo.

- c) **Permutativos de neto.** Producen variaciones cualitativas de la estructura de neto patrimonial de la empresa. Permutan elementos de neto patrimonial.

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Neto} + \uparrow \text{Neto} + \downarrow \text{Neto}$$

Ejemplo: Aplicación de beneficios no distribuidos a reservas.

- d) **Permutativos de activo y pasivo.** Producen variaciones cualitativas de la estructura de activo y pasivo de la empresa. Permutan elementos de activo y pasivo al mismo tiempo.

$$\text{Activo} + \uparrow \text{Activo} + \downarrow \text{Activo} = \text{Pasivo} + \uparrow \text{Pasivo} + \downarrow \text{Pasivo} + \text{Neto}$$

$$\text{Activo} + \downarrow \text{Activo} + \uparrow \text{Activo} = \text{Pasivo} + \downarrow \text{Pasivo} + \uparrow \text{Pasivo} + \text{Neto}$$

Ejemplo: Obtención de un préstamo y pago a proveedores.

2) Hechos modificativos. Modifican cuantitativamente el neto patrimonial de la empresa. Su registro contable implicará la utilización de cuentas integrales (de Balance) y cuentas diferenciales (de Gestión y otras destinadas a recoger otras variaciones del Patrimonio Neto). Estos hechos:

- i) Pueden afectar al resultado, *proviene de cualquier operación relacionada con la actividad de la empresa que genere un gasto o un ingreso.*
- ii) Pueden no afectar al resultado, *proviene de operaciones con los propietarios, cambios de valor y registro inicial de subvenciones y donaciones recibidas.* Su registro contable solo exigirá la utilización de cuentas de Balance.

En ambos casos pueden clasificarse en:

- a) **Modificativos aumentativos.** El neto patrimonial aumenta, están provocados por corrientes de ingresos o nuevas aportaciones de los propietarios, cambios de valor y subvenciones y donaciones recibidas.

Activo	+	Activo	=	Pasivo	+	Neto	+	Neto
Activo	=	Pasivo	+	Pasivo	+	Neto	+	Neto

Ejemplo :Recibimos una subvención a la explotación o un obligacionista pasa a ser accionista de la empresa.

- b) **Modificativos disminutivos.** El neto patrimonial disminuye, están provocados por corrientes de gastos o retiradas y devoluciones de aportaciones a los propietarios, cambios de valor y subvenciones y donaciones recibidas.

Activo	+	Activo	=	Pasivo	+	Neto	+	Neto
Activo	=	Pasivo	+	Pasivo	+	Neto	+	Neto

Ejemplo: Pagamos intereses al contado, compramos su participación a un accionista o dejamos a deber los servicios de la gestoría.

3) Hechos mixtos. Suponen la existencia de un hecho permutativo y modificativo a la vez. Pueden ser de diversos tipos:

- a) **Mixtos de activo.** Se produce una variación cualitativa de los elementos del activo (permutan elementos) pero además un aumento o disminución del neto patrimonial.

Ejemplo: Cobramos la deuda de clientes concediéndoles un descuento por pronto pago.

- b) **Mixtos de pasivo.** Se produce una variación cualitativa de los elementos del pasivo exigible (permutan elementos) pero además un aumento o disminución del neto patrimonial.

Ejemplo: Negociamos una deuda con acreedores, asumiendo unos gastos por intereses de demora.

- c) **Mixtos de activo y pasivo.** Se produce una variación cualitativa de un elemento de activo y otro de pasivo pero además un aumento o disminución del neto patrimonial.

Ejemplo: Pagamos la deuda con la entidad de crédito y los intereses.

6.2. REGISTRO DE LOS HECHOS CONTABLES: LA CUENTA. CONCEPTO, ESTRUCTURA Y TERMINOLOGIA. LA LEY DE PARTIDA DOBLE.

Para registrar los hechos contables, la contabilidad dispone de diversos instrumentos o técnicas de representación. En este apartado nos vamos a centrar en la *cuenta*.

a) Conceptualización.

Puede definirse **la cuenta** como el *instrumento de la contabilidad para el registro y elaboración de la información a través de la representación y medida de cada elemento independientemente.*

Las funciones de la cuenta son las siguientes:

- *Clasificadora.* Clasifica cada uno de los elementos a los que representa tanto del patrimonio como del resultado.
- *Histórica.* Recoge los distintos hechos que han modificado el elemento representado por la cuenta o el concepto del resultado correspondiente.
- *Numérica.* Recoge las variaciones positivas y negativas del elemento, permitiendo determinar su saldo en un momento concreto.
- *Prospectiva.* Basándonos en su evolución, permite proyectar hacia el futuro el comportamiento de cada elemento patrimonial.

b) Estructura.

Es preciso destacar dos características básicas de las cuentas:

- 1) A través de su **título**, las cuentas reflejan el nombre del elemento que representan. Su título será de uso común y permitirá identificar claramente el elemento.
- 2) La cuenta tendrá **dos lados**, para poder indicar las variaciones que la misma ha sufrido como consecuencia de los distintos hechos contables. De manera que por un lado se recogen los aumentos de valor y, por otro, las disminuciones. Las cuentas se representan como una T, denominándose DEBE al lado izquierdo y HABER al derecho, recogiendo la base fundamental del principio de dualidad.

	Debe	Haber		
	┌───────────────────┴───────────────────┐			
	│			
	└───────────────────┬───────────────────┘			

	<i>Elemento patrimonial</i>	<i>DEBE</i>	<i>HABER</i>	<i>SALDO</i>
t	Asiento nº			
t	Asiento nº			

c) Terminología.

Esta facilita la descripción y comprensión de su funcionamiento. Una recapitulación de la terminología asociada al funcionamiento de las cuentas se concreta en:

- **Anotaciones:** Las anotaciones van a reflejar los aumentos y disminuciones de cada uno de los elementos. Las anotaciones en el DEBE se conocen como *cargar, adeudar o debitar*; y las del HABER: *abonar y acreditar*.
- **Abrir:** Realizar la primera anotación en una cuenta para iniciar su funcionamiento.
- **Saldo:** Las cantidades anotadas e el DEBE proporcionaran las sumas deudoras, y las del HABER las sumas acreedoras. El saldo puede ser deudor, acreedor o cero. El saldo será *deudor* si el DEBE > HABER y será *acreedor* si el HABER > DEBE.
- **Liquidar:** Hacer cálculos para obtener su saldo.
- **Saldar:** Realizar una anotación para que el saldo de la cuenta sea cero y proceder a su cierre.
- **Cerrar:** Operación formal sin vinculación a un acontecimiento económico que evita posteriores anotaciones en la cuenta.
- **Reapertura:** Operación de apertura correspondiente a un ejercicio posterior sobre cuentas cerradas en el anterior.

d) Fundamentación: La Ley de la Partida Doble

El principio de dualidad fundamento de la partida doble, justifica la existencia de dos lados en las cuentas, ya que como hemos visto, en cada hecho contable hay como mínimo: Un empleo (DEBE) y Un recurso (HABER), lo que implica que tienen que intervenir dos elementos en el sistema; los dos lados de la cuenta diferenciarán las dos funciones anteriores en el elemento que representan.

Asimismo, la fundamentación de las cuentas comprende aportaciones de diversas teorías como la *personalista* (personificación de las cuentas: deudor-DEBE y acreedor-HABER); *materialista, controlista o valorista* (las cuentas representan los valores de los elementos: cuentas integrales que representan valores y diferenciales que reflejan las diferencias de valor del patrimonio neto); *economigráfica* (los hechos contables comprenden empleos y recursos con efecto económico en forma de variación); *matemática* (convenios adoptados para el movimiento de las cuentas respetando la ecuación fundamental del patrimonio $A=P+PN$).

6.3. CLASIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CUENTA.

6.3.1. Clasificación de las cuentas

Las cuentas, de acuerdo con la teoría materialista, controlista o valorista, pueden clasificarse en cuentas integrales o de balance y cuentas diferenciales. Las cuentas integrales o de balance se destinan a identificar los valores de los bienes, derechos y obligaciones que forman el patrimonio empresarial. Por su parte, las cuentas diferenciales reflejarán las causas de las variaciones del neto patrimonial en un ejercicio. Si dichas causas se derivan de la actividad de la empresa, las cuentas diferencias serán cuentas diferenciales de Gestión. Por el contrario, si proceden de otro tipo de operaciones serán cuentas diferenciales por Otros ajustes en el Patrimonio Neto.

a) Cuentas de activo (integrales o de balance):

- Representan a los bienes y derechos de la empresa (masa de activo).
- Nace y aumenta a través del DEBE y disminuyen a través del HABER.
- Su funcionamiento puede ser administrativo o especulativo.
- Tienen saldo deudor o cero.
- El saldo que presentan al finalizar el ejercicio se corresponde con el saldo inicial del ejercicio posterior.

b) Cuentas de pasivo (íntegrales o de balance):

- Representan a los elementos del pasivo exigible (obligaciones exigibles).
- Nacen y aumentan por el HABER y disminuyen por el DEBE.
- Generalmente funcionan siempre de forma administrativa.
- Tienen saldo acreedor o cero.
- El saldo que presentan al finalizar el ejercicio se corresponde con el saldo inicial del ejercicio posterior.

c) Cuentas de neto:

Representan la participación del propietario en el patrimonio de la empresa bien a través de sus aportaciones o a través de los resultados u otras variaciones del patrimonio neto. Son de tres tipos:

c.1.) Cuentas de neto propiamente dicho:

- Son cuentas integrales o de balance.
- Nacen y aumentan por el HABER y disminuyen por el DEBE.
- Tienen saldo acreedor o cero.

c.2.) Cuentas diferenciales de gestión (ingresos y gastos imputable al resultado de la pérdidas y ganancias)

- Aparecen como consecuencia de hechos contables modificativos.
- Sólo se mantienen abiertas durante el ejercicio contable y se cierran al finalizar éste con Pérdidas y Ganancias.
 - + Las *cuentas de ingresos* recogen aumentos del neto por corrientes económicas de bienes y servicios o por ganancias o beneficios obtenidos de la enajenación de elementos. Nacen y aumentan por el HABER.
 - + Las cuentas de gastos recogen reducciones del neto por corrientes económicas de bienes y servicios del entorno hacia la empresa o por pérdidas obtenidos de la enajenación de elementos. Nacen y aumentan por el DEBE.

c.3.) Cuentas diferenciales procedentes de otros cambios en el patrimonio neto (ingresos y gastos imputables al patrimonio neto).

- Sólo se mantienen abiertas durante el ejercicio contable y se cierran al finalizar éste contra diversas cuentas del Patrimonio Neto (subvenciones, donaciones y ajustes por cambios de valor; y reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes).
 - + Las *cuentas de ingresos imputados al patrimonio neto* recogen aumentos del neto. Nacen y aumentan por el HABER.
 - + Las *cuentas de gastos imputados al patrimonio neto* recogen reducciones del neto. Nacen y aumentan por el DEBE.

Tabla 6.1.. Funcionamiento de las cuentas			
CUENTA	DEBE	HABER	SALDO
ACTIVO	Saldo Inicial Incrementos	Disminuciones	Deudor o Cero
PASIVO	Disminuciones	Saldo Inicial Incrementos	Acreedor o Cero
NETO	Disminuciones	Saldo Inicial Incrementos	Acreedor o Cero
NETO (diferenciales de Gestión)	Gastos y Perdidas	Ingresos y Beneficios	G y P, saldo deudor o 0. I y B, saldo acreedor o 0.
NETO (diferenciales por otros cambios en el Patrimonio neto)	Gastos imputados al patrimonio neto	Ingresos imputados al patrimonio neto	Gipn, saldo deudor o 0 Iipn, saldo acreedor o 0.

6.3.2. Funcionamiento de las cuentas: Cuentas administrativas y Cuentas especulativas.

El funcionamiento de las cuentas puede realizarse de dos formas: administrativa o especulativamente. Generalmente, todas las cuentas tienen funcionamiento administrativo, a excepción de determinados elementos del activo no-corriente vinculados a existencias, principalmente, mercaderías.

a) Funcionamiento administrativo cuenta única

Una cuenta funciona de forma **administrativa** cuando *las entradas o aumentos y las salidas o disminuciones se realizan atendiendo al mismo criterio de valoración.*

Los resultados obtenidos por beneficios o pérdidas se contabilizan en cuentas específicas de gestión (Beneficio/ Perdidas procedentes de Inmovilizado intangible; Inmovilizado Material; Inversiones inmobiliarias; Mercaderías; e Inversiones financieras).

Como consecuencia de utilizar el mismo criterio de valoración en el DEBE y en el HABER, el saldo de las cuentas presenta las siguientes características:

Es expresivo ya que no figuran implícitos los resultados.

Podrá ser *deudor o cero*, pero nunca acreedor para las cuentas de Activo.

Será *acreedor o cero*, pero nunca deudor para las cuentas de Pasivo y Neto propiamente dicho.

b) Funcionamiento especulativo de cuenta única (Mercaderías)

El funcionamiento **especulativo** se caracteriza por utilizar un criterio distinto al realizar las anotaciones en el DEBE y en el HABER. Por tanto, el criterio especulativo:

- Utiliza distinto criterio de valoración para las entradas y salidas. Las entradas son valoradas a precio de compra y las salidas a precios de venta.
- Los resultados (beneficios o pérdidas) quedan recogidos en la propia cuenta del elemento.
- El saldo puede ser acreedor, deudor o cero.
- El saldo no representa el valor del elemento salvo que se regularice la cuenta, utilizando para ello la siguiente ecuación:

RESULTADO = EXISTENCIAS FINALES + HABER - DEBE

Tabla 6.2. Resultados regularización contable de las cuentas especulativas

	Saldo Deudor (Debe > Haber)	Saldo Acreedor (Haber > Debe)	Saldo 0 (Debe = Haber)
Existencias Finales = 0	Perdida <i>Rtdo = 0 - §D</i>	Beneficio <i>Rtdo = 0 + §H</i>	Resultado = 0 <i>Rtdo = 0 + 0</i>
Existencias Finales > 0	Beneficio si <i>Existencias > § D</i> Perdida si <i>Existencias < § D</i>	Beneficio <i>Rtdo = Existencias + §H</i>	Beneficio <i>Rtdo = Existencias</i>

§ = diferencia

6.4. ANOTACIONES CONTABLES: EL ASIEN TO.

Hemos visto como la cuenta es el instrumento utilizado para la representación individualizada de cada uno los componentes del resultado contable.

Esa individualización de información por elemento, impide la obtención de información relativa a la conexión entre los elementos que intervienen en cada una de las operaciones registradas. Así, es necesario recurrir a instrumento de registro que permita observar los hechos contables en su conjunto de manera más sencilla. Para ello se utilizan las anotaciones contables a través del asiento.

El asiento es una anotación realizada en el Libro Diario de forma cronológica y de acuerdo a las operaciones realizadas. Se corresponde con una técnica de registro convencional de carácter sistemático.

-----d/d-----
Cuenta deudora (Anotación DEBE)
a Cuenta Acreedora (Anotación HABER)
-----d/d-----

t	Asiento nº	Anotación DEBE Anotación HABER	DEBE	HABER
---	------------	-----------------------------------	------	-------

Podemos distinguir los siguientes tipos de asientos según su finalidad:

- **Apertura:** Tiene como objetivo abrir las cuentas cuando se inicia un ejercicio contable.
- **Gestión:** Corresponde a las operaciones realizadas a lo largo del ejercicio contable.
- **Regularización:** se realiza al final del ejercicio con el fin de recoger determinadas operaciones específicas que permitan obtener la imagen fiel:
- **De cierre:** Tiene como objetivo cerrar todas las cuentas cuando finaliza un ejercicio contable.
- **De corrección:** Tiene como finalidad corregir errores derivados de omisión en la anotación de un hecho, errores de anotación o de cantidad.

6.5. INSTRUMENTALIZACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE: LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

Los libros contables que recogen las diferentes anotaciones de registro llevadas a cabo en el proceso contable son: el Libro Diario, el Libro Mayor y el Libro de Inventarios y Cuentas Anuales.

Libro Diario. Recoge las anotaciones, ordenadas cronológicamente, de los diferentes hechos contables mediante *asientos contables*:

- Comienza con el asiento de apertura al inicio del ejercicio contable,
- Continúa cronológicamente en función de las distintas operaciones y
- Finaliza con los asientos de regularización y cierre llevados a cabo a 31 de diciembre (o fecha de finalización del ejercicio contable si es irregular).

Será válida la anotación conjunta por períodos no superiores a un mes, siempre que el detalle de las operaciones aparezca en otros libros específicos.

Libro Mayor. Recoge las anotaciones correspondientes a cada uno de los elementos del patrimonio mediante anotaciones en las diferentes *cuentas*.

El registro se realiza trasladando las anotaciones recogidas en el diario a las respectivas cuentas.

Libro de inventarios y balances. Recoge información correspondiente a diferentes estados de patrimonio y resultados obtenidos. Normalmente se incluyen:

- *Balance o Inventario Inicial detallado.*
- *Balances de comprobación de sumas y saldos trimestrales.* Se trata de un Balance realizado a partir de los datos contenidos en el Libro Mayor para verificar que las sumas y los saldos deudores (DEBE) y acreedores (HABER) coinciden.
- *Inventario final del período.* Listado de los elementos constitutivos del patrimonio. Se corresponde con el inventario inicial del período siguiente.
- *Cuentas Anuales.* Formadas por el Balance de Situación Final; la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; El Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria.

El Código de comercio en su art. 25, regula la obligatoriedad de todo empresario de llevar la contabilidad de acuerdo a determinados criterios: “Todo empresario deberá llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su empresa que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, así como la elaboración periódica de balances e inventarios. Llevará necesariamente, sin perjuicio de lo establecido en las

leyes o disposiciones especiales, un Libro de Inventario y Cuentas Anuales y otro Diario”.

De esta afirmación se extra que:

Los tres libros anteriores [Diario, Mayor e Inventarios y Balances] son denominados **fundamentales** porque son necesarios desde un punto de vista técnico-contable para el desarrollo completo del sistema de información contable.

Pero son **obligatorios por Ley** en España el *Libro Diario* y el *Libro de Inventarios y Balances*.

- El libro Mayor es voluntario y junto con otros libros son llevados por las empresas en función de sus necesidades.
- Entre otros libros pueden destacarse:
 - Libros auxiliares que detallan de forma más específica algunas operaciones (facturas emitidas, facturas recibidas, etc.) que aparecen contabilizadas en el diario o el mayor.
 - Libros registro que recogen el registro concreto de ciertos elementos (inmovilizado) o documentos (efectos comerciales) relacionados con las operaciones contables.

Asimismo, dependiendo de la naturaleza mercantil de la compañía, está estará obligada a elaborar Libro de Actas, Libro de Registro de socios, etc.

6.6. OBLIGACIONES LEGALES Y SUS CONSECUENCIAS

6.6.1. Legalización y conservación de los libros contables.

Los libros obligatorios deberán presentarse en el Registro Mercantil para su legalización. Estos podrán legalizarse antes (libros numerados correlativamente y en blanco) y después de su utilización (encuadrados para imposibilitar la sustitución de horas, numerados correlativamente y con los espacios en blanco debidamente anulados). La legalización posterior deberá hacerse antes de los cuatro meses siguientes al cierre de ejercicio.

Los libros, correspondencia, documentación y justificantes concernientes al negocio se conservarán, debidamente ordenados, durante 6 años a partir del último asiento realizado, salvo que se establezca lo contrario por disposiciones. Este plazo deberá cumplirse aún en caso de cese de negocio, disolución de sociedades (asume la

obligación los liquidadores) o fallecimiento del empresario (se traslada la responsabilidad a los herederos).

6.6.2. Formulación y depósito de las Cuentas Anuales

Los libros contables, a excepción de las cuentas anuales, son secretos salvo lo dispuesto en las leyes y mediante proceso iniciado de oficio o a instancia de parte. Sin embargo, de acuerdo con el artículo 365 del Reglamento del Registro Mercantil y el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónima, los empresarios y administradores deben dar publicidad a las Cuenta Anuales mediante su depósito en el Registro Mercantil de su domicilio.

Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa (en formato ordinario o abreviado), que comprenderán:

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio
- Estado de flujos de efectivo (no será obligatorio cuando las empresas elaboren el Balance, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria en formato abreviado).
- Memoria.

Estos documentos forman una unidad, y de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas (artículo 172.2), deberán ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad. Puntualizando el Código de Comercio (34.2) que en la contabilización de la operaciones se atenderá a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica”.

Deberán ser firmados por todos los administradores, los socios o el propietario en caso de empresas individuales. Si faltase la firma de alguno de ellos se señalará, con expresa indicación, la causa.

El artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas expone que los administradores de la sociedad están obligados a formular además de las cuentas anuales, el informe de gestión (en caso de las compañías no puedan formular Balance abreviado) y la propuesta de aplicación del resultado, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados.

El artículo 203 de la Ley de Sociedades Anónimas expone que las cuentas anuales y el informe de gestión deberán ser revisados por auditores de cuentas. Exceptuando de esta obligación a las sociedades que puedan presentar balance abreviado.

El plazo que legalmente se establece para la elaboración, aprobación y depósito de las cuentas anuales queda sintetizado en el cuadro siguiente:

Tabla 6.3. Plazos de elaboración y depósito de las cuentas anuales		
Inicio del proceso	31/12/Año n	Fecha de referencia para el cierre de las cuentas
Tres meses a partir de la fecha de cierre.	31/3/Año n+1	Plazo máximo para formular las cuentas anuales, la propuesta sobre asignación de resultados y el informe de gestión.
	Mínimo de un mes, desde que reciben las cuentas anuales	Plazo mínimo para que los auditores elaboren su informe.
Seis meses a partir de la fecha de cierre	30/06/Año n+1	Plazo máximo para la celebración de Junta General que apruebe las cuentas anuales.
Un mes desde la aprobación en Junta de las Cuentas Anuales	31/07/Año n+1	Plazo máximo para presentación en el Registro Mercantil de: 1. Cuentas Anuales. 2. Informe de gestión. 3. Informe de auditoría.
Un mes desde su depósito en el Registro Mercantil	31/08/Año n+1	Publicación del depósito en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORM)

6.6.3. Régimen sancionador para la sociedad

El artículo 221 de la Ley de Sociedades anónimas expone que el incumplimiento por el órgano de administración de la obligación de depositar las cuentas dentro del plazo establecido, dará lugar a que no se inscriba en el Registro Mercantil documento alguno referido a la sociedad mientras el incumplimiento persista.

También dará lugar a la imposición a la sociedad de una multa por importe de 1.200 a 60.000 euros por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Cuando la sociedad tenga un volumen de facturación anual superior a 6.000.000 de euros el límite de la multa para cada año de retraso se elevará a 300.000 euros.

6.6.4. Régimen sancionador a los administradores

El artículo 290 del Código Penal expone que los administradores que falsearen las cuentas anuales u otros documentos que deban reflejar la situación jurídica o económica de la entidad, de forma idónea para causar un perjuicio económico a la misma, a alguno de sus socios, o a un tercero, serán castigados con la pena de prisión de uno a tres años y multa de seis a doce meses.

Asimismo, el artículo 310 del Código Penal regula determinados incumplimientos de obligaciones contables establecidas por Ley tributaria. Estableciendo que se castigará con la pena de prisión de cinco a siete meses al que estando obligado por Ley tributaria a llevar contabilidad mercantil, libros o registros fiscales:

- a) Incumpla absolutamente dicha obligación en régimen de estimación directa de bases tributarias.
- b) Lleve contabilidades distintas que, referidas a una misma actividad y ejercicio económico, oculten o simulen la verdadera situación de la empresa.
- c) No hubiere anotado en los libros obligatorios negocios, actos, operaciones o, en general, transacciones económicas, o los hubiese anotado con cifras distintas a las verdaderas.
- d) Hubiere practicado en los libros obligatorios anotaciones contables ficticias.

La consideración como delito de los supuestos de hecho, a que se refieren los párrafos c) y d) anteriores, requerirá que la cuantía de los cargos o abonos omitidos o falseados exceda, sin compensación aritmética entre ellos, de 240.000 euros por cada ejercicio económico.

6.6.5. Concurso de suspensión de pagos.

El artículo 164 de la Ley Concursal expone que el concurso se calificará como culpable cuando en la generación o agravación del estado de insolvencia hubiera mediado dolo o culpa grave del deudor o, si los tuviere, de sus representantes legales y, en caso de persona jurídica, de sus administradores o liquidadores, de derecho o de hecho.

En todo caso, el concurso se calificará como culpable cuando el deudor legalmente obligado a la llevanza de contabilidad incumpliera sustancialmente esta

obligación, llevara doble contabilidad o hubiera cometido irregularidad relevante para la comprensión de su situación patrimonial o financiera en la que llevara.

Estableciendo el artículo 165, que se presume la existencia de dolo o culpa grave, cuando el deudor o, en su caso, sus representantes legales, administradores o liquidadores, obligado legalmente a la llevanza de contabilidad, no hubiera formulado las cuentas anuales, no las hubiera sometido a auditoría, debiendo hacerlo, o, una vez aprobadas, no las hubiera depositado en el Registro Mercantil en alguno de los tres últimos ejercicios anteriores a la declaración de concurso.

Si el concurso es declarado culpable, supondrá la inhabilitación de las personas afectadas por la calificación para administrar los bienes ajenos durante un período de dos a 15 años, así como para representar o administrar a cualquier persona durante el mismo período.

ANEXO 6.1. CONTENIDO CUENTAS ANUALES

El Estado que muestre los cambios en el Patrimonio Neto tendrá dos partes. La primera reflejará exclusivamente los ingresos y gastos generados por la actividad de la empresa durante el ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y los registrados directamente en el patrimonio neto. La segunda contendrá todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los socios o propietarios de la empresa cuando actúen como tales. También se informará de los ajustes del patrimonio neto debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

El Estado de Flujos de Efectivo pondrá de manifiesto, debidamente ordenados y agrupados por categorías o tipos de actividades, los cobros y los pagos realizados por la empresa, con el fin de informar acerca de los movimientos de efectivo producidos en el ejercicio.

Este documento no será obligatorio para aquellas empresas que presenten Balance y Estado de cambios en el Patrimonio Neto en modelo abreviado (condiciones que permiten, además, la elaboración de una Memoria abreviada).

Basado en el principio de caja, este documento completa la información contenida en las cuentas anuales elaborada de acuerdo al principio de devengo (Rodríguez Ariza y López Pérez, 2008).

La Memoria completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias así como en los otros documentos que forman parte de las cuentas anuales. Entre otras indicaciones, deberá contener las siguientes:

- Criterios de valoración aplicados y métodos de cálculo de las correcciones de valor.
- Información sobre determinadas inversiones realizadas por la empresa en el capital de otras entidades.
- Información sobre el sistema de financiación utilizado por la empresa: Capital, deudas con vencimiento superior a cinco años; otros.
- Desglose de la cifra de negocios por actividad y mercado geográfico.
- Información sobre los empleados, especialmente los vinculados a los órganos de administración y dirección.

ANEXO 6.2. FORMATO DE LOS LIBROS CONTABLES

Libro Diario

Asiento	DEBE		Fecha, título cuenta y detalle del asiento	HABER	
	Importe	Nº Folio L. Mayor		Nº Folio L. Mayor	Importe

Asiento	Fecha	Cuenta	Título cuenta	DEBE	HABER	Concepto

Libro Mayor

DEBE					HABER				
Fecha	Concepto	Asiento	Importe		Fecha	Concepto	Asiento	Importe	
			Parcial	Total				Parcial	Total

Asiento	Fecha	Documento	Contrapartida	Concepto	DEBE	HABER	Saldo

Libro de caja

DEBE					CAJA (Mes / Año)					HABER				
Fecha	Cta	Detalle	Parcial	Total	Fecha	Cta	Detalle	Parcial	Total	Fecha	Cta	Detalle	Parcial	Total

Balance de comprobación (Balance de sumas y saldos)

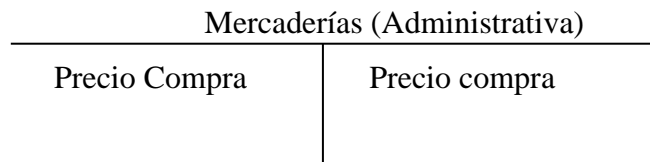
Cuentas	Balance de Sumas		Balance de Saldos	
	Sumas deudoras	Sumas acreedoras	Saldos deudores	Saldos acreedores

ANEXO 6.3. CONTABILIDAD DE OPERACIONES EN EMPRESAS COMERCIALES

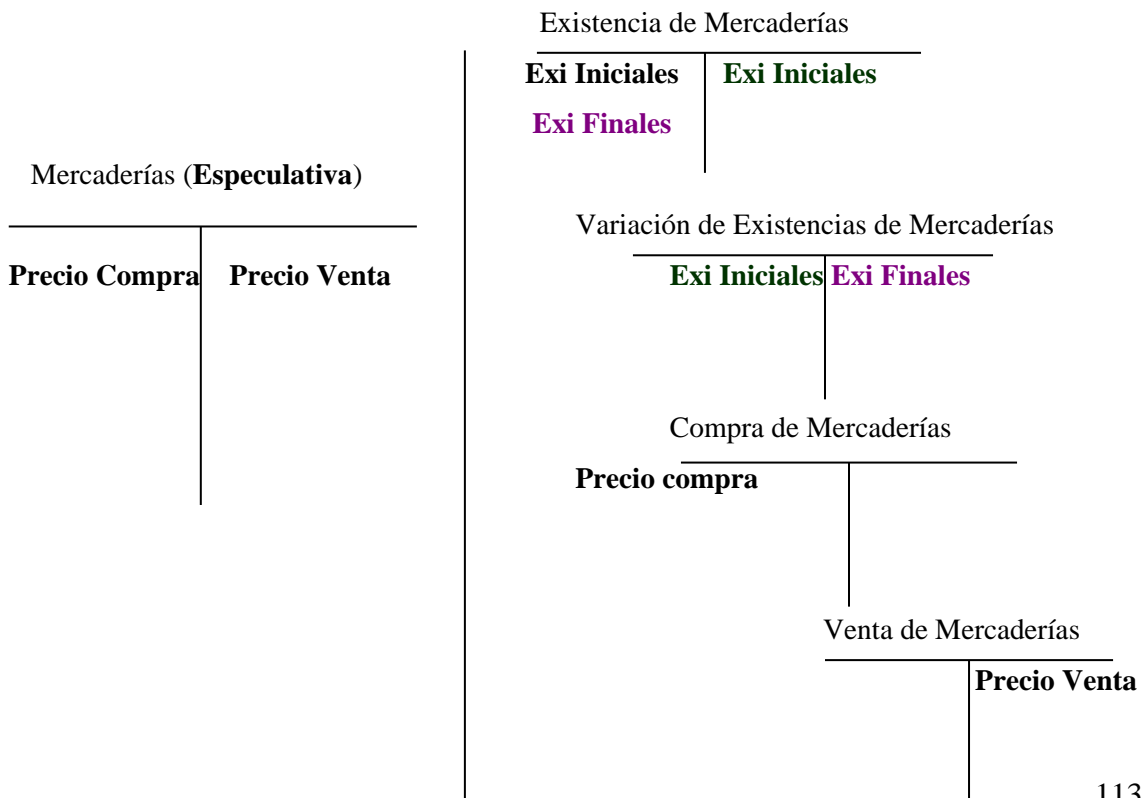
Los procedimientos de tratamiento contable de mercaderías se sintetizan en el cuadro siguiente:

FUNCIONAMIENTO	¿Una sola cuenta o varias para registrar las operaciones relacionadas con mercaderías?	¿Después de cada venta se conoce el beneficio bruto y el valor de las existencias?
1. Cuenta única administrativa	UNA	SI
2. Cuenta única especulativa	UNA	NO
3. Cuenta desglosada especulativa	VARIAS	NO

La cuenta única supone anotar todos los hechos contables relativos a mercaderías en una sola cuenta: Mercaderías. Esta puede funcionar de forma administrativa o especulativa.



La cuenta desglosada especulativa se caracteriza por utilizar distintos criterios de anotaciones en el DEBE y en HABER y el uso de distintas cuentas que desagregan la cuenta de Mercaderías en diferentes operaciones relacionadas con ella: Existencia de Mercaderías, Variación de Existencia de Mercaderías, Compras de Mercaderías, Venta de Mercaderías.



Su registro en forma de asiento sería el siguiente:

METODO ADMINISTRATIVO CUENTA UNICA

- Alta Existencias Iniciales (Asiento apertura)

Mercaderías

Resto cuentas de Activo

a Cuentas de Pasivo y Neto

- Adquisición de Mercaderías

Mercaderías

a Proveedores

- Enajenación de Mercaderías

a) Precio de venta > precio de compra

Clientes

a Mercaderías

Beneficio procedente de la venta de mercaderías

b) precio de venta < precio de compra

Clientes

Pérdida procedente de la venta de mercaderías

a Mercaderías

- No es necesaria la Regularización de Inventario al finalizar el ejercicio

METODO ESPECULATIVO CUENTA UNICA

- Alta Existencias Iniciales (Asiento apertura)

Mercaderías
Resto cuentas de Activo

a Cuentas de Pasivo y Neto

- Adquisición de Mercaderías

Mercaderías

a Proveedores

- Enajenación de Mercaderías (precio de venta > precio de compra) = (precio de venta < precio de compra)

Clientes

a Mercaderías

- Regularización de Inventario (RESULTADO = Existencias finales + Haber – Debe)

a) Resultado > 0

Mercaderías

a Beneficio procedente de la venta de Mercaderías

b) Resultado < 0

Pérdida procedente de la venta de Mercaderías

a Mercaderías

METODO ESPECULATIVO CUENTA DESGLOSADA

- Alta Existencias Iniciales (Asiento apertura)

Mercaderías

Resto cuentas de Activo

a Cuentas de Pasivo y Neto

- Adquisición de Mercaderías

Compra de Mercaderías

a Proveedores

- Enajenación de Mercaderías (precio de venta > precio de compra) = (precio de venta < precio de compra)

Clientes

a Venta de Mercaderías

- Regularización de Inventario (Baja existencias iniciales, Alta existencias finales)

Variación de Mercaderías

a Mercaderías

Mercaderías

a Variación de Mercaderías

ANEXO 6.4. CONTABILIDAD DE OPERACIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

6.4.1. Empresas industriales: Cuentas administrativas y especulativas desdobladas

MATERIAS PRIMAS y OTROS APROVISIONAMIENTOS (Registro: Sistema administrativo de cuenta desdoblada)

Materias primas/Otros aprovisionamientos. Cuenta integral o de balance que refleja las existencias iniciales del ejercicio hasta 31 de diciembre. Momento en el que se regularizará con el fin de recoger las existencias finales. Valoración a precio de compra.

Compra de materias primas/otros aprovisionamientos. Cuenta diferencial de gestión que reflejará el importe de las adquisiciones. Valoración a precio de compra.

Variación de materias prima/otros aprovisionamientos. Cuenta diferencial de gestión utilizada para la regularización de la cuenta integral Materias Primas/Otros aprovisionamientos. Valoración a precio de compra.

- Alta Existencias Iniciales (Asiento apertura)

Materias primas/Otros aprovisionamientos
Resto cuentas de Activo

a Cuentas de Pasivo y Neto

- Adquisición de Materias primas/Otros aprovisionamientos

Compra de Materias primas/Otros aprovisionamientos

a Proveedores

- Regularización Inventario (Baja existencias iniciales, Alta existencias finales)

Variación de Materias primas/Otros aprovisionamientos

a Materias primas/Otros aprovisionamientos

Materias primas/Otros aprovisionamientos

a Variación de Materias primas/Otros
aprovisionamientos

PRODUCTOS EN CURSO, SEMITERMINADOS, TERMINADOS, SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS (Registro: Sistema especulativo de cuenta desdoblada)

Productos en curso/semiterminados/terminados/subproductos y residuos. Cuenta integral o de balance que refleja las existencias iniciales del ejercicio hasta 31 de diciembre. Momento en el que se regularizará con el fin de expresar las existencias finales. Valoración a precio de coste.

Venta de productos semiterminados/terminados/subproductos y residuos. Cuenta diferencial de gestión que reflejará el importe de las ventas. Valoración a precio de venta.

Variación de *productos en curso/ semiterminados/terminados/subproductos y residuos.* Cuenta diferencial de gestión utilizada para la regularización de la cuenta integral Productos en curso/semiterminados/terminados/subproductos y residuos. Valoración a precio de coste.

- Alta Existencias Iniciales (Asiento apertura)

Productos	
Resto cuentas de activo	
<hr/>	
	a
	Cuentas de Pasivo y Neto

- Ventas de productos...

Clientes	
<hr/>	
	a
	Venta de productos

- Regularización Inventario (Baja existencias iniciales, Alta existencias finales)

Variación de Productos	
<hr/>	
	a
	Productos
Productos	
<hr/>	
	a
	Variación de Productos.....

6.4.2. Empresas de servicios

Prestaciones de servicios. Cuenta diferencial de gestión que recoge los ingresos por servicios prestados a los clientes.

Clientes	
<hr/>	
	a
	Prestaciones de servicios

ANEXO 6.5. CONTABILIDAD DE OPERACIONES SUJETAS A IVA

El **Impuesto sobre el Valor Añadido, IVA**, es un impuesto indirecto que grava las operaciones de compra-venta y de prestación de servicios. Existen dos tipos de IVA:

- IVA soportado: se aplica sobre el precio de adquisición de un producto (compra) o servicio recibido.
- IVA repercutido: se aplica sobre el precio de venta de un producto o servicio prestado.

El IVA se aplica sobre la base imponible -importe facturado en operaciones de compraventa y prestación de servicios -, siendo el tipo general del 16% (ordinario). Existe un IVA reducido del 7% que se aplica a libros, transportes, etc. y del 4% para productos básicos no manipulados como pan, leche, etc.

Los descuentos y demás deducciones de los importes de compras y ventas modifican la base imponible y, por tanto, el importe del IVA. Si estas disminuciones se producen en una fecha posterior a las operaciones de compraventa, debe disminuirse el IVA, soportado o repercutido, que se reflejo en la operación de compraventa.

Los anticipos realizados por la empresa o recibidos están sujetos a IVA en el momento de realización de los mismos.

Sistema de contabilización.

a) Contabilización del IVA en las relaciones con proveedores y clientes.

Recoge el IVA aplicado en las facturas justificativas de las operaciones que la empresa realiza con ambos. Se utilizan las cuentas:

Hacienda Pública, IVA soportado.

Recoge las cuotas de IVA soportado (abonado) por la empresa en operaciones de compra y contratación de servicios. Cuenta de Activo (saldo deudor).

Hacienda Pública, IVA repercutido.

Recoge las cuotas de IVA repercutidas (cobrado) por la empresa en operaciones de venta y prestación de servicios. Cuenta de Pasivo (saldo acreedor).

b) Contabilización del IVA en las relaciones con la Hacienda Pública.

Recogen los saldos deudores o acreedores que la empresa mantiene con Hacienda en función de la liquidación periódica entre las cuotas soportadas y las repercutidas. La empresa actúa como intermediaria: Será recaudadora del IVA que aplica en las ventas y servicios prestados. Por diferencia respecto a las cantidades que abona a sus proveedores y acreedores será deudora o acreedora ante Hacienda Pública.

Hacienda pública, deudor por IVA

Esta cuenta se utiliza cuando el IVA soportado es superior al repercutido. La empresa solicitará a Hacienda la devolución de dicha diferencia, siendo este organismo público deudor hasta que proceda al abono de dicha cantidad. Cuenta de Activo (saldo deudor)

Hacienda pública acreedor por IVA

Esta cuenta se utiliza cuando el IVA repercutido es superior al soportado. La empresa esta obligada a ingresar a favor de Hacienda la diferencia. Siendo este organismo público acreedor hasta que la empresa proceda a abonar dicha cantidad. Cuenta de Pasivo (saldo acreedor).

Registro contable compra con IVA:

Mercaderías/Compra de mercaderías
Hacienda Pública, IVA soportado

a Proveedores

Registro contable venta con IVA:

Clientes

a Mercaderías/Venta de mercaderías
Hacienda Pública, IVA repercutido

Asiento liquidación IVA (soportado mayor que repercutido):

Hacienda Pública, deudor por IVA
Hacienda Pública, IVA repercutido

a Hacienda Pública, IVA soportado

Asiento liquidación IVA (soportado menor que repercutido):

Hacienda Pública, IVA repercutido

a Hacienda Pública, IVA soportado
Hacienda Pública, acreedor por IVA

Las empresas como sujetos pasivos de este impuesto están obligadas, entre otras, a:

- Informar de las operaciones de más de 3000 euros con terceros. Modelo 347.
- A partir del ejercicio 2010, Presentar declaraciones informativas trimestrales sobre operaciones registradas en los libros de facturas emitidas y recibidas. En el último trimestre, indicar, adicionalmente, las operaciones de bienes de inversión. Modelo 340.
- Presentar declaraciones-liquidaciones correspondientes a ingresar o solicitar la devolución del importe del impuesto resultante. Modelos 303 y 390.
- Deberán llevar, entre otros, los siguientes libros de registros:
 - Libro Registro de facturas emitidas.
 - Libro Registro de facturas recibidas.
 - Libro Registro de bienes de inversión.

Modelos 300 y 390.

El modelo 303 recoge las Declaraciones trimestrales o mensuales del IVA. (Para las grandes empresas la declaración es mensual mediante el modelo 320)

El modelo 390 se utiliza para presentar la Declaración anual del IVA. (Para las grandes empresas el modelo 392)

Muestran la diferencia que existe entre el IVA soportado y el IVA repercutido. Si el IVA soportado es superior al repercutido nos indicará A DEVOLVER. Si el IVA repercutido es superior al soportado, nos indicará A INGRESAR.

Libros Registro de facturas (emitidas y recibidas).

Configuran los denominados Diarios de Compra-Venta de IVA de los empresarios o profesionales sujetos pasivo del IVA. Contendrán los siguientes datos:

- Numeración correlativa.
- Datos a consignar del expedidor y del destinatario (no es necesario en caso de particular): Nombre, apellidos y razón social; NIF o CIF; y Domicilio.
- Descripción de la operación sujeta al impuesto.
- Contraprestación total, Base imponible, tipo y cuota.
- Lugar y fecha de emisión. Indicación de la fecha de la operación si difiere de la de emisión o expedición de la factura.

ANEXO 6.6. CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES CON EFECTOS COMERCIALES.

Cuentas que intervienen en el registro:

Efectos comerciales en cartera. Saldo correspondiente a los derechos de cobro que están documentados en efectos comerciales. Documentos que se encuentran en poder de la compañía.

Efectos comerciales descontados. Importe correspondiente a los efectos comerciales que han sido objeto de operaciones de descuento. El descuento consiste en la entrega de los efectos comerciales a una entidad bancaria que anticipa el importe del valor del efecto cobrando por ello:

Intereses. Se contabilizan en la cuenta 664. Intereses por descuento de efectos.

Comisiones y otros gastos. Se contabilizan en la cuenta 626. Servicios bancarios y similares.

Hasta la fecha de vencimiento del efecto, la empresa mantiene una deuda con la entidad financiera. En caso de que estos efectos no sean abonados por el cliente, el banco procederá a descontar el importe de los mismos de la cuenta de la compañía.

Efectos comerciales en gestión de cobro. Importe correspondiente a los efectos comerciales que han sido enviados para su cobro a la fecha de vencimiento. Cualquier gasto facturado se contabilizará en la cuenta 626. Servicios bancarios y similares.

Efectos comerciales impagados. Importe correspondiente a efectos comerciales que han sido devueltos por el cliente en la fecha de vencimiento.

- **Registro efectos comerciales presentados a su vencimiento al cobro (en gestión de cobro):**

Efectos comerciales en gestión de cobro

a Efectos comerciales en cartera

A) Efecto comercial presentado en gestión de cobro, que a su vencimiento ha sido cobrado:

Bancos

Servicios bancarios y similares (gastos tramitación cobro)

a Efectos comerciales en gestión de cobro

B) Efecto comercial presentado en gestión de cobro, que a su vencimiento NO ha sido cobrado:

Servicios bancarios y similares (gastos tramitación cobro y devolución)

a Bancos

Efectos comerciales impagados

a Efectos comerciales en gestión de cobro

- **Registro efectos comerciales presentados al descuento (antes de su vencimiento):**

Efectos comerciales descontados	a	Efectos comerciales en cartera
Bancos		
Intereses por descuento de efectos (intereses por días anticipo importe efecto)		
Servicios bancarios y similares (gastos tramitación cobro)		
	a	Deudas por efectos comerciales descontados

A) Efecto comercial presentado al descuento, que a su vencimiento ha sido cobrado:

Deudas por efectos comerciales		descontados
	a	Efectos comerciales descontados

B) Efecto comercial presentado al descuento, que a su vencimiento NO ha sido cobrado:

Deudas por efectos comerciales descontados		
Servicios bancarios y similares (gastos devolución)		
	a	Bancos
Efectos comerciales impagados		
	a	Efectos comerciales descontados

- **Registro de un nuevo efecto comercial al cliente, incorporando los gastos de devolución e intereses adicionales(ambas modalidades de gestión de efectos):**

Efectos comerciales en cartera		
	a	Efectos comerciales impagados
		Ingresos financieros (intereses y gastos de demora)

SUPUESTOS PRACTICOS

1. Clasificar los siguientes hechos contables en permutativos, modificativos o mixtos y su subtipología.

Compra de mobiliario al contado.

Los clientes aceptan una letra de cambio

Los accionistas realizan una nueva aportación de fondos

La deuda mantenida con la entidad financiera a largo plazo, ha sido convertida en un préstamo a corto plazo.

Se venden mercaderías a crédito por su precio de adquisición.

Se pagan las remuneraciones de los trabajadores.

El Estado nos concede una subvención a la explotación.

Cobramos el alquiler de un local arrendado de nuestra propiedad.

Una deuda a devolver a un mes es negociada, ampliándose su plazo a dos años, con 20 euros de intereses de demora

La empresa amplía capital con cargo a reservas.

Compra de mercaderías a crédito.

Compra un vehículo a crédito.

Paga por bancos una campaña publicitaria.

Vende al contado por 3.000 u.m., unas mercaderías que había adquirido por 3.500 u.m.

La deuda de 300 u.m. pactada con los proveedores a seis meses, es pagada por la empresa, obteniendo un descuento de 15 u.m.

Dejamos pendiente de pago la factura de la luz

La empresa cobra la deuda de clientes anticipadamente, conduciéndoles un descuento por p.p. de 10 euros.

Paga las remuneraciones de los trabajadores, dejando pendiente de pago 100 euros.

2. Refleja a través de cuentas el patrimonio de la empresa X y elabora el Balance de situación:

1. El efectivo existente en la caja de la sociedad asciende a 500 euros.
2. La cuenta corriente del banco Y arroja un saldo a favor de la empresa de 1.000 euros.
3. Las facturas pendientes de cobro a cliente totalizan 3.000 euros.
4. Las letras de cambio, aceptadas por clientes, totalizan un nominal de 4.000 euros.
5. Las existencias de mercaderías importan 1.000 euros.
6. La sociedad posee unos locales valorados en 3.500 euros.
7. Los vehículos se valoran en 9.000 euros, y el mobiliario en 7.000 euros.
8. Las facturas de suministradores de mercaderías pendientes importan 6.000 euros, y letras aceptadas a favor, suman 5.000 euros.
9. La sociedad obtuvo un préstamo del banco, a rembolsar dentro de dos años, por un importe de 9.000 euros.

3. La sociedad EMPERADOR presenta el 31/12/X la siguiente situación patrimonial:

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Activo no corriente	296.500	PATRIMONIO NETO	300.000
Terrenos	100.000	Fondos propios	300.000
Construcciones	80.500	Capital social	250.000
Instalaciones técnicas	116.000	Reservas	50.000
Activo corriente	82.000	PASIVO	78.500
Clientes	50.000	Pasivo no corriente	40.000
Caja	500	Deudas l/p con Ent.Cred.	40.000
Bancos	31.500	Pasivo corriente	38.500
		H.P., acreedora	10.000
		Proveedores	28.500
Total	378.500	Total	378.500

Durante el ejercicio X1 realiza las siguientes operaciones:

- 1) Compra mobiliario para su oficina por un importe de 1.500 euros. Paga la mitad al contado y deja a deber el resto a corto plazo.
- 2) Paga la deuda que tenía pendiente con la Hacienda Pública.
- 3) Adquiere material informático (ordenador e impresora) al contado por 2.500 euros y un programa informático por 1.200 euros a crédito a corto plazo.
- 4) Compra acciones de Telefónica como inversión financiera temporal. Paga por ellas 6.000 euros mediante una transferencia bancaria.
- 5) Entrega al encargado de la empresa 600 euros a cuenta de su sueldo.
- 6) Cobra mediante transferencia bancaria el 50% del importe que le adeudan los clientes.
- 7) Los clientes aceptan una letra por el resto de la deuda que mantienen con la compañía.
- 8) Paga a los proveedores con un talón bancario.
- 9) Después de cumplir todos los requisitos leales necesarios, la empresa decide incrementar el capital en 30.000 euros con cargo a reservas.
- 10) Los clientes anticipan a la compañía 3.500 euros a cuenta de una futura compra. Esta cantidad se cobra por caja.
- 11) Por cuestiones de seguridad. La empresa decide depositar todo el dinero disponible en su cuenta corriente bancaria.

Se pide: Anotar los hechos contables en las cuentas del libro mayor y presentar el Balance a 31/12/X1.

4. La empresa LUZ tiene existencias de mercaderías cuyo precio de adquisición es de 3.000 euros (300 lámparas a 10 euros/unidad). SE PIDE: Contabilizar las siguientes operaciones siguiendo i) el sistema administrativos de cuenta única y ii) el sistema especulativo de cuenta única. Determinar el resultado de las operaciones de compraventa de lámparas.

- 1) La empresa venda 100 lámparas a 20 euros/unidad al contado.
- 2) Adquiere a crédito 200 lámparas a 12 euros cada una.
- 3) Venda a crédito las 200 lámparas que acaba de adquirir a 11 euros/unidad.
- 4) Venda 100 lámparas a 30 euros/unidad. El cliente acepta una letra de cambio por el importe de la operación.

5. El concesionario de coches CCC ha realizado durante este ejercicio las siguientes operaciones de compraventa de automóviles. SE PIDE: Contabilizar las siguientes operaciones siguiendo i) el sistema administrativos de cuenta única y ii) el sistema especulativo de cuenta única. Determinar el resultado de las operaciones de compraventa de vehículos.

- 1) Adquiere 10 automóviles a 6.000 euros cada uno al contado.
- 2) Venda la mitad en 60.000 euros al contado.
- 3) Adquiere otros 10 vehículos a 6.500 euros/unidad a crédito.
- 4) Venda todos los vehículos por 90.000 euros a crédito.

6. La empresa DISGUSTO presenta la siguiente situación patrimonial a 1 de enero de 2005.

BALANCE DE SITUACIÓN INICIAL 2005			
ACTIVO no-corriente	8.000	PATRIMONIO NETO	12.000
Inmovilizado Material	8.000	Capital Social	12.000
Construcciones	8.000	PASIVO corriente	1.000
ACTIVO corriente	4.000	Proveedores	1.000
Existencias	2.000		
Mercaderías	2.000		
Deudores	1.000		
Clientes	1.000		
Tesorería	2.000		
Bancos	2.000		
TOTAL ACTIVO	13.000	TOTAL PASIVO	13.000

- 1) La empresa vende la mitad de las mercaderías por 1.500 euros al contado.
- 2) La empresa compra mercaderías a crédito por 3.000 euros.
- 3) Vende la mitad de las mercaderías que posee en 1.900 euros al contado.
- 4) Paga la deuda mantenida con proveedores.
- 5) Deja pendiente de pago el recibo de agua y electricidad por importe de 100 euros.

Se pide: Contabilizar las operaciones en los Libros Diario y Mayor; realizar el Balance de Sumas y Saldos; y el Balance de Situación Final. Utilizar el sistema especulativo de cuenta única para la partida de mercaderías.

7. La empresa Mercancías, te pide contabilizar las siguientes operaciones en los Libros Diario y Mayor; realizar el Balance de Sumas y Saldos y el Balance de Situación Final. Utilizar el sistema administrativo de cuenta única para la partida de mercaderías.

- 1) Se constituye la sociedad con una aportación de 20.000 (6.000 en efectivo y 14.000 mediante dos locales de 7.000 euros cada uno. El primero será utilizado para ejercer la actividad, el segundo será alquilado a un tercero.).
- 2) La empresa adquiere mercaderías por un importe de 14.000 a crédito.
- 3) Vende la mitad de las mercaderías a 9.000 a crédito.
- 4) Compra mercaderías por importe de 12.000, pagando a proveedores la deuda de esta operación y la anterior. También abono 100 euros por el transporte de la mercancía.
- 5) El cliente de la operación 3 paga la deuda que mantenía con nosotros.
- 6) Vendemos al contado la última partida de mercaderías por 11.900.
- 7) Dejamos pendiente de pago el suministro de luz de 150.
- 8) Firmamos una deuda a 6 años con una entidad de crédito por 9.000.
- 9) Compramos una maquinaria con el dinero obtenido por la deuda.
- 10) Tenemos pendiente de cobro 600 euros del mes actual por el alquiler del local.
- 11) Pagamos 200 de intereses de la deuda.
- 12) Vendemos al contado la mitad de las mercaderías que nos quedan por 6.500, soportando unos gastos de transporte de 90 euros.

SOLUCION

1. Clasificación de hechos contables

	ACTIVO	PASIVO	NETO	HECHO
Compra de mobiliario al contado.	↑Mobiliario ↓Bancos			Permutativo de activo
Los clientes aceptan una letra de cambio	↑Cliente, Efectos com ↓Clientes			Permutativo de activo
Los accionistas realizan una nueva aportación de fondos	↑Bancos		↑Capital	Modificativo aumentativo
La deuda mantenida con la entidad financiera a largo plazo, ha sido convertida en un préstamo a corto plazo.		↑Deudas l/p ↓Deudas c/p		Permutativo de pasivo
Se venden mercaderías a crédito por su precio de adquisición.	↑clientes ↓Mercaderías			Permutativo de activo
Se pagan las remuneraciones de los trabajadores.	↓Bancos		↓PyG(Sueldos y salarios)	Modificativo disminutivo
El Estado nos concede una subvención a la explotación.	↑Bancos		↑PyG (Subv.explota)	Modificativo aumentativo
Cobramos el alquiler de un local arrendado de nuestra propiedad.	↑Bancos		↑PyG (Ingr.x alquileres)	Modificativo aumentativo
Una deuda a devolver a un mes es negociada, ampliándose su plazo a dos años, con 20 euros de intereses de demora		↑Deuda l/p (X+20) ↓Deuda c/p (X)	↓PyG (Intereses) (20)	Mixto de pasivo
La empresa amplía capital con cargo a reservas.			↑Capital ↓Reservas	Permutativo de neto
Compra de mercaderías a crédito.	↑Mercaderías	↑Proveedores		Permutativo de activo y pasivo
Compra un vehículo a crédito.	↑Elem.Trans	↑Proveed.In movilizado		Permutativo de activo y pasivo
Paga por bancos una campaña publicitaria.	↓Bancos		↓PyG (PPyRP)	Modificativo disminutivo
Vende al contado por 3.000 u.m., unas mercaderías que había adquirido por 3.500 u.m.	↑Bancos (3000) ↓Mercaderías (3500)		↓PyG (Pda.proce venta mdas) (500)	Mixto de activo
La deuda de 300 u.m. pactada con los proveedores a seis meses, es pagada por la empresa, obteniendo un descuento de 15 u.m.	↓Bancos (285)	↓Proveedores (300)	↑PyG(dto s/compras p.p) (15)	Mixto de activo y pasivo
Dejamos pendiente de pago la factura de la luz		↑Acreedores	↓PyG(Suministros)	Modificativo disminutivo
La empresa cobra la deuda de clientes anticipadamente, conduciéndoles un descuento por p.p. de 10 euros.	↑Bancos (x-10) ↓Clientes (x)		↓PyG(Dto s/ ventas p.p) (10)	Mixto de activo
Paga las remuneraciones de los trabajadores, dejando pendiente de pago 100 euros.	↓Bancos (x-100)	↑Remuneraciones pendientes de pago (100)	↓PyG (Sueldos y salarios) (x)	Mixto de activo y pasivo

2. Reflejo balance en cuentas

Bienes y derechos (cuentas de activo) reflejarán su saldo en el DEBE.

Obligaciones exigibles (cuentas de pasivo) reflejarán su saldo en el HABER

Caja	Bancos	Clientes
500	1000	3000
Clientes, efe come a cobrar	Mercaderías	Construcciones
4000	1000	3.500
Ele. de Transporte	Mobiliario	Proveedores
9.000	7.000	6000
Provee.Efec.com a pagar	Deudas l/p	Capital
5000	9.000	9000*

*Capital = Bienes + Derechos – Obligaciones = Activo- Pasivo = 29.000 – 20.000 = 9.000

BALANCE DE SITUACIÓN INICIAL 2005			
ACTIVO NO-CORRI	19.500	PATRIMONIO NETO	9.000
Inmovilizado Material	19.500	Capital Social	9.000
Construcciones	3.500	PASIVO	20.000
Mobiliario	7.000	PASIVO NO-CORRIENTE	9.000
Elem.transporte	9.000	Deudas l/p	9.000
ACTIVO CORRIENTE	9.500	PASIVO CORRIENTE	11.000
Existencias	1.000	Acreedores	11.000
Mercaderías	1.000	Proveedores	6.000
Deudores	7.000	Provee, efe.com a pagar	5.000
Clientes	3.000		
Clientes, ef.com.a cobrar	4.000		
Efectivo	1.500		
Caja	500		
Bancos	1.000		
TOTAL ACTIVO	29.000	TOTAL PN + PASIVO	29.000

3. Empresa: Emperador

Entre paréntesis número de operación registrada.

(A) Asiento de apertura a 1/1/X1 (Balance a 31/12/X = Balance a 1/1/X1).

Terrenos		Construcciones		Insta Tec	
(A) 100.000		(A) 80.500		(A) 116.000	
Mobiliario		Equipos proc.inform		Aplicaciones informa	
(1) 1.500		(3) 2.500		(3) 1.200	
Clientes		Inv.finan.tempo		Caja	
(A) 50.000	25.000 (6) 25.000 (7)	(4) 6.000		(A) 500 (10) 3.500	4.000 (11)
Bancos		Anticipo de Remune		Cliente, Ef.com.a cobrar	
(A) 31.500 (6) 25.000 (11) 4.000	750 (1) 10000(2) 2.500 (3) 6000 (4) 600 (5) 28.500 (8)	(5) 600		(7) 25.000	
Capital Social		Reservas		Deudas l/p	
	250.000 (A) 30.000 (9)	(9) 30.000	50.000 (A)		40.000 (A)
Provee Inmo c/p		H.P. acreedora		Proveedores	
	750 (1) 1200 (3)	(2) 10.000	10.000 (A)	(8) 28.500	28.500 (A)
Anticipo de clientes					
	3.500 (10)				

Para liquidar, saldar y cerrar las cuentas:

Clientes		Inv.finan.tempo		Bancos	
(A) 50.000	25.000 (6) 25.000 (7)	(4) 6.000		(A) 31.500	750 (1)
50.000	50.000	6.000	0	(6) 25.000	10000(2)
Saldo = 0		Saldo deudor = 6.000		(11) 4.000	2.500 (3)
					6000 (4)
					600 (5)
					28.500 (8)
				60.500	48.350
				Saldo deudor = 12.150	

Clientes		Inv.finan.tempo		Bancos	
(A) 50.000	25.000 (6)	(4) 6.000		(A) 31.500	750 (1)
	25.000 (7)	6.000	0	(6) 25.000	10000(2)
50.000	50.000		6.000 (C)	(11) 4.000	2.500 (3)
		6.000	6.000		6000 (4)
					600 (5)
					28.500 (8)
				60.500	48.350
					12.150 (C)
				60.500	60.500

(C) Anotación de cierre. Se corresponde con el saldo de las cuentas al finalizar el ejercicio y se refleja en el Balance de situación final.

Terrenos		Construcciones		Insta Tec	
(A) 100.000		(A) 80.500		(A) 116.000	
Mobiliario		Equipos proc.inform		Aplicaciones informa	
(1) 1.500		(3) 2.500		(3) 1.200	

Clientes		Inv.finan.tempo		Caja	
(A) 50.000	25.000 (6)	(4) 6.000		(A) 500	4.000 (11)
	25.000 (7)	6.000	0	(10) 3.500	
50.000	50.000		6.000 (C)	4.000	4.000

Bancos		Anticipo de Remune		Cliente, Ef.com.a cobrar	
(A) 31.500	750 (1)	(5) 600		(7) 25.000	
(6) 25.000	10000(2)	600	0	25.000	0
(11) 4.000	2.500 (3)		600 (C)		25.000 (C)
	6000 (4)	600	600	25.000	25.000
	600 (5)				
	28.500 (8)				
60.500	48.350				
	12.150 (C)				
60.500	60.500				

Capital Social		Reservas		Deudas l/p	
	250.000 (A)	(9) 30.000	50.000 (A)		40.000 (A)
	30.000 (9)	30.000	50.000	0	40.000
0	280.000	(C) 20.000		(C) 40.000	
(C) 280.000		50.000	50.000	40.000	40.000
280.000	280.000				

Provee Inmo c/p		H.P. acreedora		Proveedores	
	750 (1)	(2) 10.000	10.000 (A)	(8) 28.500	28.500 (A)
	1.200 (3)	10.000	10.000	28.500	28.500
0	1.950				
(C) 1.950					
1.950	1.950				
Anticipo de clientes					
	3.500 (10)				
0	3.500				
(C) 3.500					
3.500	3.500				

BALANCE DE SITUACIÓN INICIAL 2005			
ACTIVO NO-CORRI	301.700	PATRIMONIO NETO	300.000
Inmovilizado Intangible	1.200	Capital	280.000
Aplicaciones Informa	1.200	Reservas	20.000
Inmovilizado Material	300.500	PASIVO	45.450
Terrenos	100.000	PASIVO NO-CORRIENTE	40.000
Construcciones	80.500	Deudas l/p	40.000
Instalaciones técnicas	116.000	PASIVO CORRIENTE	5.450
Mobiliario	1.500	Deudas c/p	1.950
Equi.proce Inform	2.500	Proveedores inmo c/p	1.950
ACTIVO CORRIENTE	43.750	Acreedores	3.500
Deudores	25.600	Anticipo de clientes	3.500
Cientes, ef.com.a cobrar	25.000		
Anticipo de remuneracion	600		
Inv.finan. c/p	6.000		
Inve.finan. c/p	6.000		
Efectivo	12.150		
Bancos	12.150		
TOTAL ACTIVO	345.450	TOTAL PN + PASIVO	345.450

4. Empresa: LUZ, SA

SIST. ADMINISTRATIVO

2.000	Bancos	a	Mercaderías	1.000
			Beneficio procedente venta de mercaderías	1.000
<hr/>				
Precio Coste 100 lámparas x 10 euros = 1.000				
Precio Venta 100 lámparas x 20 euros = 2.000 Beneficio= 2.000 – 1.000 = 1.000				
2.400	Mercaderías	a	Proveedores	2.400
2.200	Clientes			
200	Pérdida procedente de la venta de mercaderías	a	Mercaderías	2.400
<hr/>				
Precio Coste 200 lámparas x 12 euros = 2.400				
Precio Venta 200 lámparas x 11 euros = 2.200 Pérdida= 2.200 – 2.400 = -200				
3.000	Clientes, Efectos comerciales a cobrar	a	Mercaderías	1.000
			Beneficio procedente venta de mercaderías	2.000
<hr/>				
Precio Coste 100 lámparas x 10 euros = 1.000				
Precio Venta 100 lámparas x 30 euros = 3.000 Beneficio= 3.000 – 1.000 = 2.000				
3.000	Beneficio procedente de la venta de mercaderías	a	Pérdida procedente de la venta de mercaderías	200
			Pérdidas y Ganancias	2.800

SIST. ESPECULATIVO

2.000	Bancos	a	Mercaderías	2.000
2.400	Mercaderías	a	Proveedores	2.400
2.200	Clientes	a	Mercaderías	2.200
3.000	Clientes, Efectos comerciales a cobrar	a	Mercaderías	3.000
2.800	Mercaderías	a	Beneficio procedente de la venta de mercaderías	2.800

Rtdo = Exist.Finales + Haber – Debe = 1.000 + 7.200 – 5.400 = 2.800

Exist.Finales = [(300 – 100 – 100) x 10 euros] + [(200-200) x 12 euros)] = 100 x 10 euros

				Mercaderías
<hr/>				
Exis.Iniciales	3.000			2.000 (1)
	(2) 2.400			2.200 (3)
				3.000 (4)

5. Empresa: CCC

SIST. ADMINISTRATIVO

60.000	Mercaderías	a	Bancos	60.000
60.000	Bancos	a	Mercaderías	30.000
			Beneficio procedente de la venta de mercaderías	30.000
<hr/>				
Precio Coste 5 x 6.000 euros = 30.000				
Precio Venta 60.000 Beneficio= 60.000 – 30.000 = 30.000				
65.000	Mercaderías	a	Proveedores	65.000
90.000	Clientes			
5.000	Pérdida procedente de la venta de mercaderías	a	Mercaderías	95.000
<hr/>				
Precio Coste (5 x 6.000) + (10 x 6.500) = 95.000				
Precio Venta 90.000 Pérdida= 90.000 – 95.000 = -5.000				
30.000	Beneficio procedente de la venta de mercaderías	a	Pérdida procedente de la venta de mercaderías	5.000
			Pérdidas y Ganancias	25.000

SIST. ESPECULATIVO

60.000	Mercaderías	a	Bancos	60.000
60.000	Bancos	a	Mercaderías	60.000
65.000	Mercaderías	a	Proveedores	65.000
90.000	Clientes	a	Mercaderías	90.000
25.000	Mercaderías	a	Beneficio procedente de la venta de mercaderías	25.000

Rtdo = Exist.Finales + Haber – Debe = 0 + 150.000 – 125.000 = 25.000

Exist.Finales = [(10 – 5 – 5) x 6.000 euros] + [(10-10) x 6.500euros] = 0

Mercaderías			
	<hr/>		
(1)	60.000		60.000 (2)
(3)	65.000		90.000 (4)

5. Empresa: DISGUSTO

6.

8.000	Construcciones				
2.000	Mercaderías				
1.000	Clientes				
2.000	Bancos	a	Capital social		12.000
			Proveedores		1.000
1.500	Bancos	a	Mercaderías (½ Exis.Inici 2.000)		1.000
			Beneficio procedente venta de mercaderías	500	
3.000	Mercaderías	a	Proveedores		3.000
1.900	Bancos				
100	Perdida proce venta mdas	a	Mercaderías		2.000
4.000	Proveedores	a	Bancos		4.000
100	Suministros	a	Acreeedores		100

Construcciones		Mercaderías		Clientes	
(A) 8.000		(A) 2.000	1.000 (1)	(A) 1.000	
8.000	0	(2) 3.000	2.000 (3)	1.000	0
		5.000	3.000		
Bancos		Capital		Acreeedores	
(A) 2.000	4.000 (4)		12.000 (A)		100 (5)
(1) 1.500		0	12.000	0	100
(3) 1.900					
5.400	4.000				
Proveedores					
(4) 4.000	1.000 (A)				
	3.000 (2)				
4.000	4.000				
Benef.venta mdas		Perdida venta mdas		Suministros	
	500 (1)	(3)100		(5) 100	
0	500	100	0	100	0

CUENTAS		Balance de Sumas y Saldos			
Código	Denominación	Debe	Haber	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
	Construcciones	8.000		8.000	
	Mercaderías	5.000	3.000	2.000	
	Clientes	1.000		1.000	
	Bancos	5.400	4.000	1.400	
	Capital social		12.000		12.000
	Proveedores	4.000	4.000		
	Beneficio proce venta mdas		500		500
	Pda proce venta mdas	100		100	
	Suministros	100		100	
	Acreedores		100		100
	TOTAL	23.600	23.600	12.600	12.600

500	Beneficio proce venta mdas	a	Pérdida procedente venta de mdas	100
			Suministros	100
			P y G	300
1.200	Capital social			
300	P y G			
100	Acreedores		A Construcciones	8.000
			Mercaderías	2.000
			Clientes	1.000
			Bancos	1.400

Construcciones		Mercaderías		Clientes	
(A) 8.000		(A) 2.000	1.000 (1)	(A) 1.000	
8.000	0	(2) 3.000	2.000 (3)	1.000	0
	8.000 (C)	5.000	3.000		1.000 (C)
8.000	8.000		2.000 (C)	1.000	1.000
		5.00	5.000		
Bancos		Capital		Acreedores	
(A) 2.000	4.000 (4)		12.000 (A)		100 (5)
(1) 1.500		0	12.000	0	100
(3) 1.900		(C) 12.000		(C) 100	
5.400	4.000	12.000	12.000	100	100
	1.400 (C)				
5.400	5.400				
Proveedores		Pérdidas y Ganancias			
(4) 4.000	1.000 (A)		300 (R)		
	3.000 (2)	0	300		
4.000	4.000	(C) 300			
		300	300		
Benef.venta mdas		Perdida venta mdas		Suministros	
	500 (1)	(3)100		(5) 100	
0	500	100	0	100	0
(R) 500			100 (R)		100 (R)
500	500	100	100	100	100

BALANCE DE SITUACIÓN INICIAL 2005			
ACTIVO FIJO	8.000	PATRIMONIO NETO	12.300
Inmovilizado Material	8.000	Capital Social	12.000
Construcciones	8.000	P y G	300
ACTIVO CORRIENTE	4.000	PASIVO CORRIENTE	100
Existencias	2.000	Acreedores	100
Mercaderías	2.000		
Deudores	1.000		
Clientes	1.000		
Tesorería	1.400		
Bancos	1.400		
TOTAL ACTIVO	12.400	TOTAL PN + PASIVO	12.400

Empresa: Mercancía

6.000	Bancos			
7.000	Construcciones			
7.000	Inversiones en construcciones	a	Capital social	20.000
14.000	Mercaderías	a	Proveedores	14.000
9.000	Clientes	a	Mercaderías	7.000
			Beneficio proce venta mdas	2.000
12.100	Mercaderías			
14.000	Proveedores	a	Bancos	26.100
9.000	Bancos	a	Clientes	9.000
11.900	Bancos			
200	Pérdida proce venta mdas	a	Mercaderías	12.100
150	Suministros	a	Acreedores	150
9.000	Bancos	a	Deudas l/p	9.000
9.000	Maquinaria	a	Bancos	9.000
600	Deudores	a	Ingresos por arrendamientos	600
200	Intereses de deudas	a	Bancos	200
6.410	Bancos			
90	Transporte	a	Mercaderías	3.500
			Beneficio proce venta mdas	3.000

Balance de Sumas y Saldos

CUENTA	ANOTACIONES		SALDO	
	debe	haber	deudor	acreedor
Construcciones	7000		7000	
Inversiones en construcciones	7000		7000	
Maquinaria	9000		9000	
Mercaderías	26100	22600	3500	
Clientes	9000	9000		
Deudores	600		600	
Bancos	42310	35300	7010	
Capital Social		20000		20000
Deudas a largo plazo		9000		9000
Proveedores	14000	14000		
Acreedores		150		150
Perdida procedente venta de mercaderías	200		200	
Suministros	150		150	
Transportes	90		90	
Intereses de deudas	200		200	
Beneficio procedente venta de mercaderías		5000		5000
Ingresos por alquileres		600		600
TOTAL	115650	115650	34750	34750

Asientos de regularización y cierre

5.000	Beneficio venta mercaderías		
600	Ingresos por arrendamientos	a	Pérdida venta de mercaderías 200
			Suministros 150
			Intereses de deudas l/p 200
			Transportes 90
			Pérdidas y Ganancias 4.960
<hr/>			
20.000	Capital Social		
4.960	Pérdidas y Ganancias		
150	Acreedores		
9.000	Deudas a largo plazo	a	Bancos 7.010
			Construcciones 7.000
			Inversiones en construcciones 7.000
			Mercaderías 3.500
			Maquinaria 9.000
			Deudores 600

Balance de situación final

<i>ACTIVO NO CORRIENTE</i>	23.000	<i>PATRIMONIO NETO</i>	24.960
INMOVILIZADO MATERIAL	16.000	FONDOS PROPIOS	24.960
Construcciones	7.000	Capital Social	20.000
Maquinaria	9.000	Pérdidas y Ganancias	4.960
INVERSIONES INMOBILIARIAS	7000		
Inversiones en construcciones	7000		
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>	<i>11.110</i>		
DEUDORES	600	<i>PASIVO</i>	<i>9.150</i>
Deudores	600	<i>PASIVO NO CORRIENTE</i>	<i>9.000</i>
EXISTENCIAS	3.500	Deudas a largo plazo	9.000
Mercaderías	3.500	<i>PASIVO CORRIENTE</i>	<i>150</i>
EFFECTIVO	7.010	Acreedores	150
Bancos	7.010		
TOTAL ACTIVO	34.110	TOTAL PASIVO	34.110

CAPITULO VII. EL CICLO CONTABLE

7.1. EL EJERCICIO CONTABLE: FASES.

La introducción de períodos contables tiene su justificación en la necesidad de los distintos usuarios de conocer información a corto plazo sobre la marcha de la empresa.

Si una empresa quisiera saber la variación que ha conseguido generar en su patrimonio en relación con el que tenía al iniciar su actividad, debería esperar a que finalizara por completo su vida económica para estimar el resultado obtenido. Sin embargo, en ese momento de tiempo la información no tendría prácticamente utilidad, puesto que no sería ni relevante ni oportuna ya que no permitiría tomar decisiones que pudiesen modificar la actuación empresarial.

Tanto la propia empresa como los distintos usuarios que pueden verse afectados por su actividad necesitan de información a corto plazo. Este origina la necesidad de fraccionar aunque sea artificialmente la vida de la unidad económica y emitir, con cierta frecuencia información contable.

A esta fracción se le conoce contablemente como **ejercicio económico o contable** que constituye cada uno de los períodos económicos en los que se divide la vida de la empresa a efectos de reflejar las operaciones correspondientes a esos ejercicios así como el resultado obtenido. De forma general dicho período coincide con un año y además con un año fiscal.

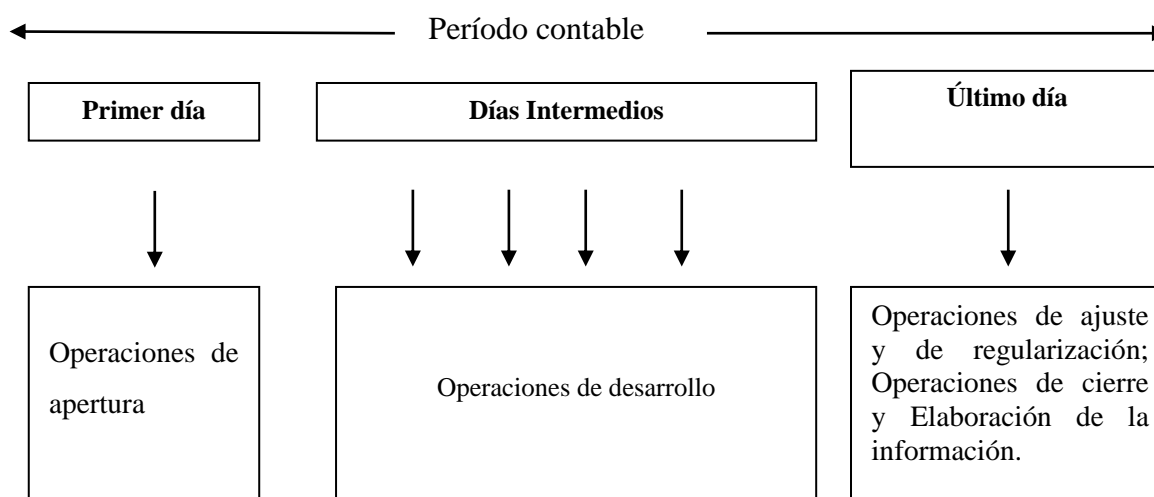
Deriva de esta fracción artificial del tiempo, surge la noción de **proceso o ciclo contable** que se corresponde con el conjunto de operaciones realizadas por la empresa durante un ejercicio económico con el fin de preparar y emitir información económica y financiera.

Dentro del ciclo contable pueden distinguirse tres grandes fases que suceden siempre de forma continua para cada uno de los ejercicios de vida de la empresa:

- Inicio o apertura.
- Desarrollo o registro de los hechos.
- Cierre del ejercicio.

En la figura siguiente se diferencia temporalmente su efecto contable:

Figura 7.1. El ciclo contable



Fuente: Blanco Dopico et al. (2000, p. 115)

Cada una de estas fases se compone por una serie de operaciones típicas, algunas de las cuales van a tener un carácter técnico ya que no responden a ningún hecho contable. Por tanto, se tratarán de ajustes necesarios por la aplicación de principios contables para determinar correctamente la situación económico-financiera del patrimonio empresarial y el resultado del período.

7.2. CONTABILIZACIÓN INICIAL DEL EJERCICIO: EL INVENTARIO INICIAL Y LA APERTURA DE LA CONTABILIDAD.

La fase de contabilización inicial consta básicamente de dos procesos:

- Confección del Inventario Inicial que tendrá como reflejo un Balance de situación a 1 de enero. [Relación detallada y valorada de los componentes del patrimonio de la empresa: bienes, derechos y obligaciones. Si se trata de ejercicios sucesivos dicho Inventario coincide con el Inventario final del período anterior]
- Apertura de la contabilidad. Para ello, se toma como base los valores recogidos en el Balance de Situación previamente realizado:
 - Asiento de apertura en el Libro Diario.
 - Apertura de las cuentas en el Mayor.

7.3. CONTABILIDAD DEL EJERCICIO: BALANCE DE COMPROBACIÓN.

La contabilización del ejercicio o contabilización de gestión conlleva el registro de las distintas operaciones que se derivan de la actividad de la empresa. Lo que supone un:

- Registro cronológico de los hechos contables en el Libro Diario mediante asientos y,
- Traslado de estas anotaciones a las correspondientes cuentas del Libro Mayor.

Durante este período, la empresa realizará trimestralmente Balances de Comprobación (Balances de Sumas y Saldos) para detectar posibles errores o anomalías en la contabilización. Estos balances se elaborarán en función de las sumas deudoras y acreedoras que arroja cada una de las cuentas recogidas en el Libro Mayor.

7.4. CONTABILIDAD FINAL DEL EJERCICIO: EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN, EL CIERRE CONTABLE y LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Una vez finalizado el ejercicio económico y anotadas todas las operaciones que se corresponden con hechos contables comienza la tercera fase que consiste básicamente en tres procesos:

- Proceso de ajuste y regularización y formulación del resultado del periodo.
 - Cierre de la contabilidad.
 - Emisión de la información sintetizada mediante la elaboración de las Cuentas anuales.
- **Proceso de ajuste y regularización.**
El proceso de ajuste y regularización persigue:
 - i) Saldo de las cuentas refleje la autentica situación de los diferentes elementos patrimoniales y
 - ii) Formular correctamente el resultado del período.

Esto supone las siguientes etapas:

1) *Realización de Inventarios Extracontables.* Recuento físico a través del que se pretende poner de manifiesto la situación real y la composición de los elementos patrimoniales de la empresa a la finalización del ejercicio.

Una vez obtenido se compara su información con los datos reflejados en el Balance de comprobación provisional (Balance de sumas y saldos del último trimestre). Si existen divergencias, se realizan las correcciones o ajustes necesarios para la adecuación de los saldos.

2) *Regularización de cuentas especulativas.* Contabilizar los beneficios y las pérdidas surgidas de las operaciones con elementos que han sido llevados por el método especulativo, ajustando el saldo de dichos elementos con el fin de que refleje correctamente el valor de las existencias finales.

3) *Reclasificación de las cuentas:* Traslado de saldos que han cambiado de significación (debido al paso del tiempo u otras circunstancias) a cuentas distintas a las que se vieron afectadas inicialmente por la transacción.

4) *Periodificación de gastos e ingresos:* Recoge una serie de operaciones encaminadas a que las cuentas de gestión recojan exclusivamente los ingresos y gastos que corresponden al ejercicio contabilizado.

5) *Amortización del inmovilizado y otras correcciones valorativas:* Recogerá las pérdidas de valor que, por diferentes motivos, sufren los elementos del activo a lo largo del ejercicio económico, así como otros ajustes de valor destinados a aumentar o disminuir el valor de determinados activos y pasivos.

Tabla 7.2. Correcciones valorativas		
Tipo de corrección de valor	Características	Tratamiento contable
Pérdidas de valor de carácter irreversible	Sistemática por el uso	Amortización
	No sistemática (excepcional y esporádica)	Baja del elemento
Pérdidas de valor de carácter reversible	Puede cambiar de signo la valoración	Deterioros de valor
Otros ajustes de valor	Activos y pasivos, generalmente con mercados regulados	Ajustes en el patrimonio neto y/o en el resultado del ejercicio según proceda

6) *Reconocimiento de pasivos indeterminados o provisiones.* Cálculo y registro contable de deudas que un futuro debe afrontar la empresa y que a la fecha de cierre desconoce su importe o vencimiento.

Los saldos finales de todas las cuentas se reflejarán en un Balance de comprobación definitivo.

7) *Determinación del resultado del ejercicio:* Traspaso del saldo de las cuentas de gastos e ingresos a pérdidas y ganancias que a partir de ese momento recogerá el importe del beneficio o la pérdida obtenido por la empresa.

8) *Cálculo y contabilización del gasto relativo al impuesto sobre beneficios.*

9) *Determinación de otros cambios en el Patrimonio Neto.* Traspaso del saldo de las cuentas de ingresos y gastos imputables al patrimonio neto a las cuentas relativas a subvenciones, donaciones y ajustes por cambios de valor; y reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes.

- **Cierre de la Contabilidad.**

Una vez realizada la fase de ajuste y regularización únicamente quedarán abiertas las cuentas integrales o de Balance.

Se procederá a realizar el asiento de cierre y el traslado de la anotación al Libro Mayor con lo que todas las cuentas quedarán saldadas y cerradas.

- **Elaboración de la información de síntesis.**

La información correspondiente al patrimonio de la empresa y al resultado de las operaciones se recogerá en el Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria.

7.5. INTRODUCCION AL PROCESO DE REGULARIZACION.

7.5.1. Regularización de cuentas especulativas.

Las cuentas llevadas por el método especulativo no son válidas a efectos de determinar el saldo real del elemento y, por lo tanto, su valor para confeccionar el Balance. Dichas cuentas tienen que ser regularizadas calculando el resultado y contabilizando correctamente el Beneficio o la Pérdida generada en operaciones que se han llevado realizado con ellas.

7.5.2. Reclasificación de cuentas.

La reclasificación de cuentas consiste básicamente en traspasar saldos que por el paso del tiempo o por otras circunstancias han cambiado de significación y deben ser recogidos en cuentas distintas de aquellas que se vieron afectadas inicialmente por la transacción efectuada por la empresa.

Un ejemplo claro es el traspaso de créditos y deudas que están a largo plazo y se han convertido a corto plazo por la proximidad de su vencimiento.

7.5.3. Periodificación de gastos e ingresos.

Tal y como se indicó en las premisas para la imputación de gastos y de ingresos, éstos tienen que ser reconocidos en función de su devengo e independientemente de las corrientes de pagos y cobros relacionadas con ellos.

Es decir, han de ser contabilizados cuando surja la corriente económica e independientemente de la corriente financiera.

Este reconocimiento conlleva el proceso de periodificación, que consiste en imputar al resultado del ejercicio los gastos e ingresos que en función de su devengo en ese ejercicio, es decir, en función de su corriente económica. Esta cuestión permite hacer tres análisis:

- Gastos e ingresos devengados en el ejercicio y pagados y cobrados en el ejercicio. Se contabilizan en el ejercicio puesto que la corriente económica pertenece al mismo.
- Gastos e ingresos devengados en el ejercicio y que no están pagados o cobrados al finalizar el mismo. Se contabilizan en el ejercicio puesto que la corriente económica pertenece al mismo.

Como no ha habido movimiento de dinero (flujo financiero) esto originará el nacimiento de una obligación y un derecho de cobro, respectivamente, que se contabilizarán en partidas de acreedores (pasivo) y deudores (activo).

- Gastos e ingresos que han sido pagados o cobrados y su devengo no se ha producido en el ejercicio. No se contabilizan en el ejercicio puesto que la corriente económica no pertenece al mismo sino a ejercicios posteriores.

Lo único que la empresa tendrá contabilizado es una salida de dinero (pago) o una entrada de dinero (cobro) en la cuenta de Bancos o Caja pero nunca tendrán como contrapartida una cuenta de gasto o de ingreso.

En el último caso hay que realizar ajustes en la fase de regularización relacionadas con la periodificación de gastos e ingresos. Como consecuencia de estas operaciones surgirán las siguientes cuentas:

a) *Para gastos e ingresos de explotación:*

- **Gastos anticipados:** cantidades pagadas en el ejercicio que se contabiliza pero que corresponden a gastos imputables al ejercicio siguiente.

Es una cuenta de activo que recoge un consumo “no realizado” y que permanece en el Balance hasta que dicho consumo se realice de forma efectiva (exista la corriente económica).

- **Ingresos anticipados:** cantidades cobradas en el ejercicio que se contabiliza pero que corresponden a ingresos imputables siguiente.

Es una cuenta de pasivo que recoge un ingreso “no realizado” y que permanece en el Balance hasta que dicho ingreso se realice de forma efectiva (exista la corriente económica).

b) *Para gastos e ingresos financieros:*

- **Intereses pagados por anticipado:** cantidades pagadas por intereses de deudas en el ejercicio que se contabiliza pero que corresponden a gastos financieros que se devengarán en el siguiente.

Es una cuenta de activo que permanece en el Balance hasta que los intereses financieros se realicen de forma efectiva.

- **Intereses cobrados por anticipado:** cantidades cobradas por intereses de créditos en el ejercicio que se contabiliza pero que corresponden a ingresos financieros que se devengarán en el siguiente.

Es una cuenta de pasivo que permanece en el Balance hasta que los ingresos financieros se realicen de forma efectiva.

7.5.4. El proceso de amortización de los elementos patrimoniales.

La amortización (depreciación) consiste en la traducción contable de la depreciación sufrida por los elementos del inmovilizado material, inmobiliario e inmaterial como consecuencia de su desgaste y utilización. La amortización se distribuye como un gasto a lo largo de la vida útil del elemento. La amortización puede venir motivada:

- Uso del bien o desgaste (envejecimiento funcional).

- Paso del tiempo (envejecimiento físico)
- Innovaciones tecnológicas (obsolescencia o envejecimiento económico).

Afecta a los elementos del Inmovilizado intangible con vida útil definida (existe un límite previsible del período durante el cual el activo generará entradas de flujos netos de efectivo para la empresa), Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias. Los inmovilizados clasificados en Activos no-corrientes mantenidos para la venta, el Fondo de Comercio y Terrenos no se amortizan nunca. El Fondo de comercio no será objeto de amortización, pero deberán practicarse las correcciones de valor pertinente en caso de deterioro. Estas pérdidas por deterioro tendrán carácter irreversible.

El gasto por amortización a contabilizar en cada uno de los ejercicios se calculará en función de los siguientes parámetros:

- *Valor inicial del inmovilizado.* Importe por el que aparece registrado el elemento.
- *Valor amortizable o base de amortización:* Coincide con el valor inicial del elemento.

Si existiera valor residual la Base amortizable sería igual al valor inicial del elemento menos su valor residual.

Cuando se reconozcan correcciones valorativas por deterioro, la base de amortización se formará a partir del nuevo valor contable (*valor estimado*).

- *Valor residual:* Valor recuperable estimado de un bien una vez finalizada su vida útil, actualizándolo a este momento y descontando los costes necesarios para su venta.
- *Vida útil:* Período durante el cual se estima que un bien puede funcionar en condiciones adecuadas para la actividad de la empresa.
- *Coefficiente de amortización:* Porcentaje de amortización de un bien en función de su vida útil.
- *Cuota de amortización:* Cantidad a contabilizar como gasto (amortización) correspondiente a la depreciación sufrida por el bien en un ejercicio.

La cuota de amortización corresponde a un año de vida útil del elemento correspondiente, en el supuesto de que el ejercicio contable no coincida con un año de vida útil, dicha cuota deberá ajustarse en función del tiempo de permanencia del elemento en el mencionado ejercicio.

a) Contabilización de la amortización.

El registro contable de la cuota de amortización supone reflejar anualmente un gasto del ejercicio a la vez que se corrige el valor del elemento amortizado. Este registro está fundamentado, de acuerdo con Rodríguez Ariza y López Pérez (2008, p. 153-157), desde el punto de vista financiero, económico y técnico. Financieramente, supone una recuperación escalonada del importe invertido a largo plazo en activos no corrientes para una futura reinversión. Económicamente, supone su inclusión como factor en el proceso productivo. Técnicamente, refleja la menor capacidad o aptitud del elemento respecto a su uso.

Puede ser contabilizada siguiendo dos sistemas:

- **Sistema directo:** Consiste en ir disminuyendo directamente del valor del elemento la cuota de amortización correspondiente a cada uno de los ejercicios. Así, la cuota de amortización de cada ejercicio que se considerará un gasto será contabilizada en la cuenta de gestión **Amortización (del elemento)**. Como contrapartida, se abonará directamente al elemento que se amortiza.

Amortización (del elemento)	a	Elemento del Inmovilizado
-----------------------------	---	---------------------------

- **Sistema indirecto:** Consiste en ir creando un “fondo” de amortización acumulativo con las diferentes cuotas de amortización de cada uno de los ejercicios.

La cuota de amortización de cada ejercicio que se considerará un gasto será contabilizada en la cuenta de gestión **Amortización (del elemento)**. Como contrapartida, se abonará la cuenta integral **Amortización acumulada (del elemento)**. Esta última cuenta se situará en el Activo con signo negativo debajo del elemento al que hace referencia. Se trata, por tanto, de un cuenta correctora de activo con funcionamiento similar a las cuentas de Pasivo y Neto.

Amortización (del elemento)	a	Amortización Acumulada (del elemento)
-----------------------------	---	---------------------------------------

b) Sistemas de amortización.

Los métodos de amortización son los criterios a seguir en la práctica para distribuir el valor amortizable entre los períodos de vida útil. Existe una gran variedad de planes de amortización, pero nos vamos a centrar en los sistemas de amortización no financieros, y concretamente en los siguientes:

- a) **Sistema de cuota fija/constante o lineal.** Consiste en distribuir a lo largo de la vida útil del bien la misma cantidad por amortización. Tanto la cuota como el coeficiente de amortización son constantes.

$$\text{Cuota amortización} = \frac{\text{Base de amortización}}{\text{Vida útil}} = \text{B.A.} \times \text{coeficiente de amort.}$$

- b) **Sistema de amortización variable.** Consiste en distribuir a lo largo de la vida útil del bien una cantidad variable por amortización en función de la cantidad pendiente de amortizar. El coeficiente es constante pero la cuota de amortización es variable.

$$\text{Cuota 1} = \text{B.A.} \times \text{coeficientes de amortización}$$

$$\text{Cuota 2} = (\text{B.A.} - \text{Cuota 1}) \times \text{coeficiente de amortización}$$

$$\text{Cuota n} = (\text{B.A.} - \sum_{i=1}^{n-1} \text{Cuota i}) \times \text{coeficiente de amortización}$$

- c) **Sistema de Cole o números dígitos.** Consiste en distribuir a lo largo de la vida útil del bien la depreciación sufrida teniendo en cuenta el período de amortización de cada ejercicio. Las cuotas se calculan directa o inversamente proporcional a los números de orden de cada uno de los años de amortización.

c.1.) *Sistema de Cole creciente:* Las cuotas son directamente proporcionales y se utiliza cuando el inmovilizado se deprecia básicamente en los últimos años de vida útil.

$$\text{Cuota i} = \frac{\text{Base de amortización}}{\sum n \text{ años}} \times n_i$$

$$\sum n \text{ años} = 1 + 2 + \dots + n \quad \text{donde } n_i \text{ tomará valores de 1 a n}$$

c.2.) *Sistema de Cole decreciente.* Las cuotas son inversamente proporcionales y se utiliza cuando el inmovilizado se deprecia básicamente en los primeros años de vida útil.

$$\text{Cuota i} = \frac{\text{Base de amortización}}{\sum n \text{ años}} \times (n - n_{i-1})$$

$$\text{donde } (n - n_{i-1}) \text{ tomará valores de n a 1}$$

- d) **Amortización en función de la utilización del bien.** Consiste en amortizar de acuerdo a la capacidad productiva del bien y a su utilización en cada uno de los ejercicios. Los criterios de distribución, entre otros, pueden ser:

- Horas de funcionamiento
- Km recorridos
- Unidades producidas
- Valor de la producción

$$\text{Cuota i} = \frac{\text{Base de amortización}}{\text{Capacidad de producción}} \times \text{Productividad i}$$

7.5.5. Correcciones valorativas de los elementos patrimoniales: deterioros de valor.

Las correcciones valorativas por deterioros de valor tienen como finalidad corregir el valor de los bienes del activo como consecuencia de la pérdida de valor de los mismos. Estas pérdidas son de carácter reversible (no han ocurrido de forma definitiva) y no están relacionadas con la depreciación sufrida por el uso.

Afectan a los elementos del, Inmovilizado intangible, Inmovilizado material, Inversiones inmobiliarias, Activos no corrientes mantenidos para la venta, Existencias, e Inversiones financieras a largo y corto plazo (referidas a préstamos e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. NO se considera para INVERSIONES MANTENIDAS PARA NEGOCIAR).

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento cuando su valor contable o valor en libros supere a un valor que estimará la empresa para cada elemento (*valor estimado*).

Dicha pérdida de valor (*valor contable o valor en libros – valor estimado*) se registrará como:

- Un gasto del ejercicio en la cuenta **Pérdidas por deterioro del (elemento)**
- Abonándose a una cuenta de Balance denominada **Deterioro de valor del (elemento)**. Esta cuenta figura en el Activo, con signo negativo, debajo del elemento al que hace referencia.

Pérdidas por deterioro del (elemento)	a	Deterioro de valor del (elemento)
---------------------------------------	---	-----------------------------------

El valor contable se corresponderá con: Importe por el que aparece registrado el elemento – su amortización acumulada – los deterioros anteriores. El valor estimado para cada elemento patrimonial aparece recogido en la tabla siguiente.

Tabla 7.3. Valor estimado por tipología de elemento	
ELEMENTO	VALOR ESTIMADO
Inmovilizado intangible Inmovilizado material Inversiones inmobiliarias	Importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre: - su valor razonable menos los costes de venta y - su valor en uso.
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Valor razonable menos los costes de venta Peculiaridades propias para los Activos financieros disponibles para la venta.
Existencias	Valor neto realizable
Inversiones Financieras l/p y c/p (préstamos e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	Valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial

7.5.6. Operaciones relacionadas con el riesgo de cobro de clientes y deudores.

En algunos supuestos existen riesgos previsible pero no ciertos sobre el cobro de determinados derechos. Esto exige que al finalizar el ejercicio, la empresa realice una estimación sobre la posible pérdida de los derechos de cobro que mantiene con clientes y deudores comerciales.

Se trata en cualquier caso de la estimación de una pérdida reversible y por lo tanto tiene el mismo tratamiento que las vistas para los deterioros de valor de determinados elementos del patrimonio.

El riesgo estimado se considerará un gasto que irá contabilizado en la cuenta de gestión **Pérdidas por deterioro de créditos comerciales** y se abonará a la cuenta **Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales** que es una cuenta de Balance que se sitúa en el Activo con signo negativo debajo del elemento al que hace referencia.

Estas provisiones pueden ser consideradas y contabilizadas siguiendo dos sistemas:

- Realizar al final del ejercicio una estimación global del riesgo de fallidos existentes en los saldos de clientes y deudores.

Pérdidas por deterioro de créditos	a	comerciales
		Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales

- Realizar un seguimiento individualizado de cada uno de los derechos de cobro a lo largo del ejercicio lo que implica el conocimiento de una situación de riesgo de forma inmediata.

El hecho de identificar el riesgo en un derecho de cobro concreto, exige la reclasificación de la deuda.

Cientes /Deudores de dudoso cobro	a	Cientes /Deudores
Pérdidas por deterioro de créditos	a	comerciales
		Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales

7.5.7 Cálculo del impuesto de beneficios.

El impuesto de beneficios es considerado un gasto y como tal ha de ir incluido antes del cálculo del resultado final del período. Para ello será necesario tener contabilizados todos los gastos e ingresos de forma que hayamos obtenido el Resultado antes de Impuestos que servirá para el cálculo de la cantidad a pagar.

SUPUESTOS PRACTICOS

1. Realiza las correcciones valorativas necesarias para los siguientes elementos de la empresa:

ELEMENTO			VALOR CONTABLE o EN LIBROS	VALOR ESTIMADO	
Maquinaria			8.000	9.000	
Mobiliario			4.000	3.000	
Aplicaciones Informáticas A			2.000	1.900	
Aplicaciones Informáticas B			1.000	1.000	
Mercaderías A			700	700	
Mercaderías B			1.500	1.400	
Inversiones Financieras				UNITARIO	TOTAL
A	200 títulos	2	400	2,1	420
B	200 títulos	3	600	2,9	580
C	200 títulos	1,5	300	1,3	260
D	200 títulos	4	800	4,0	800

2. La empresa ANICETO, S.A. posee una maquinaria cuyo precio de adquisición fue de 6.000 euros. Su valor residual estimado de 1.000 euros. La empresa considera que tendrá una vida útil de 5 años.

Estima la tabla de amortización de la maquinaria aplicando los sistemas de amortización (i) lineal o constante; (ii) variable y (iii) sistema de Cole o de números dígitos creciente y decreciente.

3. La empresa VUELING, S.L. posee una aeronave con un precio de adquisición de 8.000 euros. Las horas de vuelo totales estimadas que realizará esta aeronave a lo largo de su vida útil son de 800.000. Estima la tabla de amortización considerando que en el ejercicio X, vuela 200.000 horas En X1, 100.000. En X2, 400.000 y en X3, 100.000.

4. La empresa ATRASOS, SA presenta el siguiente desglose en las cuentas de derechos de cobro a 31 de diciembre de X:

<i>DERECHOS DE COBRO</i>	ANTIGÜEDAD	IMPORTE
Cliente 1	Diciembre de X-1	1.000
Cliente 2	Marzo de X	2.000
Cliente 3	Noviembre de X	2.000
Cliente 6	Mayo de X	2.000
Cliente, efectos comerciales a cobrar 4	Diciembre de X	10.000
Cliente, efectos comerciales a cobrar 5	Agosto de X	6.000
Deudor 1	Septiembre de X	3.000
Deudor 2	Diciembre de X-1	1.000
Deudor 3	Marzo de X	500

- La empresa considera como riesgo de impago: el 100% de las deudas con una antigüedad igual o superior a 1 año; el 50% de las deudas con una antigüedad igual o superior a 6 meses; y el 20% de las deudas con una antigüedad igual o superior a 4 meses.
- La empresa conoce claramente la situación de todos sus derechos de cobro, disponiendo de la información suficiente para estimar su cobro futuro, a excepción del Cliente 1 y el Deudor 2 que atraviesan una situación financiera delicada.

5. La empresa AMERICA, SA tiene pendiente de contabilizar las siguientes partidas de gastos e ingresos en el ejercicio X:

<i>CONCEPTO</i>	CORRIENTE ECONOMICA	CORRIENTE FINANCIERA	IMPORTE
Sueldos y Salarios	Enero a Noviembre /X	Día uno del mes siguiente	3.000
Publicidad	Julio a Diciembre /X	Julio del X	1.000
Suministros	Enero a Diciembre /X	Ultimo día de cada mes	200
Arrendamientos y cánones	Febrero /X a Enero /X+1	Febrero de X	600
Primas de seguros	Julio /X a Junio /X+1	Julio de X	600
Ingresos por arrendamiento A	Enero a noviembre /X	Primer día de cada mes	1.100
Ingresos por otros servicios A	Noviembre/X a Abril/X+1	Noviembre de X	600
Ingresos por otros servicios B	Enero a diciembre /X+1	Diciembre de X	1.200
Sueldos y Salarios	Diciembre /X	1 de Enero de X+1	300
Seguridad Social	Diciembre /X	31 de enero de X+1	90
Ingresos por arrendamiento B	Diciembre /X	Febrero de X+1	1.000

Se pide: Realizar los asientos propios del registro inicial y del proceso de periodificación contable.

6. La empresa PALILLOS, SL tiene pendiente de contabilizar las siguientes operaciones a 31 de diciembre de X. Importe del préstamo o crédito 1000.

- Abono los intereses relativos a un préstamo concedido por una entidad financiera, del 6% anual, correspondientes a los meses de septiembre/X a diciembre/X.
- Abono los intereses relativos a un préstamo concedido por una entidad financiera, del 6% anual, correspondientes a los meses de noviembre/X a enero/X+1.
- Deja pendiente de pago los intereses relativos a un préstamo concedido por una entidad financiera, del 6% anual, correspondientes a los meses de septiembre/X a diciembre/X.
- Cobra los intereses relativos a un crédito concedido a un tercero, del 5% anual, correspondientes a los meses de septiembre/X a diciembre/X.
- Cobra los intereses relativos a un crédito concedido a un tercero, del 5% anual, correspondientes a los meses de noviembre/X a enero/X+1.
- Tiene pendiente de cobro los intereses relativos a un crédito concedido a un tercero, del 5% anual, correspondientes a los meses de septiembre/X a diciembre/X.

7. La empresa tiene contabilizadas, a 31 de diciembre de X, las siguientes operaciones y solicita que procedas a reclasificar los importes que sean necesarios.

<i>CONCEPTO</i>	VENCIMIENTO	IMPORTE
Deudas a largo plazo con E.C.	15 de Julio de X+4	300
Deudas a largo plazo con E.C.	10 de Enero de X+2	90
Deudas a largo plazo con E.C.	15 de Diciembre de X+1	1.000
Créditos a largo plazo	1 de junio de X+2	800
Créditos a largo plazo	3 de septiembre de X+1	1.200

8. La empresa FORJA, SL se constituyo el 1/01/2006 con el objeto social de compraventa de artículos de forja. Con fecha 1/1/2008 presenta la siguiente relación de elementos patrimoniales:

Construcciones 10.000	Capital 20.000	Deudas a l/p 6.000
Elementos de Transporte 5.000	Mobiliario 2.000	Mercaderías 4.000
Bancos 5.000	AAIM 3.400	Gastos Anticipados 3.400

Durante el ejercicio 2008 la empresa ha realizado las siguientes operaciones, aplicando el método especulativo de cuenta única en el registro de las operaciones de compraventa de mercaderías.

- 1) Con fecha 1 de Agosto de 2008 la empresa vende su único vehículo en 4.500 euros al contado.
- 2) Vende productos de forja en 6.000 euros al contado.
- 3) Vende a crédito productos de forja por valor de 2.000 euros.
- 4) Las existencias finales de productos de forja ascienden a 2.000 euros.
- 5) Con fecha 31/12/2008 la empresa cobra 200 euros en concepto de alquiler de su mobiliario a una empresa de cerrajería relativo a los meses de enero y febrero de 2009.
- 6) La empresa deja pendiente de pago los intereses del mes de diciembre de la deuda a largo plazo que mantiene con una entidad de crédito. Su importe es de 20 euros.
- 7) Los gastos anticipados se corresponden con una campaña publicitaria en prensa para los ejercicios 2008 y 2009. La empresa abono la cantidad activada en diciembre de 2007.
- 8) La empresa adquiere todo su inmovilizado en la fecha de su constitución. El coeficiente de amortización es del 10%.
- 9) El cliente de la operación 3 atraviesa una situación financiera delicada.
Se pide: Realizar el libro diario y elaborar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31/12/2008.

9. La empresa TUSLIBROS, SA se constituyo el 1/07/2007 con el objeto social de compraventa de libros infantiles de lectura. Con fecha 1/1/2008 presenta la siguiente relación de elementos patrimoniales:

Ingresos anticipados 600	Bancos 4.000	Mercaderías 3.000	Capital 15.000
Créditos a l/p al personal 2.000	Mobiliario 6.000	AAIM 300	IFP 900

Durante el ejercicio 2008 la empresa ha realizado las siguientes operaciones, aplicando el método especulativo de cuenta única en el registro de las operaciones de compraventa de mercaderías.

- 1) Con fecha 1 de Marzo de 2008 la empresa vende la mitad de su mobiliario en 3.200 euros al contado.
- 2) Vende libros en 5.000 euros a crédito.
- 3) Vende a crédito libros por valor de 2.000 euros.
- 4) Las existencias finales de libros ascienden a 500 euros.
- 5) Los ingresos anticipados se corresponden con los servicios de asesoramiento en temas de lectura a un colegio infantil que la empresa debe realizar durante el periodo Julio/2007 a Junio/2009, ambos incluidos. La empresa cobro en julio de 2007 un total de 800 euros.
- 6) La empresa tiene pendiente de cobro los intereses del último semestre de 2008 del crédito concedido a un trabajador. Dicha cantidad asciende a 200 euros.

- 7) La empresa ha procedido a abonar 3.000 euros en concepto de alquiler del local comercial donde realiza su actividad. Dicha cantidad supone el pago de los meses de Octubre de 2008 a Marzo de 2009, ambos incluidos.
- 8) La empresa adquiere todo su inmovilizado en la fecha de su constitución. El coeficiente de amortización es del 10%.
- 9) A 31 de diciembre, las inversiones financieras (IFP) tienen un valor estimado de 750 euros.

Se pide: Realizar el libro diario y elaborar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31/12/2008.

10. La empresa LAMPARAS, SA se constituyo el 1/10/2007 con el objeto social de compraventa de lámparas. Con fecha 1/1/2008 presenta la siguiente relación de elementos patrimoniales:

Ingresos anticipados	1.000	Bancos	3.200	Mercaderías	3.000	Capital	15.000
Créditos a l/p al personal	2.000	Construcciones	6.000	Mobiliario	2.000		
AAIM	200						

Durante el ejercicio 2008 la empresa ha realizado las siguientes operaciones, aplicando el método especulativo de cuenta única en el registro de las operaciones de compraventa de mercaderías.

- 1) Con fecha 1 de Marzo de 2008 la empresa vende la mitad de su mobiliario en 2.200 euros al contado.
- 2) Vende lámparas en 2.000 euros a crédito.
- 3) Vende a crédito lámparas por valor de 9000 euros.
- 4) Las existencias finales de lámparas ascienden a 50 euros.
- 5) Los ingresos anticipados se corresponden con los servicios de asesoramiento en temas de iluminación viaria al ayuntamiento que la empresa debe realizar durante el periodo Julio/2008 a Junio/2009, ambos incluidos.
- 6) La empresa ha cobrado los intereses del mes de enero de 2009 del crédito concedido a un trabajador. Dicha cantidad asciende a 60 euros.
- 7) La empresa tiene pendiente de abonar 1.000 euros en concepto de alquiler del mes de diciembre de 2008 del local comercial donde realiza su actividad.
- 8) La empresa adquiere todo su inmovilizado en la fecha de su constitución. El coeficiente de amortización es del 10%.
- 9) A 31 de diciembre, la empresa procede a abonar el salario de sus empleados, dejando pendiente de pago las cotizaciones a la seguridad social. Los salarios ascienden a 400 euros y la seguridad social a 50 euros.

Se pide: Realizar el libro diario y elaborar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31/12/2008.

11. La empresa CUBIERTOS, SL se constituyo el 31/12/2006 con el objeto social de compraventa de cuberterías. Con fecha 1/1/2008 presenta la siguiente relación de elementos patrimoniales:

Construcciones	10.000	Capital	20.000	Deudas a l/p	6.000
Elementos de Transporte	5.000	Mobiliario	5.000	Mercaderías	4.000
Bancos	5.000	AAIM	4.000	Gastos Anticipados	1.000

Durante el ejercicio 2008 la empresa ha realizado las siguientes operaciones, aplicando el método especulativo de cuenta única en el registro de las operaciones de compraventa de mercaderías.

- 1) Con fecha 1 de Enero de 2008 la empresa vende su único vehículo en 3.000 euros al contado.

- 2) Vende cuberterías en 8.000 euros al contado.
 - 3) Vende a crédito cuberterías por valor de 1.000 euros.
 - 4) Las existencias finales de cuberterías ascienden a 900 euros.
 - 5) Con fecha 31/12/2008 la empresa tiene pendiente de cobro 200 euros en concepto de comisiones por su actuación como intermediario en la comercialización de un producto especial.
 - 6) La empresa paga los intereses del mes de enero de 2009 de la deuda a largo plazo que mantiene con una entidad de crédito. Su importe es de 20 euros.
 - 7) Los gastos anticipados se corresponden con una campaña publicitaria en prensa para los ejercicios 2007 y 2008. La empresa abono 2000 euros en enero de 2007.
 - 8) La empresa adquiere todo su inmovilizado en la fecha de su constitución. El coeficiente de amortización es del 20%.
 - 9) El valor estimado de las existencias finales de cuberterías es de 750 euros.
- Se pide: Realizar el libro diario y elaborar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31/12/2008.

SOLUCION

1. Elementos que necesitan corrección valorativa:

				Corrección valorativa	
Mobiliario			4.000	3.000	1.000
Aplicaciones Informáticas A			2.000	1.900	100
Mercaderías B			1.500	1.400	100
IF B	200 títulos	3	600	580	20
IF C	200 títulos	1,5	300	260	40

1.000	<u>Pérdidas por deterioro del IM (Mobiliario)</u>	a	<u>Deterioro de valor del IM</u>	1.000
100	<u>Pérdidas por deterioro del II (Aplicaciones informáticas A)</u>	a	<u>Deterioro de valor del II</u>	100
100	<u>Pérdidas por deterioro de Mdas(B)</u>	a	<u>Deterioro de valor de Mdas</u>	100
20	<u>Pérdidas por deterioro de IF (B)</u>	a	<u>Deterioro de valor de IF</u>	20
40	<u>Pérdidas por deterioro de IF(C)</u>	a	<u>Deterioro de valor de IF</u>	40

2. Empresa: ANICETO, S.A.

i) Lineal o constante (Base de amortización = 6.000 – 1.000 = 5.000)

Año	Coeficiente	Cuota anual	Amort.Acumu	Valor neto contable
0	20%			6.000
1		1.000	1.000	5.000
2		1.000	2.000	4.000
3		1.000	3.000	3.000
4		1.000	4.000	2.000
5		1.000	5.000	1.000

ii) Variable

$$\text{Coeficiente de amortización} = 1 - \sqrt[n]{\text{VR}/\text{Padqu}} = 1 - \sqrt[5]{1000/6000} = 0.3011727$$

En la base de amortización no se deduce el valor residual debido a su consideración en la estimación del coeficiente

$$\text{Base amortización 1} = 6.000 \times 0.3011727$$

$$\text{Base amortización 2} = (6.000 - 1.807) \times 0.3011727 = 4.193 \times 0.3011727$$

$$\text{Base amortización 5} = (6.000 - 1.807 - 1.263 - 882 - 617) \times 0.3011727 = 1.431 \times 0.3011727$$

Año	Coeficiente	Cuota anual	Amort.Acumu	Valor neto contable
0	0,3011727			6.000
1		1.807	1.807	4.193
2		1.263	3.070	2.930
3		882	3.952	2.048
4		617	4.569	1.431
5		431	5.000	1.000

iii) Cole decreciente (Base de amortización = 5.000)

Año	Coeficiente	Cuota anual	Amort.Acumu	Valor neto contable
0				6.000
1	5/15	1.667	1.667	4.333
2	4/15	1.333	3.000	3.000
3	3/15	1.000	4.000	2.000
4	2/15	667	4.667	1.333
5	1/15	333	5.000	1.000

iv) Cole creciente (Base de amortización = 5.000)

Año	Coeficiente	Cuota anual	Amort.Acumu	Valor neto contable
0				6.000
1	1/15	333	333	5.667
2	2/15	667	1.000	5.000
3	3/15	1.000	2.000	4.000
4	4/15	1.333	3.333	2.667
5	5/15	1.667	5.000	1.000

3. Empresa: VUELING, S.L.

Año	Cuota anual	Amort.Acumu	Valor neto contable
0			8.000
1	$(8.000/800.000 \text{ horas}) \times 200.000 = 2.000$	2.000	6.000
2	$(8.000/800.000 \text{ horas}) \times 100.000 = 1.000$	3.000	5.000
3	$(8.000/800.000 \text{ horas}) \times 400.000 = 4.000$	7.000	1.000
4	$(8.000/800.000 \text{ horas}) \times 100.000 = 1.000$	8.000	0

4. Empresa ATRASOS, SA

a) Sistema global

DERECHOS DE COBRO	ANTIGÜEDAD	IMPORTE	Antigüedad	% a aplicar	Importe corrección
Cliente 1	Diciembre de X-1	1.000	1 año	100	1.000
Cliente 2	Marzo de X	2.000	9 meses	50	1.000
Cliente 3	Noviembre de X	2.000	1 mes		
Cliente 6	Mayo de X	2.000	7 meses	50	1.000
Cliente, efectos comerciales a cobrar 4	Diciembre de X	10.000	0 meses		
Cliente, efectos comerciales a cobrar 5	Agosto de X	6.000	4 meses	20	1.200
Deudor 1	Septiembre de X	3.000	3 meses		
Deudor 2	Diciembre de X-1	1.000	1 año	100	1.000
Deudor 3	Marzo de X	500	9 meses	50	250

5.450	Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	a	Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	5.450
-------	--	---	--	-------

b) Sistema individualizado

1.000	Cientes, dudoso cobro			
1.000	Deudores, dudoso cobro	a	Cientes Deudores	1.000 1.000
2.000	Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	a	Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	2.000

5. Empresa AMERICA, SA.

1) Último día de cada mes				
3.000	Sueldos y salarios	a	Remuneraciones pendientes de pago	3.000
Primer día del mes siguiente				
3.000	Remuneraciones pendientes de pago	a	Bancos	3.000
2) Julio				
1.000	PP y RP	a	Bancos	1.000
3) Último día de cada mes				
200	Suministros	a	Bancos	200
4) .Febrero				
600	Arrendamientos y cánones	a	Bancos	600
Diciembre				
50	Gastos anticipados		Arrendamientos y cánones	50
600:12=50 euros/mes				
Corr.Eco Feb a Dic/X = 11 x 50 = 550 (se mantiene en arrendamientos y cánones)				
Corr.Eco Ene/X+1 = 1 x 50 = 50 (gastos anticipados)				

5) Julio			
600	Primas de seguros	a Bancos	600
Diciembre			
300	Gastos anticipados	a Primas de seguros	300
600:12=50 euros/mes			
Corr.Eco Julio a Dic/X = 6 x 50 = 300 (se mantiene en primas de seguros)			
Corr.Eco Ene a Junio/X+1 = 6 x 50 = 300 (gastos anticipados)			
6) Primer día de cada mes			
1.100	Bancos	Ingresos por arrendamientos	1.100
7) Noviembre			
600	Bancos	a Ingresos por otros servicios	600
Diciembre			
400	Ingresos por otros servicios	a Ingresos anticipados	400
600:6=100 euros/mes			
Corr.Eco Nov y Dic/X = 2 x 100 = 200 (se mantiene en ingresos x otros servicios)			
Corr.Eco Ene a Abril/X+1 = 4 x 100 = 400 (ingresos anticipados)			
8) Diciembre			
1.200	Bancos	a Ingresos por otros servicios	1.200
1.200	Ingresos por otros servicios	a Ingresos anticipados	1.200
Toda la corriente económica pertenece al ejercicio X+1			
9 a 11) Diciembre			
300	Sueldos y salarios	a Remuneraciones pendientes de pago	300
90	Seguridad social a cargo empre	a OSSA	90
1.000	Deudores	a Ingresos por arrendamientos	1.000

6. Empresa PALILLOS, SL.

20	Intereses de deudas l/p	a Bancos	20
6% s/ 1.000 x 4/12 = 20 Corri Eco y Finan en X			
5	Intereses pagados por anticipado		
10	Intereses de deudas l/p	a Bancos	15
6% s/ 1.000 x 3/12 = 15			
Corr.Eco Nov y Dic/X = 10 (gastos del ejercicio)			
Corre Eco Ene/C+1 = 5 (intereses pagados por anticipado)			
20	Intereses de deudas l/p	a Intereses a c/p de deudas	20
No existe corri finan en X: aparición de interese a c/p (pasivo)			

16.67	Bancos	a	Intereses de créditos a l/p	16.67
5% s/ 1.000 x 4/12 = 16,67 Corri Eco y Finan en X				
12.50	Bancos	a	Intereses cobrado por anticipado	4.17
6% s/ 1.000 x 3/12 = 12,50				
Corr.Eco Nov y Dic/X = 8.33 (ingreso del ejercicio)				
Corre Eco Ene/C+1 = 4.17 (intereses cobrados por anticipado)				
16.67	Intereses a c/p de créditos	a	Interese de créditos a l/p	16.67
No existe corri finan en X: aparición de interese a c/p (activo)				

7. Importes que necesitan reclasificación.

Deudas a largo plazo con E.C.	15 de Diciembre de X+1	1.000
Créditos a largo plazo	3 de septiembre de X+1	1.200

1.000	Deudas a l/p	a	Deudas a c/p	1.000
1.200	Créditos a c/p	a	Créditos a l/p	1.200

8. FORJA, SL.

10.000	Construcciones			
5.000	Elementos de Transporte			
2.000	Mobiliario			
4.000	Mercaderías			
5.000	Bancos			
3.400	Gastos Anticipados	a	Capital	20.000
			Deudas a l/p	6.000
			AAIM	3.400
292	AIM	a	AAIM	292
4500	Bancos			
1292	AAIM	a	Elementos de Transporte	5000
			Beneficio proc.venta IM	792

Rtdo=Pventa-VNC= 4500-3708= 792

VNC= Padq - AA = 5000- 1292 = 3708

AA a) De 1/1/06 a 31/12/07 (2 años) [10% sobre 5000 x 2 años] = 1000

b) De 1/1/08 a 1/08/08 (7 meses) [10% sobre 5000 x 7/12] = 292

6000	Bancos	a	Mercaderías	6000
2000	Clientes	a	Mercaderías	2000
6000	Mercaderías	a	Beneficio proc. Venta mercaderías	6000

Rtdo = Exist.Finales + Haber - Debe = 2000 + 8000 - 4000 = 6000

Mercaderías

(A) 4000	6000 (2)
	2000 (3)

200	Bancos	a	Ingresos anticipados	200
20	Intereses de deudas l/p	a	Intereses a c/p de deudas	20
1700	PP y RP	a	Gastos anticipados	1700
1200	AIM	a	AAIM	1200
Construcciones 10% sobre 10.000 = 1000				
Mobiliario 10% sobre 2.000 = 200				
2000	Cientes de dudoso cobro	a	Cientes	2000
2000	Pda Dete valor Cred.Come	a	Deterioro de valor de cred.comerciales	2000
792	Beneficio venta IM			
6000	Beneficio venta Mdas	a	AIM	1492
			Intereses deuda a largo plazo	20
			PP y RP	1700
			Pérdida por dete. Valor.cred. comerciales	2000
			P y G	1580
20000	Capital			
6000	Deudas l/p			
3600	AAIM			
200	Ingresos anticipados			
20	Intereses a c/p de deudas			
2000	Dete valor cred.comerci			
1580	P y G	a	Construcciones	10000
			Mobiliario	2000
			Mercaderías	2000
			Bancos	15700
			Gastos anticipados	1700
			Cientes, dudoso cobro	2000

BALANCE DE SITUACION FINAL			
ACTIVO NO-CORRIENTE	8400	PATRIMONIO NETO	21580
Inmovilizado Material	8400	FONDOS PROPIOS	21580
Construcciones	10000	Capital social	20000
Mobiliario	2000	Pérdidas y ganancias	1580
AAIM	(3600)		
ACTIVO CORRIENTE	19400	PASIVO	6220
Existencias	2000	PASIVO NO CORRIENTE	6000
Mercaderías	2000	Deudas a l/p con Ent.Crédito	6000
Deudores	0	PASIVO CORRIENTE	220
Cientes de dudoso cobro	2000	Deudas a c/p	20
Deterioro valor créditos comercia	(2000)	Intereses a corto plazo	20
		Periodificación	200
Periodificación	1700	Ingresos anticipados	200
Gastos anticipados	1700		
Efectivo	15700		
Bancos	15700		
TOTAL ACTIVO	27.800	TOTAL PN Y PASIVO	27.800

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	HABER (DEBE)
Importe Neto de la cifra de negocios	
c) Beneficio procedente venta de mercaderías	6000
Aprovisionamientos	
c) Pérdida por deterioro de mercaderías	
Otros ingresos de explotación	
c) Ingresos por otros servicios	
Gastos de Personal	
c) Sueldos y salarios	
d) Cargas sociales	
Otros Gastos de Explotación	
e) P, P y RP	(1700)
f) Pérdida x deterioro de créditos comerciales	(2000)
Amortización del Inmovilizado	(1492)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
c) Beneficios procedente venta del inmovilizado material	792
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1600
Gastos Financieros	
b) Intereses de deudas a l/p	(20)
Deterioro y Resultado por enajenación de instrumentos financieros	
c) Pérdida procedente venta IF	
d) Beneficio procedente venta IF	
A.2) RESULTADOS FINANCIERO	(20)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1580
RESULTADO DEL EJERCICIO	1580

9. TUSLIBRO, SA.

6.000	Mobiliario		
3.000	Mercaderías		
4.000	Bancos		
2.000	Créditos al personal l/p		
900	IF a c/p		
		a	Capital
			15.000
			AAIM
			300
			Ingresos anticipados
			600
50	AIM	a	AAIM
			50
3200	Bancos		
200	AAIM	a	Mobiliario
			3000
			Beneficio proc.venta IM
			400

Rtdo=Pventa-VNC= 3200-2800= 400

VNC= Padq – AA = 3000 - 200 = 2800

AA a) De 1/7/07 a 31/12/07 (6 meses) [10% sobre 3000 x 6/12] = 150

b) De 1/1/08 a 28/02/08 (2 meses) [10% sobre 3000 x 2/12] = 50

5000	Cientes	a	Mercaderías	5000
2000	Cientes	a	Mercaderías	2000
4500	Mercaderías	a	Beneficio proa. Venta mercaderías	4500
Rtdo = Exist.Finales + Haber – Debe = 500 + 7000 – 3000 = 4500				
Mercaderías				
	(A) 3000		5000 (2)	
			2000 (3)	
400	Ingresos anticipados	a	Ingresos por otros servicios	400
200	Intereses a c/p de créditos	a	Intereses de créditos a largo plazo	200
1500	Arrendamientos y cánones			
1500	Gastos anticipados	a	Bancos	3000
300	AIM	a	AAIM	300
Mobiliario 10% sobre 3.000 = 300				
150	Pda Dete valor IF	a	Deterioro de valor de IF	150
400	Beneficio venta IM			
4500	Beneficio venta Mdas			
400	Ingresos por otros servicio			
200	Intereses de créditos l/p	a	AIM	350
			Arrendamientos y cánones	1500
			Pérdida por dete. Valor. IF	150
			P y G	3500
15000	Capital			
450	AAIM			
200	Ingresos anticipados			
150	Dete valor IF			
3500	P y G	a	Mobiliario	3000
			Mercaderías	500
			Bancos	4200
			Créditos a largo plazo al personal	2000
			IFP	900
			Intereses a c/p de créditos	200
			Gastos anticipados	1500
			Cientes	7000

BALANCE DE SITUACION FINAL			
ACTIVO NO-CORRIENTE	5300	PATRIMONIO NETO	18500
Inmovilizado Material	2550	FONDOS PROPIOS	18500
Mobiliario	3000	Capital social	15000
AAIM	(450)	Pérdidas y ganancias	3500
Inversiones financieras l/p	2750		
Créditos a largo plazo al personal	2000		
IFP	900		
Deterioro de valor de IF	(150)		
ACTIVO CORRIENTE	13400		
Existencias	500	PASIVO	200
Mercaderías	500		
Deudores	7000	PASIVO CORRIENTE	200
Clientes	7000		
Inversiones financieras c/p	200		
Intereses a c/p de créditos	200	Periodificación	200
Periodificación	1500	Ingresos anticipados	200
Gastos anticipados	1500		
Efectivo	4200		
Bancos	4200		
TOTAL ACTIVO	18700	TOTAL PN Y PASIVO	18.700

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	HABER (DEBE)
Importe Neto de la cifra de negocios	
d) Beneficio procedente venta de mercaderías	4500
Aprovisionamientos	
d) Pérdida por deterioro de mercaderías	
Otros ingresos de explotación	
d) Ingresos por otros servicios	400
Gastos de Personal	
e) Sueldos y salarios	
f) Cargas sociales	
Otros Gastos de Explotación	
g) Arrendamientos y cánones	(1500)
Amortización del Inmovilizado	(350)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
d) Beneficios procedente venta del inmovilizado material	400
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	3450
Ingresos Financieros	
c) Intereses de créditos a l/p	200
Deterioro y Resultado por enajenación de instrumentos financieros	
e) Pérdida por deterioro de valor de IF	(150)
A.2) RESULTADOS FINANCIERO	50
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3500
RESULTADO DEL EJERCICIO	3500

10. LAMPARAS, S.A.

6.000	Construcciones			
2.000	Mobiliario			
3.000	Mercaderías			
3.200	Bancos			
2.000	Créditos al personal l/p			
		a	Capital	15.000
			AAIM	200
			Ingresos anticipados	1.000
17	AIM	a	AAIM	17
2200	Bancos			
42	AAIM	a	Mobiliario	1.000
			Beneficio proc.venta IM	1242
Rtdo=Pventa-VNC= 2000 – 958 = 1242				
VNC= Padq – AA = 1000- 42 = 958				
AA a) De 1/10/07 a 31/12/07 (3 meses) [10% sobre 1000 x 3/12] = 25				
b) De 1/1/08 a 28/02/08 (2 meses) [10% sobre 1000 x 2/12] = 17				
2000	Cientes	a	Mercaderías	2000
9000	Cientes	a	Mercaderías	9000
8050	Mercaderías	a	Beneficio proa. Venta mercaderías	8050
Rtdo = Exist.Finales + Haber – Debe = 50 + 11000 – 3000 = 8050				
Mercaderías				
	(A) 3000		2000 (2)	
			9000 (3)	
500	Ingresos anticipados	a	Ingresos por otros servicios	500
60	Bancos	a	Intereses cobrados por anticipado	60
1000	Arrendamientos y cánones	a	Acreedores	1000
700	AIM	a	AAIM	700
Construcciones 10% sobre 6000 = 600				
Mobiliario 10% sobre 1000 = 100				
400	Sueldos y salarios			
50	Seguridad Social a cargo E	a	Bancos	400
			OSSA	50
1242	Beneficio venta IM			
8050	Beneficio venta Mdas			
500	Ingresos por otros servicio	a	AIM	717
			Arrendamientos y cánones	1000
			Sueldos y salarios	400
			Seguridad social a cargo empresa	50
			P y G	7625
15000	Capital			
875	AAIM			
500	Ingresos anticipados			
7625	P y G			
60	Intereses cobrados anticipa			
1000	Acreedores			

50	OSSA	a	Construcciones	6000
			Mobiliario	1000
			Mercaderías	50
			Bancos	5060
			Créditos a largo plazo al personal	2000
			Clientes	11000

<i>BALANCE DE SITUACION FINAL</i>			
ACTIVO NO-CORRIENTE	8125	PATRIMONIO NETO	22625
Inmovilizado Material	6125	FONDOS PROPIOS	22625
Construcciones	6000	Capital social	15000
Mobiliario	1000	Pérdidas y ganancias	7625
AAIM	(875)		
Inversiones financieras a l/p	2000		
Créditos a largo plazo al personal	2000		
ACTIVO CORRIENTE	16110		
Existencias	50	PASIVO	1610
Mercaderías	50	PASIVO NO CORRIENTE	
		Deudas a l/p con Ent. Crédito	
Deudores	11000	PASIVO CORRIENTE	1610
Clientes	10000	Acreedores	1050
		Acreedores	1000
		OSSA	50
		Periodificación	560
		Ingresos anticipados	500
		Intereses cobrado por anticipado	60
Efectivo	5060		
Bancos	5060		
TOTAL ACTIVO	24235	TOTAL PN Y PASIVO	24235

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	HABER (DEBE)
Importe Neto de la cifra de negocios	
e) Beneficio procedente venta de mercaderías	8050
Aprovisionamientos	
e) Pérdida por deterioro de mercaderías	
Otros ingresos de explotación	
e) Ingresos por otros servicios	500
Gastos de Personal	
g) Sueldos y salarios	(400)
h) Cargas sociales	(50)
Otros Gastos de Explotación	
h) Arrendamientos y cánones	(1000)
Amortización del Inmovilizado	(717)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
e) Beneficios procedente venta del inmovilizado material	1242
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	7625
Gastos Financieros	
d) Intereses de deudas a l/p	
A.2) RESULTADOS FINANCIERO	0
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7625
RESULTADO DEL EJERCICIO	7625

11. CUBIERTOS, SL

10.000	Construcciones		
5.000	Elementos de Transporte		
5.000	Mobiliario		
4.000	Mercaderías		
5.000	Bancos		
1.000	Gastos Anticipados	a	Capital 20.000
			Deudas a l/p 6.000
			AAIM 4.000
3000	Bancos		
1000	AAIM		
1000	Pérdida proce venta IM	a	Elementos de Transporte 5.000
Rtdo=Pventa-VNC= 3000 – 4000= -1000			
VNC= Padq – AA = 5000- 1000 = 4000			
AA a) De 1/1/07 a 31/12/07 (1 año) [20% sobre 5000] = 1000			
b) De 1/1/08 a 1/1/08 (0 meses) = 0			
8000	Bancos	a	Mercaderías 8000
1000	Cientes	a	Mercaderías 1000

5900 Mercaderías a Beneficio proa. Venta mercaderías 5900
 Rtdo = Exist.Finales + Haber – Debe = 900 + 9000 – 4000 = 5900

Mercaderías

	(A) 4000	8000 (2)	
		1000 (3)	
200	Deudores	a Ingresos por comisiones	200
20	Intereses pagados anticipa	a Bancos	20
1000	PP y RP	a Gastos anticipados	1000
3000	AIM	a AAIM	3000
Construcciones 20% sobre 10.000 = 2000			
Mobiliario 20% sobre 5000 = 1000			
150	Pda Dete valor Existen	a Deterioro de valor de Existen	150
5900	Beneficio venta Mdas		
200	Ingresos por comisiones	a Pérdida venta IM	1000
		AIM	3000
		PP y RP	1000
		Pérdida por dete. Valor. existencias	150
		P y G	950
20000	Capital		
6000	Deudas l/p		
6000	AAIM		
150	Dete valor existencias		
950	P y G		
		a Construcciones	10000
		Mobiliario	5000
		Mercaderías	900
		Bancos	15980
		Intereses pagados por anticipado	20
		Clientes	1000
		Deudores	200

BALANCE DE SITUACION FINAL			
ACTIVO NO-CORRIENTE	9000	PATRIMONIO NETO	20950
Inmovilizado Material	9000	FONDOS PROPIOS	20950
Construcciones	10000	Capital social	20000
Mobiliario	5000	Pérdidas y ganancias	950
AAIM	(6000)		
ACTIVO CORRIENTE	17950		
Existencias	750	PASIVO	6000
Mercaderías	900	PASIVO NO CORRIENTE	6000
Deterioro valor existencias	(150)	Deudas a l/p con Ent. Crédito	6000
Deudores	1200	PASIVO CORRIENTE	
Clientes	1000		
Deudores	200		
Periodificación	20		
Intereses pagados por anticipado	20		
Efectivo	15980		
Bancos	15980		
TOTAL ACTIVO	26950	TOTAL PN Y PASIVO	26950

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	HABER (DEBE)
Importe Neto de la cifra de negocios	
f) Beneficio procedente venta de mercaderías	5900
Aprovisionamientos	
f) Pérdida por deterioro de mercaderías	(150)
Otros ingresos de explotación	
f) Ingresos por comisiones	200
Gastos de Personal	
i) Sueldos y salarios	
j) Cargas sociales	
Otros Gastos de Explotación	
i) P, P y RP	(1000)
Amortización del Inmovilizado	(3000)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
f) Pérdidas procedente venta del inmovilizado material	(1000)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	950
Gastos Financieros	
e) Intereses de deudas a l/p	
Deterioro y Resultado por enajenación de instrumentos financieros	
f) Pérdida procedente venta IF	
g) Beneficio procedente venta IF	
A.2) RESULTADOS FINANCIERO	0
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	950
RESULTADO DEL EJERCICIO	950

PARTE IV.

**NORMALIZACION
CONTABLE**

**CAPITULO VIII.
PLANIFICACION Y
NORMALIZACION CONTABLE. EL
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD**

8.1. PROCESO DE PLANIFICACION Y NORMALIZACION CONTABLE.

Se define la **planificación contable** como el sistema que permite la tipificación de los procedimientos contables aplicables a la captación y registro cronológicos y sistemáticos de los sucesos económicos y financieros que tienen lugar en las empresas.

Se orienta principalmente en la búsqueda de un sistema para que las unidades económicas puedan emitir información de forma común, y tiene como resultado básico la elaboración de los *planes de cuentas*.

Los *Planes de cuentas* son modelos capaces de suministrar información cualitativa y cuantitativa de la situación patrimonial de una unidad económica y del resultado obtenido. Todo plan de cuentas debe contener:

- *Denominación de las cuentas.* Dicha denominación debe establecerse de forma flexible para que puedan crearse nuevas cuentas en virtud de las propias necesidades de la empresa. Además las denominaciones han de ser de tipo genérico.
- *Codificación de las cuentas.* Las cuentas han de ser susceptibles de codificación que suele basarse en un sistema decimal que permite agrupar cuentas en grupos homogéneos.
- *Conexiones o coordinaciones entre cuentas.* De esta forma han de recogerse los contenidos de las cuentas así como los motivos de cargo y abono.
- *Criterios de valoración.* Deberán establecerse criterios para valorar cada uno de los elementos así como normas que permitan la determinación del resultado y la elaboración de cuentas anuales.

Los planes de cuentas se estructuran de forma coordinada con los modelos de estados financieros establecidos por la normalización. Esta coordinación tiene como objetivo que la información financiera elaborada por las empresas pueda ser comparable entre sí.

La normalización contable puede ser definida como la actividad regulada y organizada que, mediante la elaboración y emisión de normas contables, tiende a la consecución de comportamientos homogéneos en la confección de la información financiera.

Aunque en principio los procesos de emisión de normas se circunscribían a los ámbitos nacionales, la internacionalización de los mercados y de la actividad empresarial ha provocado una necesidad de que la información contable sea homogénea con el fin de que sea comparable independientemente de la nacionalidad de la entidad.

Este hecho propició la creación de diversas organizaciones a nivel internacional que tenían en sus miras la *armonización contable*.

El objetivo perseguido con la armonización contable es definir los principios y normas contables de carácter general y homogeneizar las diferencias que existen entre los distintos países, diferencias que se producen en la práctica contable y en la legislación mercantil, fiscal o cualquiera que se relacione con el área económico-contable.

En este sentido destaca la labor realizada por el International Accounting Standards Board (IASB), responsable de la elaboración de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o NIIF). Sus pronunciamientos tienen como objetivo constituir la base para la convergencia de los diferentes sistemas contables existentes en el mundo hacia uno homogéneo que permita la comparación de la información financiera publicada por las empresas.

En España, de manera similar al resto de países europeos, la aplicación de las normas internacionales de contabilidad es obligatoria para los grupos cotizados que consolidan cuentas desde enero de 2005. Se trata de una obligación derivada de una decisión de la Comisión Europea.

Las NICs y NIIFs para que sean de obligada aplicación en Europa deben superar un mecanismo de aprobación y de control con dos niveles: un nivel político y un nivel técnico, además, es necesario que tras su aceptación sean publicadas en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

El nivel político está integrado por un Comité de Reglamentación Contable, compuesto por los representantes de todos los Estados miembros, al que consulta la Comisión sobre la adopción de las NIC/NIIF y sus interpretaciones.

El organismo contable técnico de apoyo (European Reporting Financial Advisory Group, EFRAG) aconseja a la Comisión en la elaboración del proyecto de medidas, indicando si las normas se ajustan al objetivo de imagen fiel establecido en las Directivas Cuarta y Séptima, y si satisfacen los requisitos de comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

8.2. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD COMO INSTRUMENTO NORMALIZADOR EN ESPAÑA

8.2.1. Evolución de la Contabilidad Financiera en España

El proceso de normalización contable española surgió, en 1973, con la aprobación del PGC mediante el Real Decreto 530/1973. Este Plan estaba inspirado en el Plan Comptable francés de 1957, con lo que entroncaba con una de las tradiciones más importantes de la contabilidad a nivel mundial.

La adhesión de España, el 1 de enero de 1986, a la entonces Comunidad Económica Europea, supuso un cambio radical en el proceso de normalización contable debido a las exigencias de armonizar la legislación mercantil española a la europea, desarrollando una regulación contable autónoma y separada de otras normas (i.e. fiscales, financieras y de supervisión y control). Esta adaptación provocó la elaboración de diversas normas, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Ley 19/1988, de 12 de julio, sobre Auditoría de Cuentas;
- Ley 19/1989, de 25 de julio, sobre reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de sociedades;
- Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas;.
- El Real Decreto 1636/1990, de 20 de diciembre, que aprueba el Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas;
- La Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada;
- El Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.

Las referencias contables contenidas en determinadas normas previas se desarrollan en el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.

A partir de la década de los 90, los efectos de la globalización comienzan a hacerse notar en las grandes y medianas empresas. Estas entidades se ven presionadas a elaborar y revelar información financiera susceptible de comparación con la difundida por otras compañías a fin de acceder a los mercados de capitales internacionales.

Como ya se ha indicado, estas presiones generan una nueva intervención de la Unión Europea que, mediante las Comunicaciones emitidas en 1995 y 2000, amplía el

ámbito de armonización, recomendando la conveniencia de adoptar las normas e interpretaciones emitidas por el IASB como referente para acometer el camino de la comparabilidad de los estados financieros.

Si bien, la Unión Europea otorgo cierta libertad a los Estados miembros respecto al uso de las NIC/NIIF por el resto de compañías a las cuales no se les impone la obligación en su aplicación (cuentas anuales consolidadas de grupos cotizados). Al respecto, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) consituye una Comisión de Expertos por Orden Comunicada del Ministro de Economía de 16 de marzo de 2001. Esta Comisión elabora en 2002 un informe sobre la situación de la contabilidad en España y las líneas básicas para abordar su reforma. Derivadas de sus recomendaciones se promulgan las siguientes normas:

- Ley 62/2003 de medidas fiscales, administrativas y del orden social, por la que se mantiene la elaboración de la información contable individual de las empresas españolas, incluidas las sociedades cotizadas, en el marco de los principios contables del Derecho Mercantil Contable español. Los grupos cotizados pueden optar por aplicar de manera continuada la normativa española o las NIC/NIIF.
- Ley 16/2007, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea que supuso modificaciones en el Código de Comercio, y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Bajo estos fundamentos se publican el Plan General de Contabilidad de 2007 y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas de 2007 mediante los Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, de 16 de noviembre. Estos PGCs tienen como fin último la convergencia con los Reglamentos comunitarios que contienen las NIC//NIIF adoptadas para la formulación de las cuentas individuales de todas las empresas españolas.

8.2.2. Características del proceso de normalización en España

El proceso de normalización en España sigue un modelo de normalización pública, llevado a cabo por el Gobierno a través del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

El ICAC realiza la normalización contable mediante la emisión un modelo global establecido en el PGC al que se le van realizando desarrollos normativos como

las normas de adaptación sectorial y los criterios de elaboración complementarios relativos a determinadas operaciones o circunstancias.

Además, el ICAC lleva a cabo un proceso continuo de respuestas a consultas que no son de obligado cumplimiento pero sirven de orientación y tienen un seguimiento generalizado.

Este proceso de normalización sigue las líneas marcadas en las Directivas de la Unión Europea con el fin de homogeneizar el tratamiento de la información contable en todos los países miembros.

Tienen también facultad para emitir normas el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Dirección General de Seguros. Estos pueden desarrollar normas o criterios contables en relación a las entidades y grupos sobre los que tienen competencias de control, previo informe preceptivo del ICAC.

8.3. ESTRUCTURA DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES

El PGC aprobado por RD 1514/2007 de 16 de noviembre es el instrumento básico de la contabilidad empresarial española. Adicionalmente, existe un PGC de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre.

Ambos sustituyen al Plan de 1990 armonizando nuestra legislación mercantil contable a los nuevos planteamiento recogidos en la normativa de la Unión Europea.

El PGC y el PGC para PYMES se estructuran en 5 partes:

- *Marco conceptual.* Recoge los documentos que integran las cuentas anuales así como los requisitos, principios y criterios contables de reconocimiento y valoración, que deben conducir a que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Asimismo, se definen los elementos de las cuentas anuales.
- *Normas de registro y valoración.* Recoge los criterios de registro y valoración de las distintas transacciones y elementos patrimoniales de la empresa desde una perspectiva general.
- *Cuentas Anuales.* Recoge las normas de elaboración de las cuentas anuales (reglas relativas a su formulación, definiciones y explicaciones aclaratorias del contenido de los documentos que las integran). Estos modelos aparecen en dos formatos: Normal y Abreviado.

- *Cuadro de Cuentas.* Contiene una referencia a los grupos, subgrupos y cuentas necesarios para la contabilización de los sucesos ocurridos en la actividad económica. Todos los elementos aparecen codificados en forma decimal y con un título referenciado a su contenido. El cuadro de cuentas es flexible y abierto y no es obligatorio para las empresas.
- *Definiciones y relaciones contables.* Recoge las definiciones correspondientes a cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, así como las de cada una de las cuentas que se recogen en dichas partidas, incluyendo los principales motivos de cargo y abono.

**CAPITULO IX.
MARCO CONCEPTUAL DE LA
CONTABILIDAD**

El marco conceptual recoge los fundamentos, principios y conceptos básicos que deberán ser aplicados por las empresas en la elaboración de la información económica y financiera. Al respecto, establece que

- La aplicación de las normas debe conducir a la imagen fiel.
- La contabilización ha de mostrar la sustancia económica y no sólo jurídica de las operaciones.

Su contenido se concreta en:

- Delimitación de la información que han de suministrar las empresas (cuentas anuales) y los requisitos de dicha información.
- Enumeración de los principios contables.
- Definición de los elementos que se incluyen en las cuentas anuales (activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos) y criterios para su registro.
- Criterios de valoración.
- Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

9.1. CUENTA ANUALES. COMPOSICION E IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales de una empresa comprenden el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y la Memoria.

Estos documentos forman una unidad. No obstante, el estado de flujos de efectivo no será obligatorio para las empresas que puedan formular balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviados.

Las cuentas anuales deben redactarse con claridad, de forma que la información suministrada sea comprensible y útil para los usuarios al tomar sus decisiones económicas, debiendo mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. La contabilización ha de mostrar la sustancia económica y no sólo jurídica de las operaciones.

9.2. REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LAS CUENTAS ANUALES

Los requisitos de la información contable son asimilables a las características cualitativas propuestos por el IASB en su marco conceptual, y se corresponden con aquellos atributos de la información contable que determinan su utilidad en el proceso de toma de decisiones.

Al respecto, el PGC/2008 establece que la información incluida en las cuentas anuales debe cumplir dos atributos básicos: ser **relevante** y **fiable**.

- **La información es relevante** cuando es útil para la toma de decisiones económicas, es decir, cuando ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

En particular, para cumplir con este requisito, las cuentas anuales deben mostrar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta la empresa.

- **La información es fiable** cuando está libre de errores materiales y es neutral, es decir, está libre de sesgos. Por tanto, los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que razonablemente pretende representar.

Una cualidad derivada de la fiabilidad es la **integridad**, que se alcanza cuando la información financiera contiene, de forma completa, todos los datos que pueden influir en la toma de decisiones, sin ninguna omisión de información significativa.

Adicionalmente, la información financiera debe cumplir con las cualidades de **comparabilidad y claridad**.

- La **comparabilidad**, que debe extenderse tanto a las cuentas anuales de una empresa en el tiempo como a las de diferentes empresas en el mismo momento y para el mismo periodo de tiempo, debe permitir contrastar la situación y rentabilidad de las empresas, e implica un tratamiento similar para las transacciones y demás sucesos económicos que se producen en circunstancias parecidas. Siendo también necesario que las políticas y criterios contables utilizados en la elaboración de la información estén disponibles públicamente.
- La **claridad** implica que, sobre la base de un razonable conocimiento de las actividades económicas, la contabilidad y las finanzas empresariales, los usuarios de las cuentas anuales, mediante un examen diligente de la información suministrada, puedan formarse juicios que les faciliten la toma de decisiones.

9.3. PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios contables o hipótesis contables son los criterios fundamentales que definen y establecen la práctica en la contabilidad. Son reglas que deben ser aplicadas por las empresas de forma obligatoria en las fases de valoración y registro. El PGC/2008 establece seis principios:

1. **Empresa en funcionamiento.** Se considerará, salvo prueba en contrario, que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.
 - *Obliga a realizar una valoración analítica anual de la compañía centrada en la determinación del patrimonio como la suma individualizada del valor de sus elementos.*
 - *Permite mantener una valoración independiente de la posible liquidación y venta de la empresa (valoración sintética)*
 - *No se aplica en disoluciones, liquidaciones, situaciones concursales, fusiones y escisiones (valoración analítica de liquidación).*
2. **Devengo.** Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.
 - *Indica pautas de registro en cuanto al ejercicio económico de imputación.*
 - *Necesidad de imputar al resultado del ejercicio los consumos de bienes y el uso de elementos no-corrientes que fueron adquiridos en ejercicios previos.*
 - *Los gastos e ingresos han de contabilizarse en función de la corriente económica de los mismos. La discontinuidad temporal entre las corrientes económicas y financieras provocará*
 - *La aparición de cuentas que registran derechos y obligaciones: Proveedores, Acreedores, Clientes, Deudores, Anticipo Remuneraciones, Remuneraciones pendientes de pago, Intereses pendientes de cobro o pago, etc.*

- *La realización de operaciones de periodificación al final del ejercicio por aquellas corrientes financieras para las que no ha existido todavía corriente económica: Registro contable de gastos e ingresos anticipados.*
3. **Uniformidad.** Adoptado un criterio dentro de las alternativas que, en su caso, se permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.
- *Su aplicación pretende lograr la comparabilidad de la información financiera a lo largo de una serie de ejercicios.*
 - *Supone una continuidad temporal tanto en el tratamiento de elementos como de operaciones con las mismas características.*
 - *Tiene como objetivo evitar la manipulación de beneficios, al afectar, principalmente, a los métodos de valoración (Inventario, amortización, estimación de valor razonable, etc.).*
 - *La modificación de los supuestos de partida permite modificar los criterios contables debiéndose justificar en la Memoria junto a una estimación de su incidencia cualitativa y cuantitativa.*
4. **Prudencia.** Se deberá ser prudente en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre con el fin de evitar una sobrevaloración de los activos e ingresos y una infravaloración de obligaciones y gastos.
- *Únicamente se contabilizarán los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio.*
 - *Se deberán tener en cuenta todos los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos. Los riesgos conocidos con posterioridad a la fecha de cierre serán informados en la memoria o, incluso, podrían hacer reformular las cuentas anuales.*
 - *Deberán tenerse en cuenta las amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de los activos, tanto si el ejercicio se salda con beneficio como con pérdida.*
 - *La prudencia no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las cuentas anuales (partidas a valor razonable).*

5. **No compensación.** Salvo que una norma disponga de forma expresa lo contrario, no podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo o las de gastos e ingresos, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales.
- *Las operaciones quedan registradas en función de su esencia.*
 - *Adecuada clasificación de los elementos patrimoniales.*
 - *Adecuada clasificación de los Gastos e Ingresos.*
 - *Cumplimiento del Requisito de Relevancia*
6. **Importancia relativa.** Se admitirá la no aplicación estricta de algunos de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel.
- *Determina un umbral o punto de corte respecto a lo que debe considerarse como hecho o elementos contable relevante para la toma de decisiones.*
 - *Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.*

En los casos de conflicto entre principios contables, deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

9.4. ELEMENTOS DE LAS CUENTAS ANUALES

Los elementos que, cuando cumplan los criterios de reconocimiento que se establecen posteriormente, se registran en el balance, son:

1. **Activos:** bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro.
2. **Pasivos:** obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que

puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. A estos efectos, se entienden incluidas las provisiones.

3. *Patrimonio neto*: constituye la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por sus socios o propietarios, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten.

Los elementos que, cuando cumplan los criterios de reconocimiento que se establecen posteriormente, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o, en su caso, directamente en el estado de cambios en el patrimonio neto, son:

4. *Ingresos*: incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, de los socios o propietarios.

5. *Gastos*: decrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos, siempre que no tengan su origen en distribuciones, monetarias o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales.

9.5. CRITERIOS DE REGISTRO O RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LOS ELEMENTOS DE LAS CUENTAS ANUALES

El registro o reconocimiento contable es el proceso por el que se incorporan al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias o el estado de cambios en el patrimonio neto, los diferentes elementos de las cuentas anuales. Para ello, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Obtención o cesión de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos.
- Pueden ser valorados con un adecuado grado de fiabilidad.
- En caso de que sea pertinente, existirá una correlación entre los gastos e ingresos devengados que sean registrados.

Por tanto, los criterios para el reconocimiento de los elementos integrantes de las cuentas anuales.

- Activos:
 - Probable la obtención de rendimientos futuros.
 - Sean susceptibles de valoración fiable.
 - Asociados a: reconocimiento pasivo, disminución de activo, reconocimiento de ingreso o aumento del patrimonio neto.
- Pasivos:
 - Probable la necesidad de ceder recursos para su cancelación futura.
 - Susceptibles de valoración fiable.
 - Asociados a: reconocimiento activo, disminución de pasivo, reconocimiento de gasto o disminución de Patrimonio neto.
- Ingreso:
 - Incremento de recursos de la empresa.
 - Susceptibles de valoración fiable.
 - Asociados a reconocimiento de activo, disminución de pasivo o reconocimiento de gastos.
- Gasto:
 - Disminución de recursos de la empresa
 - Susceptibles de valoración fiable.
 - Asociados a reconocimiento de pasivo, disminución de activo o reconocimiento de ingreso o partida de patrimonio neto.

9.6. CRITERIOS DE VALORACION

La valoración se corresponde con aquella fase del proceso contable destinada a la asignación de valor monetario a los elementos de las cuentas anuales. El PGC/2008 determina los siguientes criterios de valoración:

1. *Coste histórico o coste*

a) ACTIVO: Precio de adquisición y Coste de producción.

- Precio de Adquisición: (Importe reflejado en factura más todos los gastos adicionales hasta que el elemento se encuentre en las instalaciones de la empresa y en condiciones de funcionamiento). Comprenderá:
 - Importe efectivo y otras partidas equivalentes pagadas o pendientes de pago más, cuando proceda,
 - Valor razonable de contraprestaciones comprometidas en el momento de la adquisición y necesarias para puesta en condiciones de funcionamiento.
- Coste de Producción:
 - Precio de adquisición de materias primas y otras materias consumibles.

- Factores de producción directamente imputables
- Fracción razonable de los factores indirectos.

b) PASIVO:

- Valor de la contrapartida recibida a cambio de incurrir en la deuda o cantidad de efectivo y otros activos líquidos equivalentes que se espere entregar para liquidar la deuda.

2. Valor razonable

- Importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Se calculará por referencia a un valor de mercado fiable. Se hace alusión explícita al precio cotizado en un mercado activo.
- Cuando no haya un mercado activo de referencia se aplicarán técnicas y modelos de valoración (importe transacciones recientes; valor razonable de elementos similares; métodos de valoración de flujos de efectivo futuros; modelos de valoración de opciones; tasación pericial).
- Cuando no se pueda aplicar de forma fiable el criterio de valor razonable se valorarán por su coste amortizado (instrumentos financieros) o por el coste histórico (precio de adquisición o coste de producción), minorado por las partidas correctoras de su valor que pudieran corresponder.

3. Valor neto realizable

Importe que la empresa puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo.

En el caso de las materias primas y de los productos en curso, adicionalmente, se deducirán los costes estimados necesarios para terminar su fabricación.

Activos: dinero en efectivo y otras partidas líquidas que podrían obtenerse, en el momento actual, por su venta.

Pasivos: dinero en efectivo y otras partidas líquidas necesaria, en el momento actual, para cancelar las obligaciones.

4. Valor actual

El valor actual es el importe de los flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, según se trate de un activo o de un pasivo, respectivamente, actualizados a un tipo de descuento adecuado.

$$Va = \frac{C_1}{(1+i)} + \frac{C_2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{C_n}{(1+i)^n}$$

5. Valor en uso

Valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio (incluyendo su enajenación), teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés adecuado.

- Se aplica a un activo o a una unidad generadora de efectivo.
- Al ser estimaciones deben estar basadas en hipótesis razonables y fundamentadas.

$$Vu = \frac{C_1}{(1+i)} + \frac{C_2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{C_n}{(1+i)^n}$$

6. Costes de venta

Son los costes incrementales directamente atribuibles a la venta de un activo en los que la empresa no habría incurrido de no haber tomado la decisión de vender, excluidos los gastos financieros y los impuestos sobre beneficios.

Se incluyen los gastos legales necesarios para transferir la propiedad del activo y las comisiones de venta.

7. Coste amortizado

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

ACTIVO FINANCIERO	PASIVO FINANCIERO
Importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero (activo o pasivo financiero)	
(-) Reembolsos que se hubieran producido (recibido)	(-) Reembolsos que se hubieran producido (realizado)
(+/-) Imputación realizada a PYG de la diferencia entre importe inicial y valor reembolso.	(+/-) Imputación realizada a PYG de la diferencia entre importe inicial y valor reembolso.
(-) Cualquier reducción por deterioro que hubiera sido reconocida.	

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de su vida. En su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

$$V_0 = \frac{A_1}{(1+i)} + \frac{A_2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{A_n}{(1+i)^n}$$

V_0 = Valor inicial del activo o pasivo financiero.

A_n = flujos de efectivo esperados

i = tipo de interés efectivo

8. Costes de transacción atribuibles a un activo o pasivo financiero

Costes incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión o venta de un activo financiero, a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que la empresa no habría incurrido sin no hubiese realizado la transacción.

- Ej: comisiones pagadas a intermediarios, gastos de carácter jurídico, gastos correspondientes a estudios o análisis previos.
- Quedan excluidos las primas o descuentos obtenidos en la compra o emisión, los gastos financieros, los costes de mantenimiento y los administrativos internos.

9. Valor contable o en libros

Importe neto por el que un activo o un pasivo se encuentra registrado en balance una vez deducida, en el caso de los activos, su amortización acumulada y cualquier corrección valorativa por deterioro acumulada que se haya registrado.

10. Valor residual

Importe que la empresa estima que podría obtener en el momento actual por su venta u otra forma de disposición, una vez deducidos los costes de venta, tomando en consideración que el activo hubiese alcanzado la antigüedad y demás condiciones que se espera que tenga al final de su vida útil.

La vida útil es el periodo durante el cual la empresa espera utilizar el activo amortizable o el número de unidades de producción que espera obtener del mismo.

9.7. PRINCIPIOS Y NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Se considerarán principios y normas de contabilidad generalmente aceptados los establecidos en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y
- d) la demás legislación española que sea específicamente aplicable.

SUPUESTOS PRACTICOS

1. Indica los principios contables alterados en la contabilización de las siguientes operaciones:

- a) La sociedad BAT contrata una campaña publicitaria por unos anuncios en noviembre de X, fecha en la que recibió la correspondiente factura. El contrato suscrito entre la sociedad y la empresa de publicidad establece que el pago ha de efectuarse a los tres meses de emisión de la factura, es decir, en febrero de 2007. El importe de la factura es de 500 euros, y el registro contable se produjo en el momento del pago, es decir, en febrero de X+1.
- b) La empresa SOL conoce la existencia de un posible impago de la cantidad de 300 euros que mantiene como saldo el cliente M, debido a la difícil situación financiera del mismo. En el balance de situación final presentada 31-12-X no se recoge partida alguna donde aparezca la posible pérdida.
- c) La empresa TGT compra mercaderías por importe de 400 euros a crédito, vendiendo por las mismas, a precio de coste y a crédito. La empresa no realiza anotación alguna de ambas operaciones.

2. El 1/04/X se adquiere un ordenador por un importe de 12.000 euros. El fabricante le aplica un descuento promocional de 2.000 euros. Para la recepción del mismo incurre en unos gastos de transporte de 100 euros, asegurando la misma por 50 euros adicionales. Asimismo, debe abonar 850 euros a un especialista con el fin de poner el ordenador en condiciones de funcionamiento. Se pide: Determinar el precio de adquisición del activo (coste histórico).

3. Una empresa dedicada a la fabricación de mobiliario ha procedido a fabricar sus estanterías para el archivo de documentos, utilizando para ello:

- Materias primas y auxiliares: 12.000 euros.
- Sueldos y cargas sociales de la mano de obra empleada: 5.000 euros.
- Costes indirectos imputables (amortizaciones): 6.000 euros.
- El nivel de ocupación de la instalación fabril ha sido del 40%.

Se pide: Determinar el coste de producción del activo (coste histórico).

4. Una sociedad ha adquirido una furgoneta por 28.000 euros. Al final del segundo años de uso y de acuerdo con los catálogos de valoración elaborados por asociaciones de vendedores de coches usados, el modelo adquirido por la empresa con dos años de antigüedad tienen un valor de 18.000 euros. Se pide: Determinar el valor razonable del elemento de transporte.

5. Una empresa tiene un terreno adquirido por 25.000 euros, que estima podría vender en el momento actual por 15.000 euros, aunque la operación le supondría unos gastos de 1.100 euros en concepto de intermediación en la búsqueda de un comprador e impuestos que gravan la operación. Se pide: Determinar el valor neto realizable de esos terrenos.

6. La sociedad X tiene unas existencias finales de productos en curso valoradas en 100.000 euros estando pendiente de incorporar el 20% de los costes totales. El precio de venta de los productos una vez terminados ascenderá a 200.000 euros y los gastos de comercialización previstos son de 1.000 euros. Se pide: Determinar el valor neto de realización de las existencias finales de productos en curso.

7. Con fecha 1/1/2008, la empresa Y ha vendido uno de sus locales en 72.000 euros a crédito. Acordando recibir al finalizar cada ejercicio económico los siguientes flujos de efectivo:

Periodo	Euros
31/12/2008	10.000
31/12/2009	12.000
31/12/2010	14.000
31/12/2011	16.000
31/12/2012	20.000

La tasa de actualización es del 6% anual. Se pide: Calcular el valor actual del derecho de cobro.

8. El flujo de efectivo de una unidad generadora de efectivo por su utilización en el curso normal del negocio es de 8.000 euros cada ejercicio durante un período de cuatro años. Considerando una tasa de actualización del 8% anual. Se pide: calcular el valor en uso de la UGE.

9. Con fecha 1/1/2008, la empresa tiene una deuda con un proveedor de inmovilizado que asciende a 40.000 euros. Dicha deuda será liquidada en dos años con los siguientes flujos de efectivo al final de cada año:

Periodo	Euros
31/12/2008	22.000
31/12/2009	24.000

Se pide: Calcular el coste amortizado de la deuda.

10. La sociedad ACTIVIDAD obtiene un préstamo en una entidad financiera con las siguientes características:

Nominal del préstamo: 200.000 euros

Comisión de estudio y apertura: 1% del nominal (2.000 euros)

Fecha de concesión: 1 de enero de X

Amortización en cuatro anualidades constantes, pagaderas el día 31 de diciembre

Cuota anual: 57.718, 30 euros

Se pide: Calcular el coste amortizado de la deuda.

11. Una sociedad tiene previsto enajenar un vehículo que adquirió por 30.000 euros y está amortizado en el 40% de su valor, habiendo incurrido en los siguientes gastos:

- Prima del seguro a todo riesgo por 1.000 euros.

- Reparación chapa para tener mejor aspecto: 900 euros.

Se estima que los costes de la gestoría, en caso de venta, ascenderán a 400 euros. El precio de venta fijado es de 16.000 euros y el tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades es del 30%. Se pide: Determinar los costes de venta.

12. Se adquieren, con carácter permanente, 10.000 obligaciones de la sociedad X de 15 euros nominales. La entidad bancaria a través de la que se hace la operación nos cobra 600 euros de comisiones y el fedatario público que interviene en la misma 800 euros más. La empresa encargó un estudio previo acerca de la posible viabilidad de la inversión por el que pagó 1.000 euros. Se pide: Calcular los costes de transacción atribuibles al activo financiero.

13. Una sociedad adquiere un maquinaria por importe de 100.000 euros, con una vida útil de 5 años, estimando que al acabar está podrá obtener en el mercado 20.000 euros, aunque estima unos costes de venta del 5% de dicho valor. Se pide: Determinar el valor residual de la maquina, teniendo en cuenta un tipo de actualización del 6.5%.

SOLUCION

1. a) Principio de Devengo; b) Principio de Prudencia; c) Principio de no compensación

2. Precio de Adquisición = 12.000 – 2.000 + 100 + 50 + 850 = 11.000

3. Cos de producción = 12.000 + 5.000 + 2.400* = 19.400 euros
* 40% s/ 6.000

4. Valor razonable = 18.000 euros

5. Valor Neto Realizable = 15.000 – 1.100 = 13.900 euros

6. Valor Neto Realizable = 200.000 – 25.000* – 1.000 = 174.000 euros

* 80% tiene un valor de 100.000
100 % será X

$$X = (100.000 \times 100) / 80 = 125.000$$

$$20\% \text{ s/ } 125.000 = 25.000$$

7. Valor actual = 10.000 / (1,06) + 12.000 / (1,06)² + 14.000 / (1,06)³ + 16.000 / (1,06)⁴ +
20.000 / (1,06)⁵ = 59.487,25 euros

8. Valor en uso = 8.000 / (1,08) + 8.000 / (1,08)² + 8.000 / (1,08)³ + 8.000 / (1,08)⁴ = 26.497,01 euros

9. TIE = 22.000 / (1 + i) + 24.000 / (1 + i)², donde i = 9,6965%

	Gastos financieros	Reembolso	Amortización principal	Capital amortizado
1/1/2008				40.000
31/12/2008	3.879 (9,6965% s/ 40.000)	22.000	18.121 (22.000 – 3.879)	21.879 (40.000 – 18.121)
31/12/2009	2.121 (9,6965% s/ 21.879)	24.000	21.879 (24.000 – 2.121)	0 (21.879 – 21.879)

10.

$$200.000 - 2.000 = \frac{57.718,30}{(1+i)} + \frac{57.718,30}{(1+i)^2} + \frac{57.718,30}{(1+i)^3} + \frac{57.718,30}{(1+i)^4}$$

$$i = 6,440289\%$$

Período	Gastos financieros	Pago	Amortización	Coste amortizado final período
01/01/X5				198.000
31/12/X5	12.751,77 (6,440289% s/ 198.000)	57.718,30	44.966,53 (57.718, 30 – 12.751,77)	153.033,47 (198.000 – 44.966, 53)
31/12/X6	9.855,80 (6,440289% s/ 53.033,47)	57.718,30	47.862,50 (57.718, 30 – 9.855,80)	105.170,97 (153.033,47 – 47.862,50)
31/12/X7	6.773,31 (6,440289% s/105.170,97)	57.718,30	50.944,98 (57.718, 30 – 6.773,31)	54.225,99 (105.170,97 – 50.944,98)
31/12/X8	3.492,31 (6,440289% s/54.225,99)	57.718,30	54.225,99 (57.718, 30 – 3.492,31)	0,00 (54.225,99 – 54.225,99)

11. Costes de venta = 400 euros (gestoría) + 900 euros (reparación chapa) = 1.300

12. Costes de transacción atribuibles a un activo financiero = 600 euros (comisiones) + 800 euros (federatario público) + 1.000 euros (estudio viabilidad) = 2.400 euros

13. Valor actual = $20.000 / (1,065)^5 = 14.598,54$

Costes de venta actualizados = 5% s/ 14.59854 = 729,93

Valor residual = $14.598,54 - 729,93 = 13.868, 61$ euros

BIBLIOGRAFIA

- American Institute of Certified Public Accountants. AICPA (1970): *The Basic concepts and accounting principles underlying financial statements of business enterprises*, Statement nº, New York.
- AMERICAN ACCOUNTING ASSOCIATIONS (1966): *A Statement of Basic Accounting Theory*, Evanston, Illinois.
- ARQUERO MONTAÑO, J.L., JIMENEZ CARDOSO, S.M. y RUIZ ALBERTO, I. (2008): *Introducción a la Contabilidad Financiera*, Ed. Pirámide, Madrid.
- Asociación Española de Contabilidad Directiva, ACODI (1992): *Contabilidad directiva*, ACODI documento 1, Madrid.
- BLANCO DOPICO, M.I. (1994): *Contabilidad de costes. Análisis y control*, Pirámide, Madrid.
- BLANCO DOPICO, M.I., ALVAREZ, M.A., BABIO, M.R., CANTORNA, S. y RAMOS, a. (2000): *Introducción a la Contabilidad*, Ed. Prentice Hall, Madrid.
- BLANCO RICHARD, E. (2008): *Contabilidad y Fiscalidad*, Edición electrónica gratuita disponible en [http:// www.eumed.net/libros/2008b/396/](http://www.eumed.net/libros/2008b/396/).
- CALAFELL (1970): *Apuntes de introducción a la contabilidad*, Universidad Autónoma de Madrid.
- CAÑIBANO, L. (1996): *Contabilidad. Análisis contable de la realidad económica*, Pirámide, Madrid.
- FERNÁNDEZ PIRLA, J.M. (1974): *Teoría Económica de la Contabilidad*, ICE, Madrid.
- Financial Accounting Standard Board. FASB (1978): *Objectives of financial reporting by business enterprises*, SFAC nº 1, Stamford.
- GALLEGO DIEZ, E. Y VARA Y VARA, M. (2008): *Manual Práctico de Contabilidad Financiera*, Ed. Pirámide, Madrid, 2ª edición.
- HENDRIKSEN, E.S. (1974): *Teoría de la contabilidad*, Uteha, México.
- HERNÁNDEZ-ESTEVE, E. (1992): Orígenes y desarrollo de la contabilidad en España, incluido en Angulo, J.A. (1992): *Contabilidad en España*, ICAC, Madrid.
- IJIRI, Y. (1967): *The foundations of accounting measurement*, Prentice Hall, New Jersey.
- International Accounting Standards Board. IASB (2007): *Presentation of Financial Statements*, IAS1, Londres.
- LARRAN JORGE, M. (2009): *Fundamentos de Contabilidad Financiera. Teoría y Práctica*, Ed. Pirámide, Madrid.
- MALLO, C. (1982): *Contabilidad analítica*, Instituto de Planificación Contable, Madrid.
- MATTESSICH, R. (1957): "Towards a general and axiomatic foundation of accountancy", *Accounting Research*, octubre: 320-355.
- MONTESINOS, V. (1976): "En torno al problema de la división en la contabilidad", *Técnica Contable*, 401-422.
- (1978): "Formación histórica, corrientes doctrinales y programas de investigación de la contabilidad", *Técnica Contable*, 351-358: 81-88, 94, 135-142, 171-178, 183-187, 219-224, 253-258, 285-294, 351-360 y 372-385.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. (2008): *Contabilidad Financiera*, Ed. Prentice Hall, Madrid.
- REQUENA, J.M. (1977): *La homogeneización de magnitudes en la ciencia de la contabilidad*, ICE, Madrid.
- RODRIGUEZ ARIZA, L. y LOPEZ PEREZ, M.V. (2008): *Contabilidad General. Teoría y Práctica*, Ed. Pirámide, Madrid.

- SANCHEZ FERNANDEZ DE VALDERRAMA, J.L. (2008): *Teoría y Práctica de la Contabilidad*, Ed. Pirámide, Madrid, 3ª edición.
- SIERRA, G. ESCOBAR, B., FRESNEDA, M.S. Y PEREZ, J.A. (2000): *Fundamentos de Contabilidad Financiera*, Ed. Prentice Hall, Madrid.
- SOCÍAS SALVÁ, A., JOVER ARBONA, G., LLULL GILET, A., HORRACH ROSELLÓ, P. y HERRANZ BASCONES, R. (2008): *Contabilidad Financiera: el Modelo Contable Básico*, Ed. Pirámide, Madrid, 2ª edición.
- TRIGUEROS PINA, J.A., SANSALVADOR SELLES, M.E., REIG MULLOR, J., GONZALEZ CARBONELL, J.F. Y CAVERO RUBIO, J.A. (2009): *Fundamentos y Práctica de Contabilidad*, Ed. Pirámide, Madrid.
- VELA PASTOR, M., MONTESINOS JULVE, V., SERRA SALVADOR, V. (1991): *Manual de Contabilidad*, Ariel Economía, Barcelona.
- VLAEMMINCK, J.H. (1961): *Historia y doctrinas de la contabilidad*, E.J.E.S., Madrid.